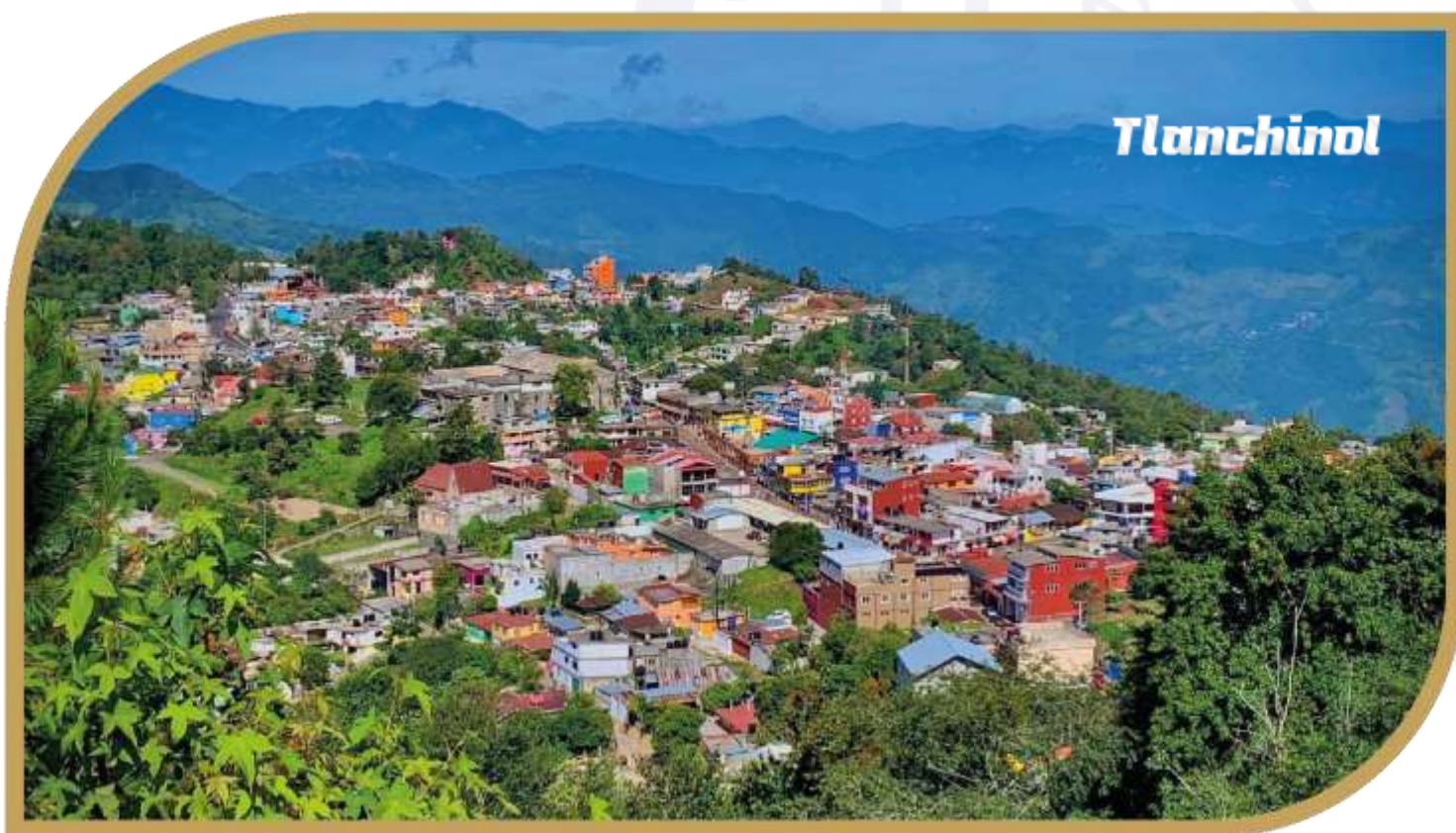


# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

“ACCIONES PARA EL PUEBLO”



# ÍNDICE

## Tabla de contenido

<b>1. PRESENTACIÓN</b> .....	5
Mensaje del Presidente Municipal.....	5
<b>2. INTRODUCCIÓN</b> .....	9
<b>3. MARCO JURÍDICO</b> .....	13
<b>4. MISIÓN Y VISIÓN</b> .....	20
<b>Misión</b> .....	20
<b>Visión</b> .....	20
<b>Objetivo General</b> .....	20
<b>Valores</b> .....	21
<b>5. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b> .....	24
Tabla 1. Alineación Al Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal De Desarrollo 2022- 2028, PMD 2020-2024 y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. ....	24
Tabla 1.- Clasificación de Unidades Administrativas a los Ejes del Plan Municipal Desarrollo. 24	
Tabla 2. Alineación al PND 2019-2024, PED 2022-2028, PMD 2020-2024 Y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; 1° Eje: Un Tlanchinol con un Gobierno Municipal Justo, Honesto y Seguro. ....	25
Tabla 3. Alineación al PND 2019-2024, PED 2022-2028, PMD 2020-2024 Y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; 2° Eje: Por el Bienestar de Tlanchinol .....	26
Tabla 4. Alineación al PND 2019-2024, PED 2022-2028, PMD 2020-2024 Y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; 3° Eje: Por el desarrollo Económico, para un Tlanchinol Prospero y Dinámico.....	27
Tabla 5. Alineación al PND 2019-2024, PED 2022-2028, PMD 2020-2024 Y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; 4° Eje: Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora en Tlanchinol.....	29
<b>6. PLANEACIÓN PARTICIPATIVA</b> .....	31
<b>Reporte General del Censo de Proyectos de Infraestructura para la Construcción de los Planes Municipales de Desarrollo</b> .....	43
<b>Resultados de los mesas de trabajo con los Pueblos y Comunidades Indígenas de Tlanchinol</b> .....	47



<b>7. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL</b> .....	50
<b>Antecedentes del Municipio</b> .....	50
<b>Medio Físico</b> .....	52
<b>Fisiografía</b> .....	54
<b>Clima</b> .....	56
<b>Geología</b> .....	58
<b>Características y Uso de Suelo</b> .....	59
<b>Hidrografía</b> .....	61
<b>Flora</b> .....	61
<b>Fauna</b> .....	62
<b>Edafología</b> .....	63
<b>Orografía</b> .....	65
<b>Cultura Popular</b> .....	65
<b>Gastronomía</b> .....	70
<b>Música</b> .....	71
<b>Turismo</b> .....	72
<b>Riesgos Climáticos</b> .....	73
<b>Características Socioeconómicas de la Población</b> .....	76
<b>Indicadores de pobreza en Tlanchinol</b> .....	79
<b>Incidencias de las carencias sociales</b> .....	80
<b>Población Indígena</b> .....	81
<b>Características de Viviendas</b> .....	86
<b>Actividades Económicas</b> .....	90
<b>Remesas</b> .....	92
<b>Seguridad Pública y Procuración de Justicia</b> .....	92
<b>8 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN MUNICIPAL</b> .....	100
<b>FODA</b> .....	100
<b>FORTALEZAS</b> .....	100
<b>OPORTUNIDADES</b> .....	101
<b>DEBILIDADES</b> .....	102
<b>AMENAZAS</b> .....	103
<b>9. VISIÓN PROSPECTIVA</b> .....	105



<b>10. PLATAFORMA ESTRATÉGICA</b> .....	108
<b>11. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> .....	126
<b>12 PROYECTOS MUNICIPALES</b> .....	145
<b>13 GLOSARIO</b> .....	147
<b>14 ANEXOS</b> .....	149
Fotos de la Intalación del Copladem .....	149
Fotos de los Grupos Focales .....	150
Fotos del Foro de participación ciudadana .....	157
Encuesta digital .....	162
<b>15 BIBLIOGRAFIA</b> .....	166



# 1. PRESENTACIÓN

## Mensaje del Presidente Municipal

En esta nueva oportunidad de servir a Tlanchinol, mi equipo de trabajo y yo estamos con la firme voluntad de generar acciones responsables que impacten en la vida de todas y todos los Tlanchinolenses. No es tiempo de improvisaciones, necesitamos utilizar el tiempo y los recursos de manera eficaz para generar resultados a corto, mediano y largo plazo.

El Plan Municipal de Desarrollo es una herramienta que nos permitirá acercarnos al futuro que todos deseamos, la visión es fundamentar las bases para tener un Tlanchinol próspero y dinámico, tenemos conocimiento de causa de las necesidades de nuestra gente, de las carencias de mecanismos, recursos e infraestructura para dar eficacia económica en nuestra región. La mira es que el dinamismo económico sea el protagonista que te dé mayor crecimiento y desarrollo a Tlanchinol. Para ello diseñamos objetivos con prospectiva, los cuales permitirán dar cumplimiento a las expectativas que la ciudadanía espera de este gobierno.

Los ejes que sustentan y direccionan el accionar de este ayuntamiento son;

1° Eje, Un Tlanchinol con un Gobierno Municipal Justo, Honesto y Seguro

2° Eje, Por el Bienestar de Tlanchinol.

3° Eje, Desarrollo Económico, para un Tlanchinol Próspero y Dinámico.

4° Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora en Tlanchinol.

Estas directrices nos posibilitan trabajar de la mano con nuestra Presidenta la Dra. Claudia Sheinbaum y encontrar en sus 100 compromisos la oportunidad de acercar recursos y programas federales, para apuntalar el desarrollo educativo, económico, social y cultural de cada una de nuestras localidades y barrios.



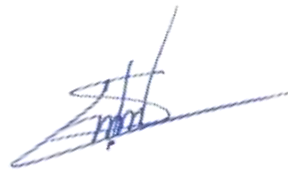
Así también, nos permitirán actuar coordinadamente con nuestro Gobernador Julio Menchaca Salazar y nuestros amigos diputados de nuestro estado para dar soluciones, ya que ésta es una tarea conjunta; pues pese a nuestras diferencias, debemos buscar que cada proyecto nacional, estatal y municipal tenga la oportunidad de concretarse con éxito.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, hace hincapié en la agenda internacional 20/30 que propone un desarrollo sostenible que trabaje en la conservación y aprovechamiento de nuestros recursos, posibilitando su disfrute de generaciones presentes y futuras. Esto nos compromete a todos; pueblo y gobierno a cambiar viejas prácticas, por un orden que nos haga responsables de nuestra basura, de nuestra agua, de nuestro aire y de nuestros bosques.

Todo el equipo de servidores y servicios de este gobierno, en conjunción con nuestros regidores y sindicatura, habremos de trabajar para generar acuerdos que solucionen y atiendan problemáticas sentidas por la ciudadanía. Por lo cual un factor fundamental es buscar la certeza jurídica municipal, para poder construir espacios para el comercio local, el centro de salud, además mejorar nuestra infraestructura carretera y sistemas integrales que nos permitan el manejo de nuestros residuos.

Construyamos juntos, los futuros posibles, que den a nuestro caminar, fuerza, capacidad de respuesta y esperanza. Hagamos de cada labor, acciones que resuelvan, que den resultados y sean verdaderamente acciones para el pueblo.





A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'G. Hernández Vite'.

LIC. GABINO HERNÁNDEZ VITE  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLANCHINOL  
2024-2027



## ASAMBLEA MUNICIPAL TLANCHINOL, HIDALGO 2024-2027

Lic. Gabino Hernández Vite  
**Presidente Municipal Constitucional**

Lic. Marcelina Hernández Hernández  
**Síndico**

C. Yair Antonio Pérez Pedraza

Téc. Aracely Joaquín Reyes

C. María Griselda Bothi Tierrablanca

Ing. Lizeth Dalila Guillermo Tolentino

C. Sergio Leonardo Austria

C. Primitivo Barrera Melo

Ing. Karla Itzel Valdivia Regino

C. Norma Guadalupe Bautista Manuel

Lic. Said Valdivia Agustín

C. Gonzalo Meyer Pérez

C. Eusebia Rivera García

Lic. Susana Olvera Cuellar





## 2. INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 es el resultado de un proceso complejo y productivo, su elaboración es con la finalidad de tener una guía clave para la funcionalidad efectiva de las acciones y el uso eficiente de los recursos de esta administración municipal.

Se comenzó con el diagnóstico situacional del municipio a través de diversas fuentes de consulta, para ello se realizó un análisis de manera documental, se utilizaron herramientas de participación ciudadanas que han coadyuvado a que la ciudadanía ejerza su derecho a ser parte de la construcción del plan de desarrollo, así como decidir la dirección que toma el municipio y saber que esto representa la oportunidad para que la Secretaría de Planeación dirija decisiones y esfuerzos en las necesidades más expuestas por la ciudadanía y además tenga los mecanismos para evaluar estas acciones.

Las herramientas de consulta ciudadana que se utilizaron son; los Grupos Focales, Foros de Consulta, Encuestas Presenciales y Encuestas digitales, así como el acercamiento directo de autoridades locales y ciudadanía en general a la Secretaría de Planeación para poder externar sus inquietudes, dudas, prioridades e ideas. El resultado general de ejercicio de participación ciudadana fue que a la ciudadanía de la cabecera municipal necesita que se atienda con prontitud la situación legal de las tierras, para poder tener obras de impacto. De manera general la ciudadanía solicita de manera puntual el mejoramiento de los servicios de salud, el impulso de las condiciones económicas, mejoramiento y ampliación de los servicios públicos, mayor atención en los temas de seguridad, mejor atención de los servidores públicos, así como la transparencia del uso de los recursos públicos.



El reto importante es poder elaborar proyectos de acuerdo a las necesidades planteadas por la ciudadanía, por lo cual a través de la planificación estratégica se tiene la firme convicción de lograrlo.

Tlanchinol es un municipio con oportunidades importantes de crecimiento, su ubicación y clima hacen de este lugar un espacio ideal para realizar actividades turísticas sustentables que promuevan el movimiento económico a través de actividades específicas y el comercio local, por lo cual es importante elaborar una estrategia integral para este propósito.

En este documento se encuentran los ejes rectores que darán funcionalidad a este gobierno así como objetivos, estrategias y líneas de acción para dar cumplimiento a las expectativas de la ciudadanía. Las directrices a seguir son un modelo que se empata con el Plan de Desarrollo Estatal y el Plan de Desarrollo Nacional aún vigente, todo en coordinación para el logro de metas en común y enlazar esfuerzos que permitan la sinergia entre los distintos niveles de gobierno.

En un mundo tan cambiante como en el que vivimos es necesario pensar y tomar decisiones con prospectiva, pensando no solo en el ahora, si no también el mañana, bajo esta visión en el presente plan se plantean propósitos diseñados con capacidad de desarrollarse a corto, mediano y largo plazo.

Dentro de las metas diseñadas para tener un mejor Tlanchinol, se centran en sí, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) los cuales forman parte de un llamado global para realizar acciones que pongan fin a la pobreza, protejan el planeta, mejoraren las vidas y los matices de desarrollo de las personas a nivel mundial. Los 17 Objetivos que aprobaron las Naciones Unidas para el desarrollo son la base para poder tener Desarrollo Sostenible en el 2030 y que las prospectivas de desarrollo al 2040 estén fundamentadas y garanticen crecimiento y sustentabilidad.

Los ejes que fundamentan las acciones de este Plan de Desarrollo son:



**Eje 1, Un Tlanchinol con un Gobierno Municipal Justo, Honesto y Seguro;** aquí se proponen estrategias enfocadas en hacer uso responsable, eficiente y fortalecedor de los recursos, a través de la planeación estratégica para realizar la gestión pública óptima y transparente.

**Eje 2, Por el Bienestar de Tlanchinol;** en este eje se propone la conjugación de ámbitos que permitan el bienestar social a través de programas de salud integral desde su cuidado, prevención de enfermedades y tratamiento, acceso a oportunidades de crecimiento profesional, enfoque, profesionalización y fortalecimiento al deporte, la inclusión de personas con discapacidad, así como el apoyo continuo y oportuno a personas que sufren situaciones de vulnerabilidad, procurando en todo momento la justicia social. Así como el fortalecimiento educativo, priorizando en todo momento la calidad y acompañamiento educativo a maestros, padres y alumnos a través de actividades inclusivas.

**Eje 3: Desarrollo Económico, para un Tlanchinol Prospero y Dinámico;** en este eje se trata de realizar acciones que detonen el crecimiento económico de Tlanchinol, para poder brindar al entorno social; Infraestructura, mecanismos y estrategias que permitan la prosperidad y el dinamismo comercial en la región. Poniendo énfasis en el turismo para el crecimiento de la economía local, en crear oportunidades y programas para el emprendimiento y crecimiento empresarial, desarrollo de un esquema que permita el desarrollo turístico sustentable, y la optimización de recursos y mecanismos para el desarrollo agropecuario.

**Eje 4: Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora en Tlanchinol;** aquí se centran las acciones que habrán de mejorar la infraestructura urbana, los servicios públicos, la conservación y modernización de caminos y carreteras que permitan la movilidad segura a los Tlanchinolenses, así como el mejoramiento de las redes de comunicación y tecnologías que propician modernización y vanguardia,



anteponiendo ante todos estos proyectos la conservación ecológica y el desarrollo sostenible.

En general el Plan Municipal de Desarrollo Tlanchinol contiene los ejes rectores que darán funcionalidad a las actividades del Gobierno Municipal y a su vez propicia los mecanismos de evaluación para poder medir, evaluar y mejorar las acciones que se establezcan.

Bajo este contexto los proyectos a las que se les dará énfasis en el primer eje son la transparencia, seguridad y cercanía a la gente. En el eje dos el mejoramiento de servicios de salud y fortalecimiento a la educación. En el eje tres el impulso al turismo como eje principal de economía, impulso a emprendedores y la búsqueda de alternativas para que la inversión empresarial tenga miras en nuestro municipio y apoyo para el fortalecimiento al campo. En el último y cuarto eje se buscará poder realizar el mejoramiento de los servicios públicos, así como las obras de impacto que en los objetivos de este acuerdo estatal se proponen y las cuales puedan realizarse de manera sustentable priorizando los proyectos que propicien el cuidado ecológico municipal.

De manera transversal el ayuntamiento pondrá énfasis en la actualización de bandos y reglamentos municipales, se buscare la acreditación legal de las propiedades para poder realizar mayor infraestructura urbana y las obras de impacto que se requieren para dar mayor crecimiento económico a Tlanchinol y la región.

El municipio de Tlanchinol espera desempeñar un papel clave en la región y entidad a través del fortalecimiento municipal, lo cual se puede lograr con la colaboración y coordinación interinstitucional y la participación ciudadana. Además se busca tener mayor integración regional para en conjunto planear proyectos para el desarrollo sostenible de los mismos. En resumen, el municipio de Tlanchinol espera ser un actor clave en el desarrollo de la región, trabajando en colaboración con otros actores para impulsar el progreso y el bienestar social.



### 3. MARCO JURÍDICO

La elaboración de Plan Municipal de Desarrollo da cumplimiento a las leyes vigentes, pues son ellas quienes dan el sustento legal y normativo para la formulación de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo se basa en varios ordenamientos importantes. A continuación, te presento algunos de los más relevantes:

- ❖ **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** Establece los principios y bases para la planeación y desarrollo municipal.

**El Artículo 1** de la Constitución Mexicana instauro la protección de los derechos humanos. Establece que todas las autoridades tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Esto significa que cualquier autoridad en México debe velar por el cumplimiento de estos derechos y garantizar que todos los individuos puedan ejercerlos libremente.

**El Artículo 26 Apartado A** de la Constitución General de la República establece la participación ciudadana en la planeación y desarrollo municipal, y faculta al Ejecutivo para establecer procedimientos de participación y consulta popular en la planeación democrática. Este artículo busca garantizar la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre el desarrollo del país y promover la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil.

**El Artículo 115** establece las facultades y atribuciones de los municipios y ayuntamientos en México. Por lo cual los municipios tienen personalidad jurídica y manejan su patrimonio según la ley. Además los ayuntamientos aprueban; el Bando de policía y buen gobierno, reglamentos, circulares oficiales, disposiciones administrativas, ya que estos documentos regulan la administración pública municipal, procedimientos de competencia municipal, servicios públicos y la participación ciudadana. Este artículo busca de manera general; Otorgar autonomía a los municipios para gestionar sus asuntos internos, establecer un marco legal



para la administración pública municipal, fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones locales, definir las competencias y responsabilidades de los ayuntamientos.

- ❖ Constitución Política para el Estado de Hidalgo: Establece disposiciones específicas para la planeación y desarrollo municipal en el estado de Hidalgo.

**Artículo 85.-** El desarrollo integral del Estado se llevará a cabo mediante un sistema de planeación democrática, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad, promoviendo en todo momento la rendición de cuentas bajo los principios de transparencia y austeridad, como parte esencial del desarrollo. Los objetivos de la planeación estatal estarán determinados por los principios rectores del proyecto nacional, contenido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los fines contenidos en esta Constitución, teniendo a conservar, en todo caso, la autonomía de la entidad, e impulsar la democratización política, social y cultural de la población.

**Artículo 86.-** La planeación será democrática. Por medio de la participación de los diversos sectores del Estado, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al Plan y a los programas de desarrollo. Habrá un Plan Estatal de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas sectoriales, institucionales, operativos, regionales, municipales, y especiales que se elaboren en el Estado.

**Artículo 87.-** La ley determinará las características del sistema estatal de planeación democrática, los órganos responsables del proceso de planeación, las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine mediante convenios con los Municipios y el Gobierno Federal, induzca y concerté con los sectores social y privado, las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. La Ley señalará la intervención que el Congreso tendrá en la planeación.

**Artículo 141.-** Son facultades y obligaciones del Ayuntamiento:



I.- Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta Constitución y las Leyes, Decretos y disposiciones federales, estatales y municipales;

II.- Expedir y aprobar de acuerdo con las leyes que en materia municipal emita el Congreso del Estado, los bandos de policía y gobierno y los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de competencia municipal y aseguren la participación ciudadana y vecinal, dentro de un marco de respeto a los derechos humanos;

III.- Participar con las autoridades federales y estatales en las funciones de su competencia, atendiendo a lo establecido por el Plan Estatal de Desarrollo y a los programas sectoriales, regionales y especiales, así como el del municipio;

IV.- Promover el mejoramiento de los servicios y el acrecentamiento del patrimonio municipal; IX.- Formular anualmente su proyecto de Ley de Ingresos, que será sometido a la aprobación del Congreso del Estado;

V.- Analizar y Aprobar en su caso, el Presupuesto de Egresos, que cada año le será presentado por el Presidente Municipal, así como la cuenta comprobada de gastos mensuales del ejercicio en curso, en los términos que señale la ley;

VI.- Vigilar el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo y los programas sectoriales, regionales y especiales en lo que respecta a su municipio, así como cumplir su Programa Municipal de Desarrollo;

- ❖ Ley de Planeación: Regula la planeación y desarrollo municipal, asegurando la congruencia con la planeación estatal y federal

**Artículo 144.-** Son facultades y obligaciones del Presidente municipal:



II.- Cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo, el del Municipio y los programas sectoriales, regionales y especiales aprobados, facilitando su observancia respecto a los que se refiera a su municipio. A más tardar 90 días después de tomar posesión de su cargo, el Presidente municipal deberá presentar un Programa de Desarrollo Municipal congruente con el Plan Estatal.

- ❖ Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo: Regula la planeación y desarrollo municipal en el estado de Hidalgo.

Los artículos 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 67 y 71 de esta ley, se enfocan en la planeación municipal del desarrollo. Estos artículos destacan la importancia de la participación activa de diversos actores, como los sectores social y privado, la ciudadanía y los diferentes niveles de gobierno, para lograr una gestión integral y colaborativa de los intereses de la comunidad. Los puntos clave de estos artículos son:

**Planeación Democrática:** Se busca garantizar que la planeación se realice de manera democrática y coordinada entre las diferentes instancias de gobierno y los sectores social y privado.

**Coordinación Interinstitucional:** Se establece la necesidad de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y la participación activa de los sectores social y privado, así como de la ciudadanía.

**Plan Municipal de Desarrollo:** Se establece la necesidad de contar con un Plan Municipal de Desarrollo que abarque la actividad económica, social y ambiental del municipio y que esté alineado con los lineamientos establecidos a nivel nacional, estatal y regional.

**Reglamentación Municipal:** Se establece la necesidad de contar con una reglamentación municipal que defina la organización y funcionamiento del Sistema Municipal de Planeación Democrática.





**Publicación y Actualización:** Se establecen los plazos y condiciones para la publicación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo.

**Formulación, Aprobación y Revisión:** Se establece el proceso de formulación, aprobación y revisión del Plan Municipal de Desarrollo, mencionando los plazos y las instancias involucradas.

**Programas:** Se establece que el Plan Municipal de Desarrollo debe señalar los programas que se deben formular para guiar el desarrollo del municipio y que estos programas deben estar en línea con los objetivos y prioridades de la Planeación Estatal y Nacional del Desarrollo.

**Consulta Pública:** Se establece que se llevará a cabo un proceso de consulta para permitir que la población exprese sus opiniones sobre los planes y programas.

**Participación Ciudadana:** Se establece que los Comités de Planeación para el Desarrollo tienen la responsabilidad de promover y coordinar la participación ciudadana de manera organizada, propositiva y responsable en los procesos de planeación.

Estos ordenamientos legales proporcionan el marco normativo para la formulación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo, asegurando la participación ciudadana y la congruencia con la planeación estatal y federal.

❖ **La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas**

Establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad para todos. ODS 1: Fin de la pobreza,

ODS 3: Salud y bienestar ODS 4: Educación de calidad, ODS 5: Igualdad de género, ODS 6: Agua limpia y saneamiento, ODS 8: Trabajo decente y crecimiento



económico, ODS 9: Industria, innovación e infraestructura, ODS 10: Reducción de la desigualdad, ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12: Producción y consumo responsables, ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, ODS 17: Alianzas para el desarrollo.

❖ Ley Orgánica y Municipal para el Estado De Hidalgo

El Artículo 60 establece las facultades y obligaciones de los presidentes municipales en México. Estas incluyen:

**Constitución de comités:** Los presidentes municipales deberán constituir el Comité de Planeación del Desarrollo Municipal y el Comité de Desarrollo Urbano Municipal. Ambos comités contarán con representantes de los sectores público, social y privado, así como de profesionistas y técnicos que residan dentro del territorio municipal.

**Cumplimiento de planes de desarrollo:** Los presidentes municipales deberán cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Municipal de Desarrollo y los programas sectoriales, regionales y especiales aprobados que se refieran a su municipio.

**Presentación de planes de desarrollo:** Dentro de los noventa días siguientes a la toma de posesión, el presidente municipal deberá presentar un Plan de Desarrollo Municipal congruente con el Plan Estatal de Desarrollo.

❖ El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024

Establece los objetivos prioritarios del gobierno de México durante el sexenio. Fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019

Entre los objetivos del plan se encuentran;

-Política y Gobierno: garantizar empleo, educación, salud y bienestar, así como pleno respeto a los derechos humanos.



-Política Social: derecho a la educación y salud para toda la población.

-Desarrollo Económico: detonar la economía mediante la cobertura de Internet para todo el país.

❖ El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2022

Establece los objetivos prioritarios del gobierno de un estado en México durante el periodo 2016-2022. Se enfoca en cinco áreas principales dentro de "Política y Gobierno"

Erradicación de la corrupción: Reactivar la procuración de justicia para combatir la corrupción de manera efectiva.

Garantía de derechos básicos: Asegurar empleo, educación, salud y bienestar para todos los ciudadanos.

Respeto a los derechos humanos: Proteger y promover los derechos humanos de manera integral.

Construcción de la paz: Fomentar la paz y la seguridad en el estado.

Seguridad integral: Articular la seguridad nacional, pública y la paz para crear un entorno seguro y estable.



## 4. MISIÓN Y VISIÓN

### Misión

Gobernar de manera justa y responsable, optimizando los recursos de manera eficaz, haciendo sinergias que permitan la vinculación y gestión máxima de presupuesto, generando espacios tangibles e intangibles de oportunidades que permitan mayor crecimiento económico, justicia y bienestar social, para mejorar la calidad de vida de los Tlanchinolenses.

### Visión

Ser un gobierno funcional que permita el desarrollo de políticas públicas que cumplan con los objetivos de estabilidad social, crecimiento económico, disminución de la pobreza y rezago social, a través de del uso responsable de los recursos, con reglamentaciones aprobadas que permitan la justicia social, desarrollo sustentables con oportunidades que generen bienestar; espacios de recreación, dinamismo económico, que a su vez garanticen el aprovechamiento de recursos de manera responsable.

### Objetivo General

Mejorar a Tlanchinol a través de la coordinación efectiva entre gobierno-sectores-ciudadanía, para trabajar en acciones que nos permitan la meta común de hacer un Tlanchinol; próspero, sustentable y dinámico.



## Valores

Los principales valores del Gobierno Municipal de Tlanchinol 20224 son:

1. **Integridad:** Se trata de la capacidad que tiene el Gobierno Municipal de trabajar siguiendo principios y valores de la forma más correcta posible en distintas situaciones.
2. **Justicia Social:** La justicia social es la búsqueda de la equidad entre los ciudadanos dentro de una sociedad. Se basa en la igualdad de oportunidades, la inclusión social, los derechos laborales y otros derechos fundamentales. Es considerada una herramienta para combatir la pobreza y fomentar un crecimiento económico sostenible y equitativo
3. **Responsabilidad:** Es el valor que un Gobierno Municipal tiene cuando cumple sus compromisos y obligaciones, asume las repercusiones de sus acciones y lleva a cabo acciones positivas de forma deliberada e intencionada.
4. **Respeto a los derechos humanos:** Es el cumplimiento a las normas que los derechos humanos establecen y salvaguardan por la dignidad de todos los individuos. Estos derechos dictan la forma en que las personas interactúan en sociedad y se relacionan entre ellas, así como sus vínculos con el Estado y las responsabilidades que este tiene hacia ellas.
5. **Igualdad e inclusión:** Los principios de inclusión son valores y convicciones que fomentan la participación activa y justa de todos los individuos en la sociedad, independientemente de su procedencia, sexo,



cultura, fe o discapacidad. Estos principios son esenciales para edificar una sociedad equitativa y que valora la diversidad.

Entre los principios fundamentales de inclusión se destaca la igualdad, que hace referencia al trato justo y equitativo de todos los individuos, sin distinciones por razones de raza, género, orientación sexual, creencia religiosa, discapacidad o cualquier otro rasgo. Además, en una sociedad inclusiva se aprecia y festeja la diversidad, dado que se admite que cada individuo posee su propia identidad y contribución singular al mundo.

- 6. Sostenibilidad económica y ambiental:** la idea de sostenibilidad económica, que conlleva la implementación de prácticas económicamente lucrativas que sean responsables tanto social como ambientalmente. La sostenibilidad económica hace referencia a las medidas y elecciones que respaldan el crecimiento económico a largo plazo de una compañía o nación, salvaguardando simultáneamente los factores medioambientales, sociales y culturales.
- 7. Eficacia y Eficiencia:** Los valores de eficacia y eficiencia hacen referencia a cómo se realizan las tareas para alcanzar los objetivos. La eficacia implica realizar las tareas requeridas para cumplir con los objetivos deseados o establecidos. Se enfoca en "qué" se realiza y "cómo". La eficiencia se fundamenta en realizar las cosas correctamente y se enfoca en las capacidades del individuo para llevar a cabo las tareas o procesos que facilitarán la consecución de un objetivo. A diferencia de la eficacia, la eficiencia persigue el camino más breve para alcanzar un objetivo y el tiempo más breve que pueda tomarle realizar su labor. La eficiencia implica realizar correctamente las tareas. Se enfoca en la utilización correcta de recursos, medios y tiempo para alcanzar una meta.



8. **Orientación al ciudadano:** El propósito de la administración pública es atender a los ciudadanos. Esto implica que los servidores públicos y sus organismos deben determinar sus prioridades e intervenciones basándose en las necesidades de los ciudadanos, y fundamentándose en estas, definir las funciones y procesos de administración que posibiliten atender de manera más eficiente y eficaz dichas necesidades con los recursos y habilidades disponibles en cada instante actual.
  
9. **Imparcialidad:** Se refiere a la habilidad de un individuo o entidad de formular un juicio o tomar una resolución de forma objetiva, es decir, tomando en cuenta solo los elementos estrictamente implicados y sin considerar su propia subjetividad o sus intereses. Por lo tanto, se interpreta como una elección neutral a una elección objetiva, libre de defectos y prejuicio.



## 5. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Tabla 1. Alineación Al Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal De Desarrollo 2022- 2028, PMD 2020-2024 y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Tabla 1.- Clasificación de Unidades Administrativas a los Ejes del Plan Municipal Desarrollo

### Clasificación de Unidades Administrativas a los Ejes del Plan Municipal de Desarrollo





Ejes Municipales para el Desarrollo Municipal			
1° Eje: Un Tlanchinol con un Gobierno Municipal Justo, Honesto y Seguro	2° Eje: Por el Bienestar de Tlanchinol	3° Eje: Por el Desarrollo Económico, para un Tlanchinol Prospero y Dinámico	4° Eje: Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora en Tlanchinol
Alcance por Unidades Administrativas			
Secretaría de Oficina de presidencia Secretaría General Secretaría de Seguridad Secretaría de Finanzas	Secretaría de Educación y Desarrollo Humano Secretaría del Sistema DIF Municipal	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretaría de Desarrollo Municipal

Fuente: Elaboración Propia





Tabla 2. Alineación al PND 2019-2024, PED 2022-2028, PMD 2020-2024 Y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; **Eje 1: Un Tlanchinol con un Gobierno Municipal Justo, Honesto y Seguro.**

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS						
PND 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción		
<b>POLÍTICA Y GOBIERNO</b>	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.1 Un gobierno itinerante y cercano al pueblo.	1.1.1. Ofrecer un servicio público responsable y empático.	1.1.1.1. Contar con servidoras y servidores públicos que provean una atención orientada al beneficio de la ciudadanía, comprendiendo sus necesidades e intereses, sin distinción alguna.	1.1 Consolidar un gobierno Municipal eficiente, gestor y cercano, optimizando los trámites, servicios y la atención ciudadana oportuna y de calidad para todas y todos	
		1.4 Transparencia y la rendición de cuentas, principios fundamentales de la nueva administración.	1.4.2. Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.	1.4.2.1. Cumplir plenamente con las obligaciones en transparencia y rendición de cuentas de la administración pública, así como el fomento a acciones proactivas en la materia.	1.2 Fortalecer la confianza ciudadana mediante la promoción de la Gobernanza Municipal y el uso eficiente de los recursos, asegurando un gobierno transparente y participativo.	
		1.8 Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.	1.8.1. Implementar programas y proyectos enfocados a la prevención social de la violencia y la delincuencia, con participación Ciudadana.	1.8.1.1. Diseñar, promover y realizar acciones de prevención del delito, a fin de contrarrestar los factores criminológicos y disminuir la comisión de delitos en los distintos grupos Poblacionales.	1.3 Fortalecer la Seguridad Pública y la Protección Ciudadana, garantizando un Tlanchinol con paz social, reduciendo la violencia, promoviendo la prevención del delito y mejorando la confianza de la ciudadanía en las autoridades locales.	 








Fuente: Elaboración Propia.



Tabla 3. Alineación al PND 2019-2024, PED 2022-2028, PMD 2020-2024 Y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; **Eje 2: Por el Bienestar de Tlanchinol**


ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS						
PND 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción		
<b>POLÍTICA SOCIAL</b>	2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo.	2.1 Servicios de Salud	2.1.1. Incrementar sustancialmente el abasto de medicamentos y materiales para mejorar los servicios de salud en toda la entidad, con énfasis a personas de atención prioritarias en toda la entidad.	2.1.1.2. Promover el abasto de medicamentos e insumos para la salud con énfasis en las personas de atención prioritaria, asegurando una perspectiva regional y encaminada a satisfacer las necesidades de la población.	2.1 Mejorar los servicios de salud en Tlanchinol mediante acciones que fortalezcan la prevención de enfermedades, así como la atención oportuna, confiable y de calidad, promoviendo el bienestar de la población.	
		2.2. Desarrollo de la nueva Política del Bienestar con la Participación de todas y todos.	2.2.1. Construir democráticamente la política del bienestar de las y los hidalguenses.	2.2.1.1. Generar políticas integrales e intersectoriales con un enfoque transformador y colectivo en pro de la población que garanticen el bienestar y aseguren la calidad de vida de las y los hidalguenses como detonador en la reducción de la brecha de desigualdad social.	2.2 Promover el cuidado de la salud en el municipio a través de estrategias de prevención y atención, incentivando la actividad física, reduciendo el índice de enfermedades crónico-degenerativas y mejorando la calidad de vida de la población.  2.3 Propiciar oportunidades de desarrollo personal y económico para mujeres, adultos mayores y grupos en situación de vulnerabilidad, a través de programas de capacitación, inclusión laboral y apoyo social.	  







			2.11.1. Garantizar el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en materia de salud, educación, seguridad social, alimentación y nutrición.	2.11.1.4. Ofrecer servicios y espacios de educación focalizados a adolescentes o quienes pertenezcan a grupos vulnerables.	2.4 Mejorar la calidad de vida y educativa de las niñas, niños, adolescentes Tlanchinolenses, promoviendo la protección de sus derechos, implementando actividades que favorezcan su bienestar.	  
		2.6. El Poder de las Juventudes a través de su Voz	2.6.2. Impulsar el bienestar juvenil, con acciones en su salud, educación y emprendimiento.	2.6.2.1. Promover programas de fomento de estilos y prácticas de vida saludables para las y los jóvenes Hidalguenses, con énfasis ante problemáticas como las violencias o la drogadicción y las adicciones.	2.5 Impulsar el desarrollo integral de las juventudes Tlanchinolenses, promoviendo su participación activa en el bienestar social y fortaleciendo sus oportunidades educativas, laborales y culturales.	  
		2.8. Garantizar los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas.	2.8.1. Fomentar el bienestar y el desarrollo de los pueblos indígenas con respeto a las manifestaciones de su cultura.	2.8.1.1. Desarrollar programas y políticas públicas encaminadas al abatimiento de la pobreza, rezago y marginación en los pueblos y Comunidades indígenas.	2.6 Fortalecer a las comunidades indígenas de Tlanchinol para su desarrollo integral y ejercicio pleno de sus derechos, respetando su diversidad cultural y promoviendo su autonomía y participación activa.	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4. Alineación al PND 2019-2024, PED 2022-2028, PMD 2020-2024 Y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; **Eje 3: Por el desarrollo Económico, para un Tlanchinol Próspero y Dinámico**

ALINEACION NACIONAL, ESTATAL Y ODS						
PND 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción		
ECONOMIA	3. Acuerdo o para	3.1. Una nueva política para el crecimiento.	3.1.2. Incentivar el crecimiento endógeno hidalguense, con base en las	3.1.2.2. Fomentar las economías locales con base en las capacidades y	3.1 Fortalecer la economía local, generando oportunidades	



			empresas locales, el empleo de la identificación de origen y el financiamiento.	ventajas productivas regionales.	de desarrollo para los habitantes de Tlanchinol, mejorando su bienestar y el crecimiento sostenible en la comunidad.	
		3.3. Programa de Transformación del Sector Agropecuario.	3.3.1. Desarrollar una nueva política productiva agropecuaria.	3.3.1.1. Generar una nueva política de desarrollo agropecuario en la entidad, la cual esté basada en una visión de desarrollo justo y que tienda a disminuir las disparidades regionales a través de diversas estrategias de planeación, convenios, mecanismos de participación y transparencia, entre otros.	3.2 Impulsar el desarrollo de la agricultura y ganadería en Tlanchinol para que estas actividades económicas sean competitivas, eficientes y sostenibles generando mejoras en la calidad de vida y el fortalecimiento o de la seguridad alimentaria de los Tlanchinolenses.	 
		3.4. Hidalgo potencia turística.	3.4.1. Implementar políticas y estrategias de desarrollo en materia turística con base en el potencial local.	3.4.1.1. Promover la planeación de políticas, así como el desarrollo de sistemas de información en el tema, con base en los atractivos y servicios turísticos en el estado.	3.3 Fomentar el turismo y la cultura en Tlanchinol, para que sean detonadores de desarrollo económico, generando oportunidades de crecimiento para la comunidad.	

Fuente: Elaboración Propia



Tabla 5. Alineación al PND 2019-2024, PED 2022-2028, PMD 2020-2024 Y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; **Eje 4: Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora en Tlanchinol**

ALINEACION NACIONAL, ESTATAL Y ODS						
PND 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción		
ECONOMÍA	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.	4.1.3. Promover el desarrollo de los servicios De infraestructura.	4.1.3.1. Ampliar la cobertura y efectividad de los servicios de electrificación y alumbrado público en el ámbito urbano y rural con énfasis en las energías limpias y no contaminantes.	4.1 Desarrollar proyectos de infraestructura a que propicien el desarrollo económico y social del municipio, promoviendo la eficiencia e incrementando el mejoramiento o tecnológico sustentable.	      
				4.1.3.4. Incrementar la cobertura de tratamiento de aguas residuales, a través de buenas prácticas y colaboración con las y los actores involucrados en el tema, logrando un mayor reúso del agua y manteniendo una Visión de largo plazo.	4.2 Propiciar la obra pública sustentable estableciendo proyectos, políticas y acciones que fomenten el cuidado ambiental y minimicen el impacto ecológico favoreciendo el crecimiento urbano sostenible	
				4.1.3.5. Abatir el rezago habitacional y mejorar el estado de las viviendas en la entidad, brindando una especial atención a los grupos vulnerables y las regiones con mayores problemáticas en la materia	4.3 Gestionar viviendas dignas y sus complementos, promoviendo el bienestar, la sustentabilidad y el acceso a servicios básicos para la población vulnerable.	



			4.1.4. Proveer de mejores carreteras y caminos a la entidad al ampliar y modernizar la red como pieza clave para el desarrollo económico y sostenible de Hidalgo.	4.1.4.1. Construir, conservar, recuperar, reconstruir, rehabilitar y ampliar la red estatal de carreteras alimentadoras, caminos rurales, brechas y puentes, con una visión de largo plazo y austeridad responsable	4.4 Modernizar la infraestructura urbana y carretera, mejorando la movilidad de la población y adaptándola a sus necesidades, promoviendo un desarrollo urbano eficiente y accesible	
		4.4. Cuidado del medio ambiente.	4.4.1. Formular e implementar una estrategia estatal para la transformación de la gestión ambiental.	4.4.1.1. Generar una nueva política del cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, que esté basada en las necesidades de las y los hidalguenses, a través de comisiones intersectoriales regionales para el desarrollo sostenible, que permitan contribuir a una mejor calidad de vida de toda la población.	4.5 Impulsar el cuidado de los recursos naturales, promoviendo la conservación de la biodiversidad regional y garantizando su sostenibilidad a largo plazo.	  
		4.5. Objetivos Transversales por el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.	4.5.1. Impulsar la Ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible y la infraestructura transformadora.	4.5.1.1. Impulsar el desarrollo de la ciencia e Investigación en materia de medio ambiente, gestión y planeación territorial, urbana y ecológica con énfasis en las aplicaciones a nivel regional y local.	4.6 Gestionar el mejoramiento de los servicios de comunicación móvil e internet en Tlanchinol, propiciando una conectividad más eficiente, accesible y equitativa para toda la población.	

Fuente: Elaboración Propia



## 6. PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 se elaboró con base en las opiniones de la ciudadanía Tlanchinolense, con el firme propósito de que la gobernanza se cumpla, ya que a través de este ejercicio es posible conocer problemáticas, inquietudes, propuestas y visión de la ciudadanía, en función del enfoque participativo, pues se invitó a la ciudadanía en general al proceso de toma de decisiones sobre el desarrollo del municipio de Tlanchinol.

Este proceso permitió a todos los sectores opinar para ser parte de la definición de objetivos, estrategias y acciones para el desarrollo, en ese sentido se realizaron los siguientes ejercicios; El día 24 de octubre se llevaron a cabo 4 Foros de Grupos Focales en donde se contó con la presencia de hombres y mujeres representantes del sector educativo, trabajadores del sector salud, empresarios, locatarios, comerciantes, emprendedores, representantes y trabajadores del sector ganadero, agrícola, se invitó a personas que pertenecen a comunidades indígenas, representantes de la comunidad LGTBIQ, representantes del sector religioso, de **78 asistentes** entre ellos **42** hombres **36** mujeres. En cada foro se nombró un líder quien realizó las anotaciones y centralizó las ideas, posteriormente estas ideas se expusieron y votaron de manera general.





Fuente: Elaboración propia.  
Invitación Oficial a Foro Por un Tlanchinol Justo, Honesto y Seguro



Fuente: Elaboración propia.  
Invitación Oficial a Foro Por el Bienestar de Tlanchinol.



Fuente: Elaboración propia.  
Invitación Oficial a Foro Por el Desarrollo Económico para Tlanchinol



Fuente: Elaboración propia.  
Invitación Oficial a Foro Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora





<b>GRUPOS FOCALES</b>			
<b>FORO</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>Total</b>
<b>Por un Tlanchinol Justo, Honesto y Seguro</b>	8	9	17
<b>Por el Bienestar de Tlanchinol</b>	12	11	23
<b>Por el Desarrollo Económico para Tlanchinol</b>	14	16	30
<b>Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora</b>	12	2	14
<b>Total de participantes</b>	<b>36</b>	<b>42</b>	<b>78</b>

Fuente: Elaboración Propia. Interpretación estadística de grupos focales

Después del análisis general de datos de los Grupos Focales se organizó la información como se presentan en las siguientes tablas.

<b>GRUPO FOCAL POR UN TLANCHINOL JUSTO, HONESTO Y SEGURO</b>	
<b>PRINCIPALES PROPUESTAS</b>	<b>% de APROBACIÓN</b>
<b>Tener más policías y mejor capacitados para disminuir el índice de violencia y delitos.</b>	28%
<b>Transparentar y garantizar un buen uso de los recursos municipales.</b>	26%
<b>Profesionalizar el servicio público municipal.</b>	24%
<b>Asegurar trato digno e igualitario en el Gobierno Municipal.</b>	22%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia. Interpretación estadística de grupos focales. Por Un Tlanchinol Justo, Honesto y Seguro



<b>GRUPO FOCAL POR EL BIENESTAR DE TLANCHINOL</b>	
<b>PRINCIPALES PROPUESTAS</b>	<b>% de APROBACIÓN</b>
Promover programas para prevenir enfermedades, a través del fomento artístico y deportivo.	27%
Crear un albergue para familiares de hospitalizados o personas en vulnerabilidad.	27%
Mejorar los servicios de salud (Centro de Salud, adquirir una ambulancia, tener acceso a medicamentos gratuitos y servicios de especialidad).	27%
Coadyuvar al fortalecimiento educativo (Becas, movilidad estudiantil y capacitaciones).	19%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia. Interpretación estadística de grupos focales. Por el Bienestar de Tlanchinol.



<b>GRUPO FOCAL POR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN TLANCHINOL</b>	
<b>PRINCIPALES PROPUESTAS</b>	<b>% de APROBACIÓN</b>
Generar condiciones para el desarrollo económico de Tlanchinol: mercado municipal, capacitaciones a emprendedores, apoyo al desarrollo empresarial.	27%
Generar condiciones para que el turismo y la cultura sean detonantes económicos en la región.	26%
Promover e impulsar el desarrollo industrial mejorando la calidad en los servicios públicos básicos.	23%
Capacitar al sector ganadero y agrícola para mejor productividad.	24%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia. Interpretación estadística de grupos focales. Por el Desarrollo Económico de Tlanchinol.

<b>GRUPO FOCAL POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA</b>	
<b>PRINCIPALES PROPUESTAS</b>	<b>% de APROBACIÓN</b>
Construcción del Centro de Salud	23%
Hacer un programa integral para el manejo de la basura	22%
Mejoramiento de la Infraestructura carretera	21%
Crear el rastro municipal	20%
Construcción de una planta tratadora de agua	14%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia. Interpretación estadística de grupos focales. Por el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.





Fuente: Elaboración Propia. Participación a Foros para la elaboración del PMD



Se realizó además un Foro de Participación Ciudadana el día 05 de noviembre, donde se realizaron **4 mesas de trabajo** para contribuir en los 4 ejes de este Plan Municipal de Desarrollo, en esta actividad se expusieron las propuestas más sobresalientes, se clasificaron y se analizaron para poder tener un manejo correcto de la información y darle uso eficiente en la determinación de objetivos.

En este ejercicio participativo se contó con una asistencia de **104 ciudadanos, 23** directores y coordinadores de área.



Fuente: Elaboración propia.

Invitación Oficial a Foros Por el Bienestar de Tlanchinol. Por un Tlanchinol Justo, Honesto y Seguro. Por el Desarrollo Económico para Tlanchinol y por el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora



FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
FORO	Total
Por un Tlanchinol Justo, Honesto y Seguro	34
Por el Bienestar de Tlanchinol	32
Por el Desarrollo Económico para Tlanchinol	39
Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	22
<b>Total de participantes</b>	<b>127</b>

Fuente: Elaboración Propia. Interpretación estadística de grupos focales. Por el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.



Fuente: Elaboración Propia. Participación a Foros para la elaboración del PMD



Se aplicaron **951** encuestas digitales a través de Google Forms a través de las plataformas digitales y redes sociales del Gobierno Municipal.



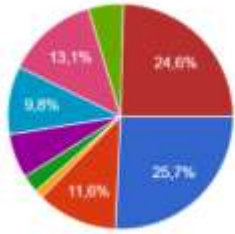
Fuente: Elaboración propia. Captura de pantalla de encuestas digitales a través de Google Forms

Para garantizar la participación de personas que no tienen acceso a internet se realizaron 4 brigadas para realizar estas encuestas digitales de manera presencial a los delegados de comunidades y ciudadanía en general. Los resultados se presentan a continuación.

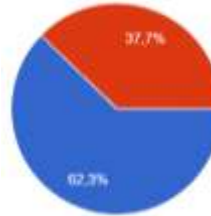


Fuente: Elaboración propia. Resultados de encuestas digitales a través de Google Forms

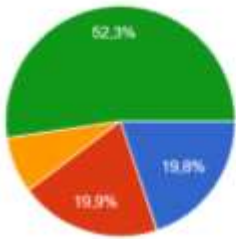




- Estudiante
- Comerciante
- Empresario (negocio propio con más de 5 empleados e ingresos mensuales d...)
- Emprendedor (negocio propio con me...)
- Agricultor (Producción propia)
- Jornalero (Trabaja en el campo para a...)
- Prestador de servicio de oficio (Cajero...)
- Prestador de servicios profesionales (...)
- Servidor Público (Trabajo en cualquier...)



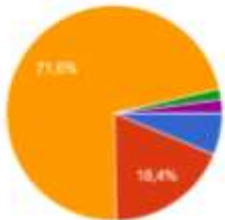
- Localidad
- Barrio de Cabeecera Municipal



- Brindar audiencias públicas dominicales
- Brindar audiencias en comunidades
- Realizar trámites en línea
- Llevar módulos de atención para trámites y servicios a las localidades



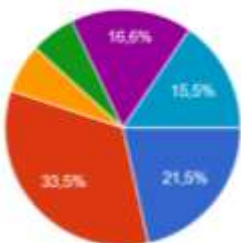
- Profesionalización de los Servidores Públicos
- Comités de evaluación del personal
- Tutores internos de seguimiento a casos específicos
- Capacitación continua a los servidores públicos
- Trato anónimo-confidencial en línea
- Desarrollar Programas de Inclusión y ...
- Comités de evaluación del personal



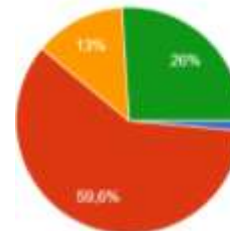
- Mirador turístico
- Centro de Salud
- Mercado Municipal
- Ciclopista
- Rastro Municipal



- Separación de basura y fin saludable de la misma
- Programas de reforestación
- Actualización de reglamentos en temas ecológicos
- Talleres de educación ambiental
- Regular la tala inmoderada de árboles



- Infraestructura Urbana ( Red vial, los sistemas de telecomunicaciones, los...)
- Salud (Programas, Infraestructura, Medicamentos, Unidades Móviles)
- Alimentación (Programas)
- Desarrollo Rural (Programas de capacitación y/o equipo, créditos)
- Educación (Infraestructura y/o programas )
- Desarrollo Económico (Impulso a empr...)



- Minería
- Ganadería y agricultura
- Turismo
- Comercio local

Fuente: Elaboración propia. Resultados de encuestas digitales a través de Google Forms

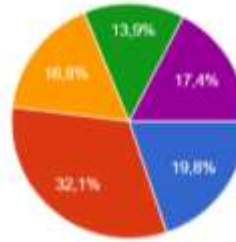




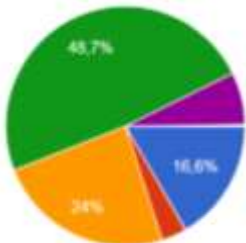


- Inversión en infraestructura
- Apoyo directo a talentos
- Agenda municipal para actividades cu...
- Vinculación con otros municipios para...
- Talleres de música y danza
- A Tlanchinol ya le es necesario un es...
- Agenda municipal para actividades cu...
- Eventos en el centro del pueblo, dond...

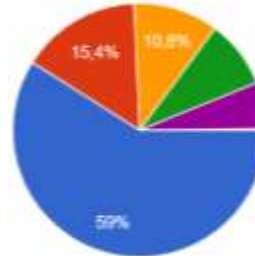
▲ 13 ▼



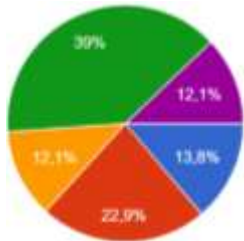
- Multas mayores en las incidencias delictivas
- Mayor cantidad de personal en el área de Seguridad Pública
- Mayor equipamiento al área de seguridad pública
- Mejorar las condiciones salariales del personal de seguridad pública
- Programa Integral para la Prevención del Delito



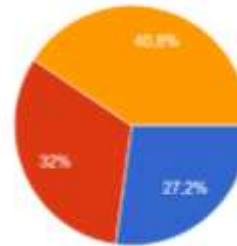
- Falta de agua
- No hay servicio de electricidad
- Problemas de servicio viat, no hay banquetas, hay baches y no hay pavimento
- Problemas de limpia, recolección, traslado y disposición final de residuos
- No hay drenaje ni alcantarillado
- Calles en mal estado



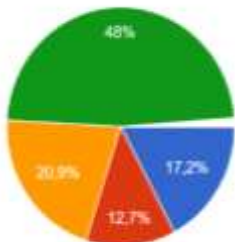
- Traer más industrias/empresas generadoras de empleo
- Impulso con créditos a emprendedores
- Capacitaciones a micro-empresarios
- Actividades culturales, deportivas, de recreación y espectáculos
- Programa Integral de Turismo
- Atraer más industrias al municipio
- Apoyar a emprendedores



- Talleres y conferencias
- Programa de Capacitación para el trabajo
- Educación Financiera
- Apoyo para crecimiento profesional
- Programas Integrales de salud (Física, psicológica y emocional)

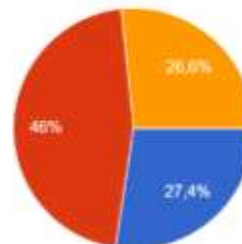


- Mayor presencia de elementos y unidades de seguridad en las calles
- Mayor iluminación
- Sistemas de videovigilancia en puntos estratégicos



- Inversión en infraestructura
- Apoyo directo a talentos
- Agenda municipal para actividades de...
- Inclusión de otros deportes en las age...
- Construcción de canchas de básquetb...
- Que realicen actividades para todos,...
- os que no tengan tengan famili
- Ver la manera gestionar otro campo d...

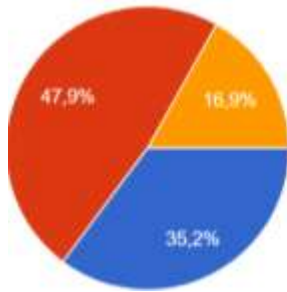
▲ 12 ▼



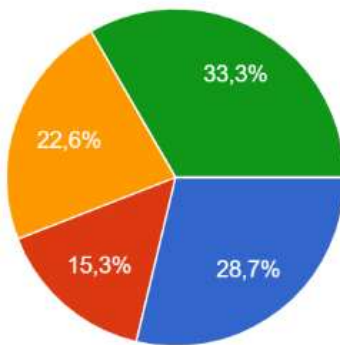
- Talleres para promover la diversidad y la igualdad
- Propiciar espacios que brinden autonomía personal y la movilidad de personas con discapacidad
- Fomentar actividades culturales municipales específicas para cada grupo vulnerable( Día municipal de la comunidad LGBT+ , Día de la no discriminación, Exposición mensual de los grupos indígenas del municipio, etc)

Fuente: Elaboración propia. Resultados de encuestas digitales a través de Google Forms





- Foros de evaluación ciudadana
- Módulos itinerantes de la Unidad de transparencia
- Reportes periódicos de actividades por áreas



- Preservar y promover las variedades de cultivos tradicionales.
- Concientizar en materia de derechos de los pueblos indígenas
- Impulsar actividades ancestrales (prácticas, técnicas, rituales y valores)
- Fomentar la preservación de la lengua materna

Fuente: Elaboración propia. Resultados de encuestas digitales a través de Google Forms

En estas encuestas se obtuvo una participación de un 53.3% de Hombres, un 43.8% de Mujeres y 2.9% de participantes de la comunidad LGTBTTIQ+ y/o que prefirieron no decir su sexo, en su mayoría entre edades de 19 y 39 años mismos que mayoritariamente se dedican al comercio, son estudiantes, servidores públicos, jornaleros y algunos otros se dedican a distintos oficios y profesiones.

Es importante mencionar que los resultados arrojaron que en su mayoría los participantes fueron en su mayoría de las comunidades predominando en un 62.1% sobre un 37.9% de participantes de la cabecera municipal, de los cuales se refleja que el 52.3% de los ciudadanos y ciudadanas mencionaron que para un Tlanchinol con un gobierno cercano la mejor opción sería Llevar módulos de atención para trámites y servicios a las localidades. De la misma manera optaron que “Por un Tlanchinol con un Gobierno Justo” lo mejor sería capacitar y profesionalizar a los



servidores públicos; Además fomentar los módulos itinerantes de la unidad de transparencia y los foros de evaluación ciudadana para poder tener un gobierno honesto.

En estas participaciones pudimos observar que una mayoría de 33.4% se inclinaron por dar prioridad a los temas de salud para tener un Tlanchinol con Bienestar. Así como impulsar el deporte y los servicios públicos.

Así mismo se tuvo un resultado del 59.6% de participación en el cual nos indican que para detonar el desarrollo económico en Tlanchinol la actividad económica que debe ser impulsada es la ganadería y la agricultura, además opinan que es importante atraer mayores industrias, impulso al turismo y la cultura y solicitan en su mayoría la construcción de un mercado municipal.

En temas de sustentabilidad e infraestructura transformadora los participantes se inclinan más por el cuidado de los bosques, regular la tala inmoderada de árboles y hacer proyectos para el tratamiento de aguas residuales.

### **Reporte General del Censo de Proyectos de Infraestructura para la Construcción de los Planes Municipales de Desarrollo.**

En Tlanchinol para en censo de infraestructura se tuvo una meta de **453 encuestas** presenciales, lo cual se cumplió exitosamente, obteniendo 468. Distribuidas entre las comunidades de Apantlazol (8.76%), Santa Ana (7.90%), Huitepec (6.19%), Pueblo Hidalgo (5.98%) Y Acahuasco (5.34%); mientras que el resto de las comunidades concentraron el 65.81% restante en proporciones reducidas.

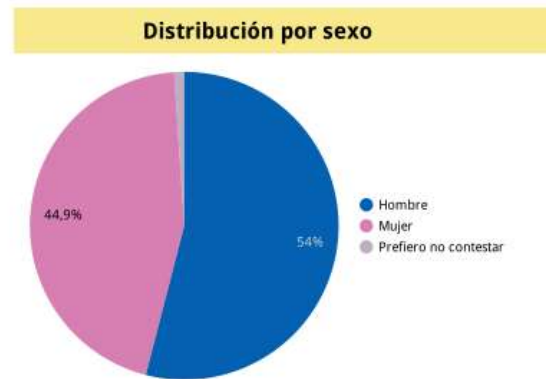
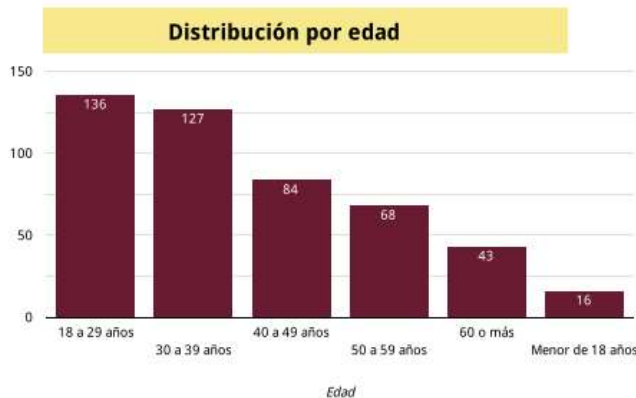
Resaltando una participación mayoritaria de las mujeres, con el 53.6% de las encuestas, contra 45.3% de hombres, y con 1.1% conformado por las personas que eligieron no contestar. El rango de edad predominante se situó entre 18 a 29 años con el 29.05% de las encuestas, seguido por 30 a 39 con 26.92%, 40 a 49 (17.94%), 50 a 59(13.88%), 60 años o más (8.97%), y finalmente menores de 18 con 3.20%. en



cuanto a la ocupación, la mayoría de los participantes son trabajadores del campo (31.19%), personas dedicadas al hogar (23.71%), estudiantes (17.52%), empleados (11.75%), comerciantes (6.62%), profesionistas (5.55%), independientes (2.13%), servidores públicos (0.64%), y otros (0.85%).

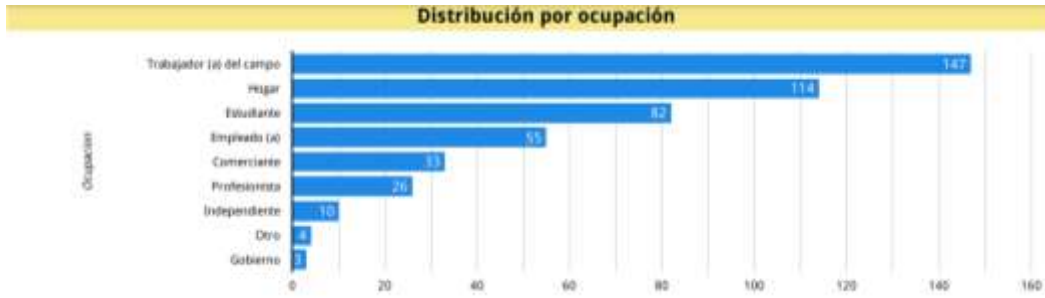
Como resultado del mecanismo las y los ciudadanos identificaron problemáticas del municipio clasificadas como prioritarias, entre ellas salud con el 26.92%, educación, ciencia y tecnología (17.52%), movilidad (14.95%), justicia y seguridad pública (11.11%), campo (6.41%), servicios públicos (5.55%), medio ambiente (5.34%) y finalmente desarrollo económico, industrial y empleo (4.48%).

Así mismo, la ciudadanía enfatizó áreas de mejora en la infraestructura de las localidades y colonias del municipio; principalmente sobre electrificación y alumbrado público con 62.39% de las solicitudes de agua, drenaje y saneamiento, así como las del estado de la calles, caminos y carreteras, obtuvieron un 18.80% cada una de ellas.

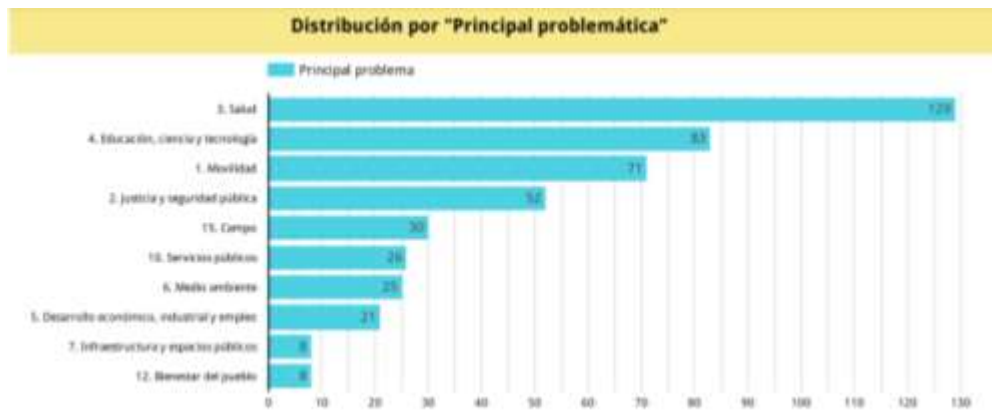


Fuente: Elaboración propia con resultados del Censo de Proyectos de Infraestructura para la Construcción de los Planes Municipales de Desarrollo.

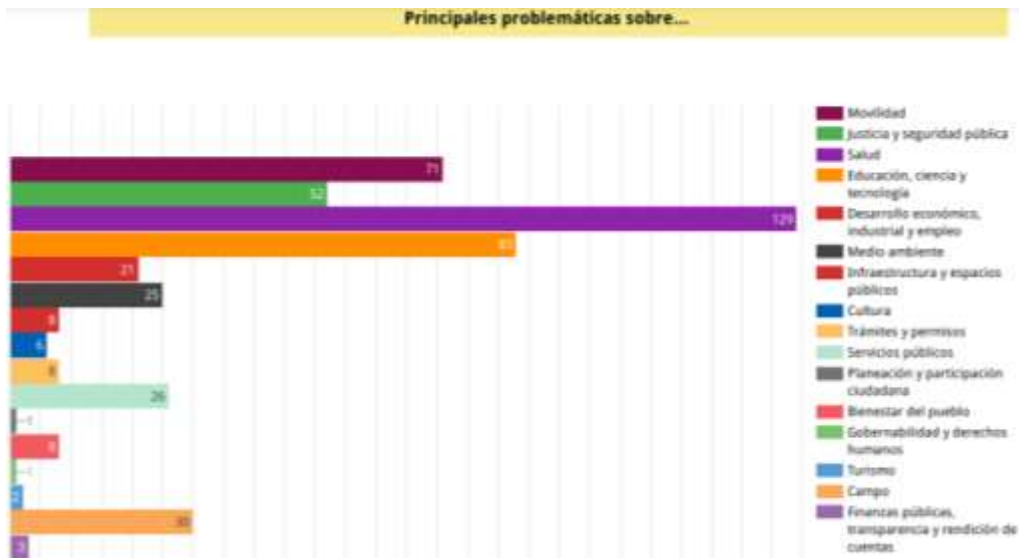




Fuente: Elaboración propia con resultados del Censo de Proyectos de Infraestructura para la Construcción de los Planes Municipales de Desarrollo.



Fuente: Elaboración propia con resultados del Censo de Proyectos de Infraestructura para la Construcción de los Planes Municipales de Desarrollo.



Fuente: Elaboración propia con resultados del Censo de Proyectos de Infraestructura para la Construcción de los Planes Municipales de Desarrollo.





Fuente: Elaboración Propia. Censo de Proyectos de Infraestructura para la Construcción de los Planes Municipales de Desarrollo.



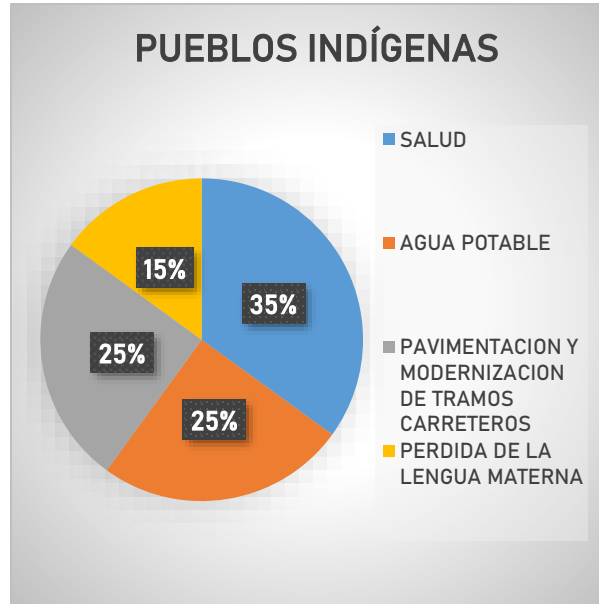
## Resultados de las mesas de trabajo con los Pueblos y Comunidades Indígenas de Tlanchinol

De acuerdo al Catálogo de Pueblos y Comunidades indígenas del Estado de Hidalgo, Tlanchinol cuenta con 41 comunidades Indígenas, y como lo establece la Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Hidalgo en su Artículo 4, esta ley reconoce la existencia y composición del Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Hidalgo, mismo que contiene la clasificación y reconocimiento de los pueblos Indígenas, por tal motivo en el mes de Noviembre del 2024 se realizaron encuestas presenciales a las autoridades auxiliares de **30 Pueblos y Comunidades Indígenas**, contando con la asistencia de más de **30** Representantes de las comunidades, abarcando más del 75% de las Localidades que se tienen reconocidas en el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas, sobresaliendo que de las autoridades entrevistadas el 60% fueron hombres y el 40% mujeres. En el resultando de la información, manifestaron que requieren más servicios en temas de salud, con atención de médicos y enfermeras en sus localidades, así como con medicamentos. Otra de las prioridades en las localidades originarias es el tema del agua potable, ya que en la mayoría de ellas no se cuenta con agua entubada y tienen la necesidad de llevar agua de los pozos a sus domicilios y en las que se cuenta con agua entubada, el servicio de bombeo es muy costoso, no pueden solventar los gastos, por lo que requieren de otros medios que puedan reemplazar dicho servicio y con ello poder tener acceso al vital líquido.

Asimismo manifestaron que requieren de pavimentación y modernización de sus tramos carreteros que comunican sus comunidades a la cabecera municipal, logrando con ello tener acceso a mejores servicios y desarrollo económico y social. Su mayor preocupación de la población indígena es la pérdida de la lengua materna, ya que por cuestiones de trabajo se ven en la necesidad de salir de sus localidades



y las nuevas generaciones se van perdiendo de lo que representa la lengua materna, la cultura y la cosmovisión de los pueblos originarios.



Fuente: Elaboración propia. Resultados de encuestas a comunidades de Pueblos Indígenas



Fuente: Elaboración propia. Resultados de encuestas a comunidades de Pueblos Indígenas







Fuente: Elaboración propia. Encuestas aplicadas a autoridades de comunidades Indígenas



Fuente: Elaboración propia. Encuestas aplicadas a autoridades de comunidades Indígenas

## 7. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

El Diagnóstico municipal es una herramienta de alto impacto que nos permite conocer el estado actual del municipio, desglosado por cada sector y característica particular del territorio, lo que nos permite realizar un análisis más detallado de las problemáticas y de las posibles soluciones a corto, mediano y largo plazo.

Al identificar las áreas de oportunidad el municipio se encamina a emprender el diseño de políticas públicas enfocadas a mejorar su capacidad de respuesta y el cumplimiento de sus funciones constitucionales.

### Antecedentes del Municipio

Los antecedentes del Municipio de Tlanchinol los encontramos en una monografía realizada en el año 2009, siendo ésta, una recopilación de información de varias personas originarias del Municipio. En dicha Monografía se informa que el origen del nombre de Tlanchinol se deriva de las raíces nahuas: “Tlanchinolli” Casa quemada, e “icpac” sobre o encima, “sobre de la casa quemada”. Fue habitado por tribus indígenas, Huastecas y nahuas, Desde el siglo XVI la evangelización de esta región estuvo a cargo de los frailes agustinos.

Durante la conquista española desgraciadamente el calpulli sucumbió progresivamente ante el poderío implantado por los españoles y por la influencia de sus rivales. Sin embargo solo algunas tradiciones indígenas florecieron aun, como fue el respeto a la autoridad de los ancianos, lo que permitió la transmisión de la historia de los pueblos sus costumbres y conocimientos. A fines de 1527 y comienzos de 1528 hubo una violenta disputa de límites entre los gobiernos de la nueva España y Panuco sobre la jurisdicción de Tlanchinoltipac y encomiendas adyacentes. En 1533 fue anexado a la Nueva España, terminando así el conflicto. En 1530 Tlanchinoltipac fue dividido en dos partes, por conveniencia, para separar los



tributos entre dos encomenderos, estas fueron Tlanchinoltipac y Cuimatlan. Los primeros encomenderos fueron en 1540 Jerónimo de Medina y Don Alonso Ortiz de Zúñiga.

Región evangelizada por los Agustinos desde 1540 donde aún se conserva la Espadaña, una campana en perfecto estado que data del siglo XVI y tiene una inscripción señalada en el año de 1571. En el mismo siglo se fundó un monasterio de orden Agustino en 1570, tenía por prior a Fray Ambrosio Montesinos, se acompañaba en el convento de Fray Tomas de Segura y Fray Pedro Ortiz de Mena, que predicaba y confesaba en tres lenguas. Mexicana, Serrana y Ocuiteca. Parroquia de clero secular desde 1735; pertenece a la diócesis de Huejutla. Fue en el siglo XVI de la encomienda de Jerónimo de Medina y Alonso Ortiz de Zúñiga, paso más tarde a la de D. Juan de Cervantes Casaus.

Las características que dieron origen a este municipio fueron las que predominaban en el municipio Español de tipo central y su finalidad fuera de establecer una estructura jurídica política del territorio por conquistar. Es así como la estructura jurídica del primer municipio sería utilizada para realizar la conquista y para establecer el control y dominio de los centro indígenas, convirtiendo a los Tlatoanis en plenos caciques o señores para mantener ese control pero sometidos al régimen Español, es decir, el objetivo sería suplantar el poder indígena por el poder Español con el firme propósito de aprovechar la organización social que existía. Además que en realidad los indígenas solo reconocían a las autoridades de su propia raza y no al régimen Español. Según una declaración hecha el 15 de mayo el en 1570 por Fray Ambrosio Montesino Prior del convento de esta población, resumimos lo siguiente: Tenia este pueblo sesenta y nueve visitas o estaciones sujetadas, en la cual estaban repartidos sus contribuyentes que eran cuatro mil. Estaba dividida la población en un grupo tan pequeño (hasta de cuarenta y veinte habitantes) porque la fragosidad y aspereza de la tierra no sufre menos, ni permite hacer mayores congregaciones.

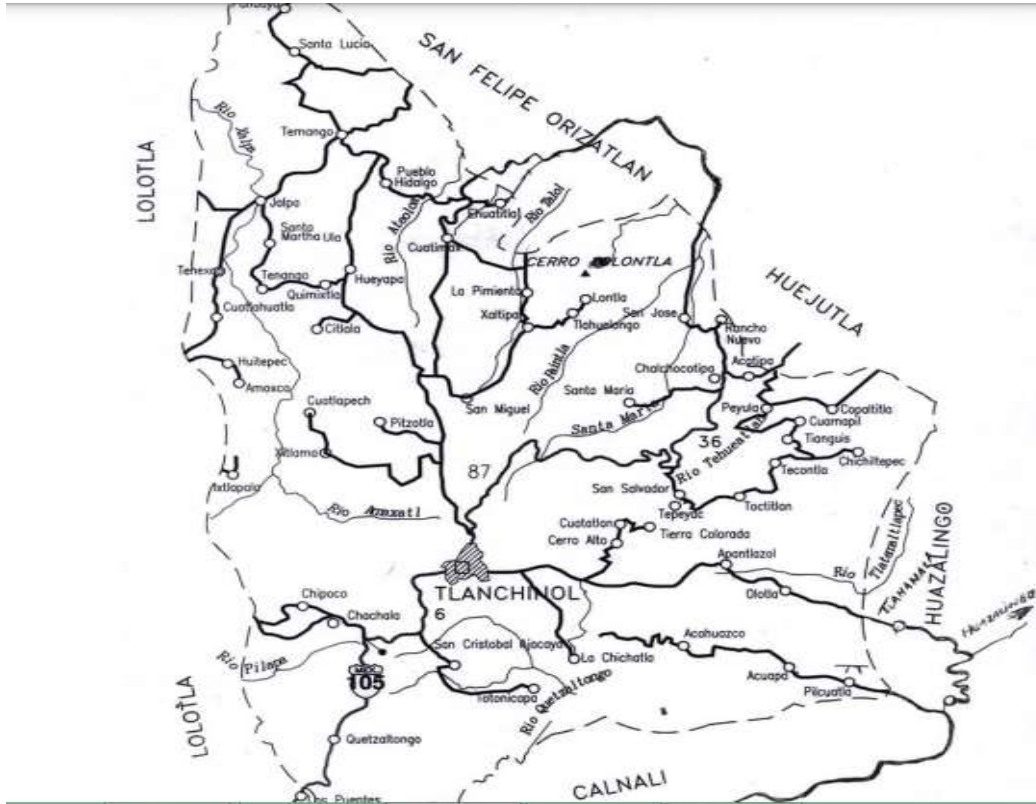


## Medio Físico

El municipio de Tlanchinol es uno de los ochenta y cuatro municipios que conforman el estado de Hidalgo en México. Se localiza al norte del territorio hidalguense entre los paralelos 20°54' y 21°12' de latitud norte; los meridianos 98°30' y 98°45' de longitud oeste; con una altitud entre 200 y 1900 m s. n. m. Este municipio cuenta con una superficie de 392.12 km<sup>2</sup>, y representa el 1.88 % de la superficie del estado; dentro de la región geográfica de la Huasteca hidalguense y de la Sierra Alta.

Colinda al norte con el estado de San Luis Potosí y los municipios de San Felipe Orizatlán y Huejutla de Reyes; al este con los municipios de Huejutla de Reyes y Huazalingo; al sur con los municipios de Calnali y Lolotla; al oeste con el municipio de Lolotla. Tlanchinol cuenta con 63 localidades y 18 barrios contando con una población total de 37,722 habitantes 49% hombres y 51% mujeres.





Fuente: Dirección de Cultura y Recreación y Secretaria General Municipio

Simbología	
	Limite municipal
	Cabecera municipal
	Comunidades

Distribución Territorial	
Superficie (Km) 2 392.1	
Representa el 1.9% del Territorio Estatal	
Densidad de Población (hab./Km) 2 <b>96.2</b>	
<b>Total, de Localidades</b> 81	
<b>Localidades con mayor Población</b>	
Tlanchinol	6 117
Santa María Catzotipan (Santa María Tepezintla)	2 552
Hueyapa	1472

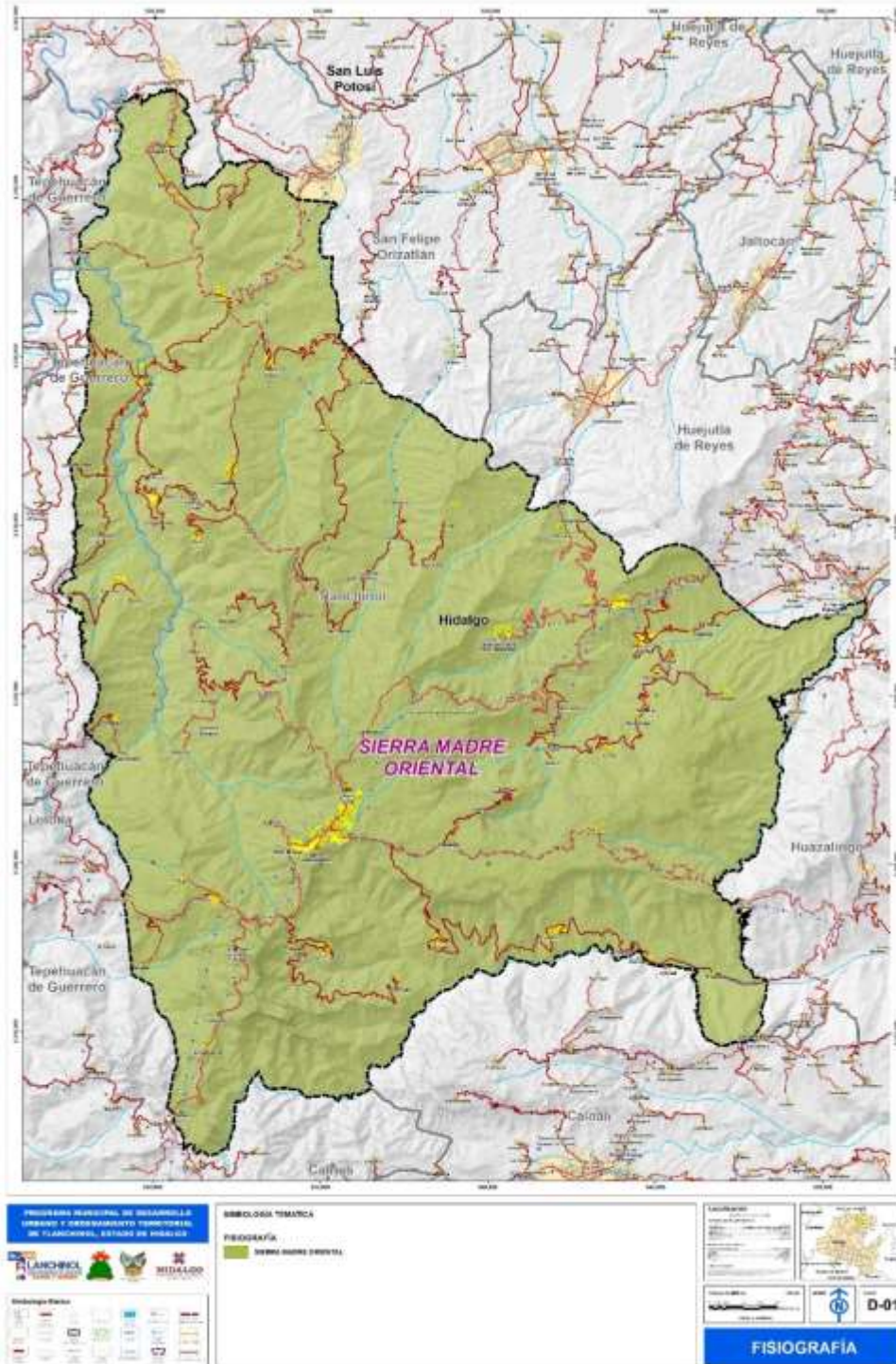
Fuente INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020



## Fisiografía

Se caracteriza por su relieve montañoso y su clima templado húmedo. El Municipio se encuentra en la Sierra Madre Oriental, en la Subprovincia Carso Huasteco. Su territorio es completamente montañoso. Tiene barrancas profundas y elevaciones complejas, existen cerros y partes rocosas que son manifestaciones volcánicas.





Fuente: INEGI. Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tlanchinol, Estado de Hidalgo

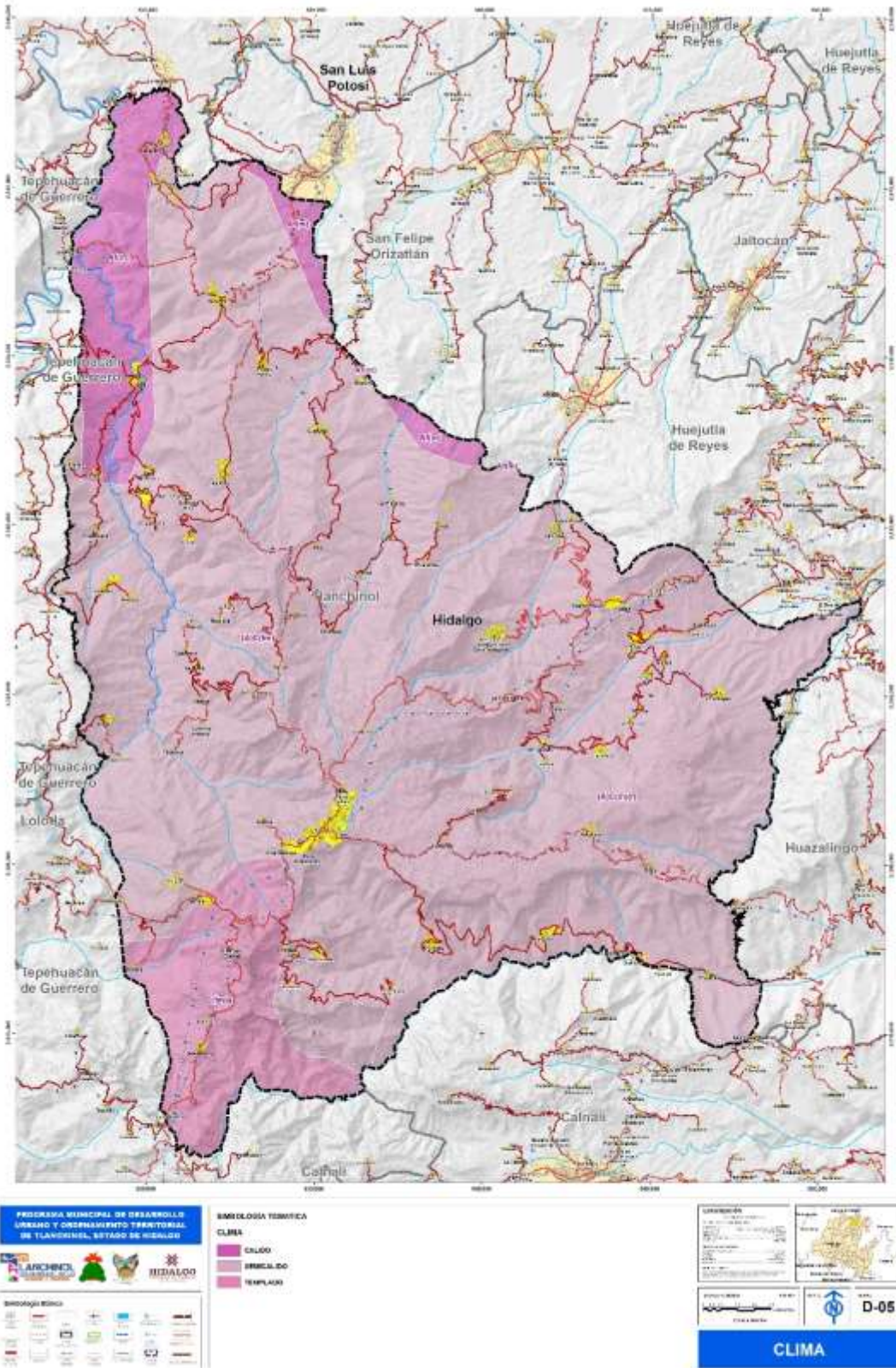


## Clima

Tlanchinol, Hidalgo, tiene un clima templado con un rango de temperatura de 16 – 24°C, la Temperatura media anual es de 19.8°C, Temperatura mínima 16°C, Temperatura máxima 24°C, la precipitación media anual 2600 mililitros. Los periodos de lluvias son en los meses de mayo a septiembre. Él paisaje está formado por bosques en el cual cruzan los ríos de Tehuetlán, Santa María, Amaxatl y Quetzaltongo lo cual nos invita a caminar por sus veredas para poder admirar su vegetación y todo lo que lo rodea.







Fuente: INEGI. Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tlanchinol, Estado de Hidalgo



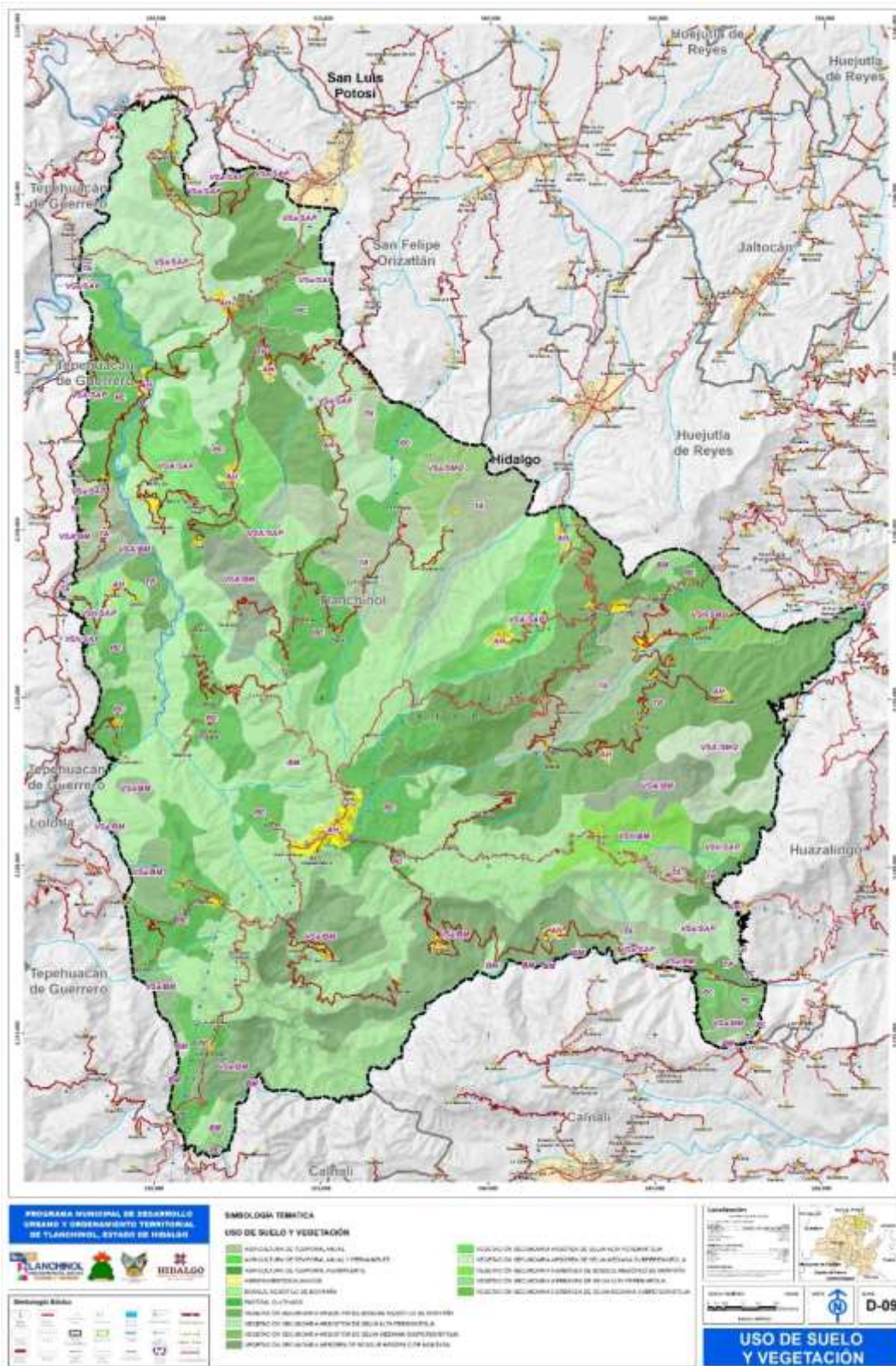


## Características y Uso de Suelo

Cuenta con suelo terciario, cuaternario y mesozoico, es arcilloso, de regular calidad, Litosol en un 60% de acuerdo a la superficie utilizada para cada actividad su orden es el siguiente: Pecuario, agrícola y forestal.

Tiene el primer lugar de superficie de agostadero, le sigue la agrícola y por último la forestal. La tenencia de la tierra ocupa el primer lugar, comunal, luego ejidal y por último la pequeña propiedad. En su mayoría el suelo es para uso pecuario y agrícola.





Fuente: INEGI. Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tlanchinol, Estado de Hidalgo



## Hidrografía

Tlanchinol se encuentra dentro de la región hidrológica del río Pánuco y la cuenca del río Moctezuma, la subcuenca del río Amajac (32.98%), el río Los Hules (38.67%) y el río San Pedro (28.35%). Corrientes de agua Perennes: Claro, Jacaya, Santa María y Tehuetlán Intermitentes: Agua Blanca, Alaguajio, Ateolca, Amaxatl, Chipoco Chacatitlamatl, Cuachola, Paintla, Pesuco, Talol, y Jalpa. Todos ellos le dan al municipio de Tlanchinol un aspecto de tranquilidad invitándolo a pasar un rato agradable que les permite a los habitantes de ese lugar y a las visitantes posibilidades de pesca y diversión.

Sin embargo, estos ríos también enfrentan varios retos, como la contaminación, la variabilidad climática y los riesgos de inundaciones o sequías.

La gestión sostenible de estos cuerpos de agua es crucial para asegurar el bienestar de las comunidades que dependen de ellos. Las políticas locales, como las que se están implementando en Tlanchinol y otras regiones de la Sierra Otomí-Tepehua, deben centrarse en la conservación de estos recursos y en la mejora de infraestructura hidráulica para garantizar su disponibilidad en el futuro.

## Flora

Tiene una vegetación de tipo selva media y bosques latifoliados se encuentra ubicado sobre una superficie abrupta, así como mesetas y valles compuesta en su mayoría por una gran variedad de árboles como el encino, fresno, nogal, cedro blanco y colorado así también se encuentra aguacate, frijolillo y jitomate utilizándose sólo para uso doméstico construcción de casas, cercas de potreros, techos, así como leña para fuego doméstico que a diario se usa en los fogones y cocinas de las comunidades.





Imagen 1. Bosque mesófilo de montaña. Fotografía tomada de la red. Centro de Investigaciones Biológicas Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

## Fauna

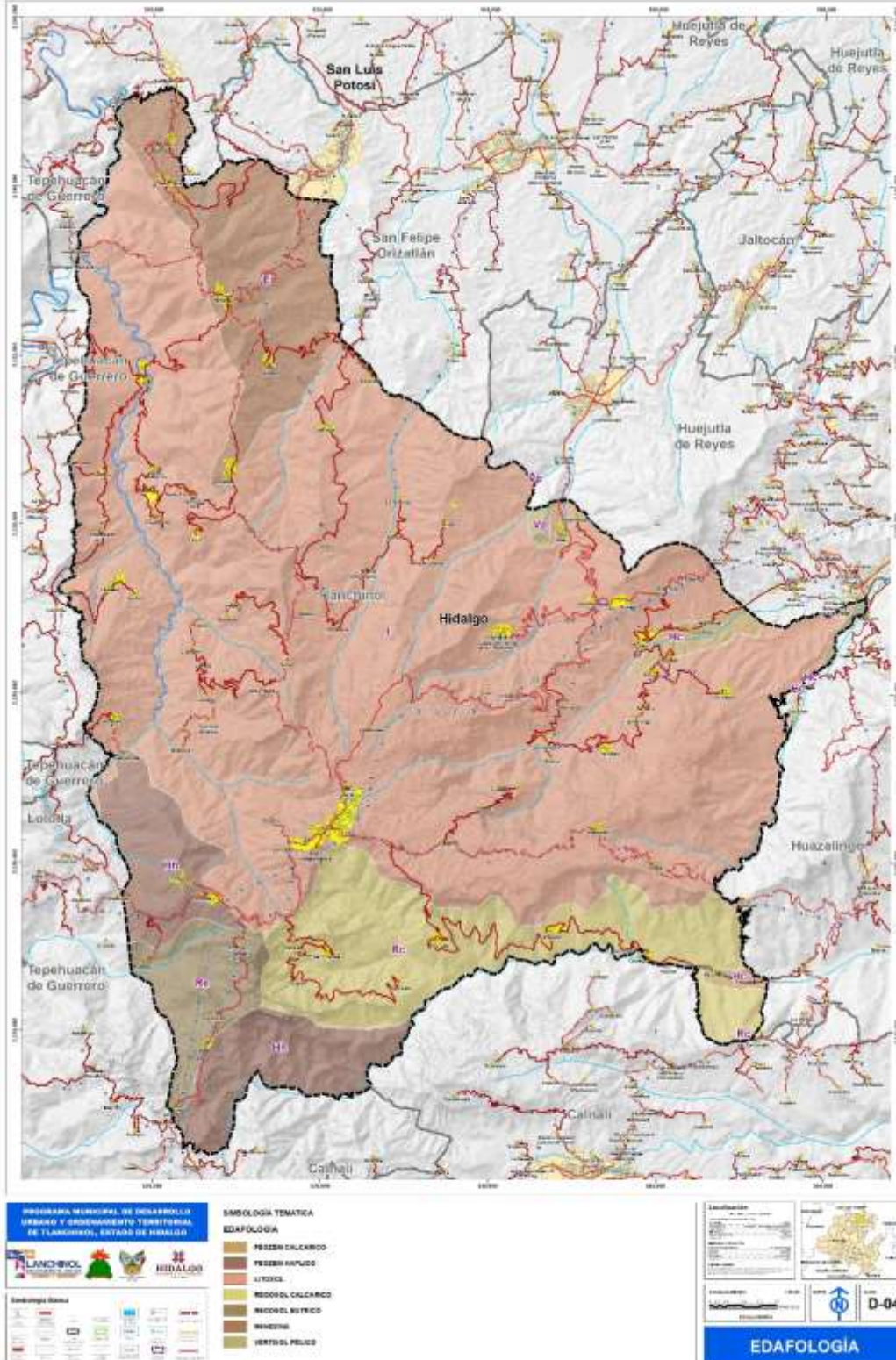
Está compuesta en su mayoría por tigrillo, gato montés, Jabalí, conejo, ardillas, topos, así mismo podemos mencionar en reptiles como la víbora de cascabel, coralillo, mazacuate, en los insectos hay una gran variedad de ellos, los más atractivos son las mariposas, las que nacen en los bosques, como es la mariposa blanca, mariposa reina; entre los crustáceos, la acamaya. De todo lo anterior se puede ver y encontrar en los ríos arroyos sembradíos campos y montañas de Tlanchinol.



Imagen 1. Tancho. Tlanchinol, Hgo., Fotografía tomada de la red

## Edafología

El uso de estos suelos depende principalmente de la vegetación que los cubre. En bosques y selvas su uso es forestal; cuando hay matorrales o pastizales se puede llevar a cabo un pastoreo más o menos limitado y en algunos casos se destinan a la agricultura, en especial al cultivo de maíz o el nopal, condicionado a la presencia de suficiente agua. En el municipio de Tlanchinol es el suelo de mayor predominancia cubriendo en su totalidad gran parte del territorio en un total de 277.07 km<sup>2</sup>, desde el norte hasta el centro-sureste del mismo, es decir en las localidades de Citlala, Pitzotla, La Pimienta, Tlanchinol, Tecontla y Toctitlán. El suelo dominante Leptosol (81.08%), Regosol (10.42%), Phaeozem (4.62%) y Umbrisol (3.51%), el porcentaje faltante corresponde a Zona Urbana con (0.37%).



Fuente: INEGI. Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tlanchinol, Estado de Hidalgo





## Orografía

Es lodoso húmedo con muchas barrancas, en las mañanas se puede admirar su gran espesura y vegetación que rodea las montañas las cuales las cruza la sierra Madre Oriental, además de tener mesetas y valles, al este una planicie y al oeste unos llanos en un 90% constituida por pendientes mayores al 10%.

## Cultura Popular

El municipio de Tlanchinol, ubicado en el estado de Hidalgo, México es rico en cultura y tradiciones que reflejan su historia y diversidad étnica.

Tlanchinol fue habitado originalmente por grupos indígenas como los huastecos y Nahoas, su evangelización comenzó en el siglo XVI por los frailes agustinos, quienes construyeron la parroquia y el Exconvento de San Agustín notable por la gran espadaña de 10 metros de altura, dispuesta por la barda atrial, con seis arcadas para campanas, una de las cuales procede de 1571. Así mismo cuenta con figuras religiosas talladas a mano en madera y piedra que datan del siglo XVI.



Imagen 1. Espadaña. Fotografía tomada de la Red Tlanchinol Hgo.

Las iglesias de Tlanchinol, Hidalgo, presentan características arquitectónicas que reflejan la riqueza cultural e histórica de la región. A continuación, se destacan las principales características de la iglesia de San Agustín, una de las más representativas:

### **Iglesia de San Agustín**

**Estructura:** La iglesia es de una sola nave, lo que es típico en las construcciones religiosas coloniales. Sus gruesos muros de mampostería proporcionan solidez y resistencia.

**Fachada:** Originalmente, la fachada era más elaborada, pero fue destruida en el siglo XVIII. La actual portada es de gran sencillez, lo que contrasta con el estilo más ornamentado que se podría esperar.

**Atrio:** El conjunto incluye un monumental con una espadaña de 15 metros y seis arcadas. Este elemento no solo tiene un propósito estético, sino también funcional, al albergar una campana fundida en 1571.



Imagen 2 Ex Convento de San Agustín. Fotografía tomada de la Red Tlanchinol Hgo.

**Iglesia:** El piso es de mosaico y presenta una estructura metálica con lozas de concreto. Aún se conservan los basamentos secundarios de piedra en su interior, lo que añade un valor histórico a la edificación.





Imagen 6 interior de la Parroquia de San Agustín. Fotografía tomada por la red.  
Fotógrafo Alejandro Medina. Tlanchinol. Hgo.

Ex convento: Se encuentra junto a la iglesia, este edificio histórico ha sufrido remodelaciones, incluyendo la adición de losas de concreto en muchas de sus dependencias.



Imagen 7 interior del Ex Convento de San Agustín.  
Fotografía tomada de la Red Tlanchinol Hgo.

Estas características arquitectónicas no solo son un testimonio del estilo colonial, sino que también reflejan la historia y la evolución del lugar a lo largo del tiempo.



## Danzas

Tlanchinol, Hidalgo, es un municipio rico en danza y expresiones culturales, donde diversas tradiciones se entrelazan con la vida comunitaria. Aquí se destacan varias danzas que reflejan la identidad y cosmovisión de sus habitantes.

### Danzas Principales

- **Danza de Xuchitines:** También conocida como “Danza de las flores”, se caracteriza por su indumentaria tradicional y música interpretada con violín, guitarra, huapanguera y jarana. (Chichiltepec, Toctitlan, Santa María, Apantlazol, Tlanchinol).

**Temática y Significado:** Esta danza celebra la flor como un elemento sagrado, simbolizando la conexión con la naturaleza y las tradiciones ancestrales. Se interpreta durante festividades religiosas, especialmente en Semana Santa y en honor a santos patronos.

**Estructura y Personajes:** La danza se realiza en formación de filas, donde los danzantes imitan movimientos de animales, guiados por un personaje llamado cuatlilli, quien lleva un machete y actúa como líder. Este personaje representa a un español que dirige a los danzantes con gritos de ataque.

**Música y Coreografía:** Se acompaña de un trío huasteco que utiliza instrumentos como el violín, jarana y huapanguera. Los danzantes interpretan sones que llevan nombres de animales y elementos naturales, creando una atmósfera festiva y ritual.

**Vestimenta:** Los danzantes visten trajes tradicionales que incluyen un sombrero negro con plumas y espejos, así como calzones y camisas de manta blanca. También utilizan listones de colores que representan la bandera mexicana.



**Ritualidad:** La danza no solo es un espectáculo visual, sino que también tiene un componente ritual que busca preservar la tradición y fomentar la cohesión social dentro de la comunidad.

- **Danza de las varitas (Cuaxompiate):** Una tradición en riesgo de desaparecer, donde los danzantes portan varas decoradas con listones y cascabeles, acompañados por flauta y tambor. (Tianguis, Ixtlapala).

**Temática:** La danza está relacionada con la fertilidad, uniendo elementos religiosos y paganos. Se originó en contextos prehispánicos, donde los guerreros danzaban para pedir victoria en la batalla y buenos cultivos.

**Estructura y Personajes:** La danza incluye varios personajes como los Tlaloques (guerreros jóvenes), Cihuateteo (mujeres) y un anciano llamado Ma'm, quien aparece en momentos específicos de la danza. Cada personaje tiene un rol que contribuye a la narrativa de la danza.

**Indumentaria:** Los danzantes visten trajes tradicionales que incluyen un gorro cónico negro con un abanico de colores, pantalones de manta y camisas. Llevan varas adornadas con listones y cascabeles atados a las rodillas o tobillos, lo que añade un elemento sonoro a sus movimientos.

**Música y Movimiento:** La danza se acompaña de música tradicional, utilizando instrumentos como el tambor de cuero y flautas de carrizo. Los movimientos son ágiles y a menudo imitan los de animales locales, creando una conexión con la naturaleza.

**Ritualidad:** Generalmente se presenta en festividades patronales, comenzando al caer la noche y extendiéndose hasta el amanecer, lo que simboliza el ciclo natural del día y la noche.

- **Danza de Tres Colores:** Esta danza es emblemática en Tlanchinol, representada por grupos como el de Pilcuatla, Chichiltepec, Coamapil,



Pilcuatla. Se caracteriza por su vestimenta colorida y es una expresión de alegría y celebración en festividades locales.

**Origen y Contexto:** Esta danza es originaria de la región huasteca y se presenta en diversas festividades locales, especialmente en las celebraciones en honor a San Agustín.

**Vestimenta:** Los danzantes visten trajes tradicionales adornados con los colores de la bandera mexicana (verde, blanco y rojo), lo que simboliza la identidad nacional. Las vestimentas son ricas en detalles y suelen incluir elementos decorativos como cintas y flores.

**Música y Coreografía:** La danza se acompaña de música típica de la región, utilizando instrumentos como el violín, la guitarra huapanguera y el tambor. La coreografía es dinámica y alegre, con movimientos que reflejan la cultura y tradiciones locales.

**Participación Comunitaria:** La danza involucra a miembros de la comunidad, incluyendo tanto a jóvenes como a adultos, fomentando un sentido de unidad y pertenencia.

**Ritualidad:** Se realiza en un ambiente festivo, donde los danzantes no solo buscan entretener, sino también rendir homenaje a sus tradiciones y a la comunidad.

Esta danza es un claro ejemplo de cómo las tradiciones culturales se mantienen vivas a través de la participación activa y el orgullo comunitario en Tlanchinol.

**Artesanías:** hechas con palma; como sombreros, petates, escobetillas; en orfebrería se elaboran vajillas, cazuelas, jarras, ollas, ceniceros y macetones.

## **Gastronomía**

La gastronomía en el Municipio de Tlanchinol cuenta con una gran variedad de sabores y olores que al mezclarse producen una sensación que deleita hasta el paladar más exigente y que va desde un delicioso adobo de cerdo o pollo, hasta el platillo más exquisito como lo es un buen plato de Zacahuil recién salido del horno.



En un domingo de tianguis en la cabecera de Tlanchinol, se pueden disfrutar de una gran variedad gastronómica como lo son las ricas enchiladas de canasta acompañadas de carne ahumada, cecina o unos chicharrones de cerdo recién salidos del Cazo, huevos hervidos, quesadillas en sus diferentes presentaciones, tamales, café de olla recién hecho acompañado con pan de horno de leña, por otro lado las comunidades que comprenden el Municipio también saben deleitar a todo aquel que las visita con unos bocoles o empanadas hechas en comales de barro, unos frijoles con epazote o pemuches, unos tapataxtles, mole de hongos silvestres, adobos de pollo o puerco, piltamales de hoja de alverjón, telolos o una deliciosa xala, acompañados de un aguardiente mezclados con frutos que se cosechan en las mismas comunidades como lo es el jobo, el capulín y la mora.

En el Municipio de Tlanchinol tenemos hombres y mujeres emprendedoras que se dedican a vender diversos platillos, de lo que se ha mencionado, lo cual ayuda en su economía familiar.



Imagen 1. Tapataxtle realizado en la Localidad de Apantlazol.  
Fotografía tomada por Ing. María del Rosario Espíndola

## Música

Es tradición del municipio la celebración de fiestas patronales en las cuales no puede faltar la música en sus distintas modalidades, destacando entre ellas las bandas de viento Lucero, Banda virgen de Pueblo Hidalgo, Los Rebeldes, Santa Cecilia, Festival, Los Jilgueros; La Coronita y San Salvador.



## Zonas Arqueológicas y Monumentos

Se puede visitar la parroquia y ex convento de San Agustín, edificado por los agustinos en el siglo XVI, conserva como construcción notable la gran espadaña de 10 metros de altura, dispuesta por la barda atrial, con seis arcadas para campanas, una de las cuales procede de 1571.

En el centro de Tlanchinol se tienen estatuas de Don Miguel Hidalgo y Costilla; Don Benito Juárez.

## Turismo

Potencializar la actividad turística genera impactos sociales que promueven el sector económico y con ello se genera una mayor confianza para nuestros habitantes. En el Municipio de Tlanchinol con datos de INEGI como Tabulados de Integración, Establecimientos de hospedaje registrados por Municipio según tipo de alojamiento 2023 se reconocen 3 hoteles, que ascienden a 50 cuartos de hotel en total en el Municipio, asimismo se cuenta con una cabaña o villa, dando como resultado que en Tlanchinol se tienen 2 cuartos como cabañas o villas, de igual manera se cuenta con restaurantes, cafeterías, servicios de preparación de otros alimentos, mejor conocidos como fondas o cocinas económicas, bares y cantinas las cuales brindan servicio al cliente los 365 días del año, con precios accesibles, representando con ello, una derrama económica para el municipio.

PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS	
HOTELES	3
CABAÑAS O VILLAS	1
CUARTOS DE HOTEL	50
CUARTOS DE CABAÑAS O VILLAS	2

FUENTE: Elaboración propia, con datos de INEGI. Tabulados de integración. Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento. 2023





En el municipio de Tlanchinol, la actividad turística se basa en su riqueza natural, gracias a su ubicación territorial, cuenta con una diversidad de flora y fauna que lo hace único en la región, todo aquel que visita Tlanchinol queda asombrado por sus magníficos atardeceres de mar de niebla, sus paisajes, cascadas y bosques. Es importante mencionar que nuestra riqueza natural atrae el turismo con actividades al aire libre, como es el senderismo, el cual lleva a los visitantes a conectar con la naturaleza. Por otro lado con los sectores de cultura, salud, educación, deporte, ecología, religión entre otros, se ha logrado mantener una coordinación y cohesión con todas las comunidades que integran el municipio para el cuidado y preservación de nuestra riqueza natural.



Fuente: Imagen tomada de la red. Mar de nubes Tlanchinol. Hidalgo.

## Riesgos Climáticos

Los desastres naturales en Tlanchinol, Hidalgo, están principalmente relacionados con fenómenos meteorológicos extremos, como lluvias intensas, deslaves, inundaciones y sequías. La región también experimenta eventos asociados a



fenómenos climáticos más amplios, como huracanes y tormentas tropicales que afectan la infraestructura y la economía local.

Aunque el municipio no está en la ruta directa de huracanes, su topografía montañosa y la disposición de sus cuerpos de agua lo hacen vulnerable a fenómenos de deslizamientos y desbordamientos de ríos.

A continuación se presentan las comunidades que sufrieron deslaves y las consecuencias de ello de igual forma las que corren algún peligro por inundación, los datos fueron recabados de BC consultores ambientales y de riesgos S.C.

Fenómeno/Riesgo	Ubicación	Causa	Descripción
<b>Deslizamiento</b>	Cuatlimax	Inestabilidad provocada por resurgencias y erosión kárstica	Se presentó un deslizamiento en 2013 que causó la afectación directa de una vivienda y daños en 16 viviendas más, la capilla, la casa parroquial, un almacén y 3 vialidades. Este proceso continúa activo y se suma a otros procesos que han ocurrido en la comunidad, como resurgencias o agrietamientos.
<b>Deslizamiento</b>	Citlala	El depósito se encuentra poco consolidado y es bastante inestable, además de que permite la Infiltración. Este depósito se ha formado debido a la	Deslizamiento se encuentra en una ladera del cerro Huilapa, con pendiente de unos 40° a 50° de inclinación compuesta de material coluvial de



		erosión del estrato de caliza, debido a la precipitación y a la acción de la Vegetación. Esta ladera fue cortada para crear un camino de terracería de unos dos metros de ancho la cual Persiste activa a la fecha.	suelo limo-arcilloso con clastos de caliza Angulosos, de entre 1 y 10 cm.
<b>Deslizamiento</b>	Citlala	Inestabilidad del terreno debido a su composición y al corte de la ladera.	
<b>Deslizamiento</b>	Camino a Temango	Inestabilidad del terreno debido a su composición y al corte de la ladera.	
<b>Deslizamiento de Tierra</b>	Carretera a San Salvador	Una fuerte lluvia provocó el reblandecimiento de la tierra.	La fuerte lluvia que cayó la madrugada de este lunes 12 de agosto de 2024, provocó el reblandecimiento y caída de un carril de la vía federal México-Tampico. El hecho se registró a la altura de la comunidad de San Salvador, específicamente en el kilómetro 178.

**Grado de Exposición de la Población por Peligro de Inundación**

	<b>Peligro por inundación</b>		
<b>Localidad de mayor peligro</b>	<b>Intensidad del peligro</b>	<b>Vulnerabilidad</b>	<b>Exposición de la población</b>



Ehuatitla	Alta	Baja	Media
Jalpa	Alta-Muy alta	Baja	Muy alta
Peyula	Alta-Muy alta	Muy baja	Muy alta
Pilcuatla	Media-Alta	Baja	Media
San José	Media-Muy alta	Baja	Media-Alta

Recuperado de BC Consultores Ambientales y de Riesgos S.C.

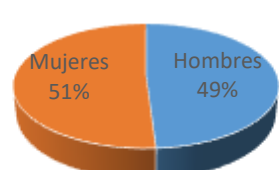
## Características Socioeconómicas de la Población

Conocer las características socio demográficas del municipio nos permite generar políticas públicas enfocadas en las y los ciudadanas Tlanchinolenses de acuerdo con su rango de edad y sexo.

### Gráfico 1. Total de población, Grafica Poblacional


COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO	
<b>Población total 37 372</b> Representa el 1.2 % de la Población estatal	
<b>Relación Hombres- Mujeres</b> Existen 96 hombres por cada 100 mujeres.	<b>96.0%</b>
<b>Edad Mediana</b> La mitad de la población tiene 26 años o menos. La mitad de la Población tiene 26 años o menos.	<b>26%</b>
<b>Razón de Dependencia</b> Existen 68 personas en edad de dependencia por cada 100 de edad productiva.	<b>68%</b>

**GRAFICA POBLACIONAL**



Fuente INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

### Gráfico 2. Población por Localidades

Distribución Territorial	
Superficie (Km) <sup>2</sup> <b>392.1</b> Representa el 1.9% del Territorio Estatal	
Densidad de Población (hab./Km) <sup>2</sup> <b>96.2</b>	
<b>Total de Localidades 81</b>	
<b>Localidades con mayor Población</b>	
Tlanchinol	6 117
Santa María Catzotipan (Santa María Tepezintla)	2 552
Hueyapa	1472

Fuente INEGI Censo de Población y Vivienda 2020



La distribución territorial con la que cuenta el municipio es de 392.1 de superficie en kilómetros cuadrados lo que equivale a 1.9 % del territorio estatal, de igual forma nos muestra, la densidad de la población lo cual nos indica que, en promedio, hay 96.2 personas viviendo en cada kilómetro cuadrado.

Dicho esquema muestra que el territorio se divide en 81 localidades, de las cuales Tlanchinol, Santa María y Hueyapa son las que cuentan con un mayor número de habitantes.

La pirámide poblacional de Tlanchinol, para el año 2022, muestra una distribución de la población por edad y sexo que refleja las características demográficas del municipio. La población total se divide casi equitativamente entre hombres y mujeres, con un 49.6% (21.32 miles de personas) de hombres y un 50.4% (21.68 miles de personas) de mujeres.

En cuanto a la distribución por grupos de edad, se observa que la población más joven, de 0 a 4 años, representa 2.23 miles de hombres y 2.08 miles de mujeres. A medida que se avanza en los grupos de edad, la población tiende a disminuir, con un ligero predominio de mujeres en la mayoría de los rangos. Por ejemplo, en el grupo de 20 a 24 años, hay 1.76 miles de hombres y 1.78 miles de mujeres. En los grupos de mayor edad, como el de 65 años y más, la población es de 1.70 miles de hombres y 1.79 miles de mujeres.

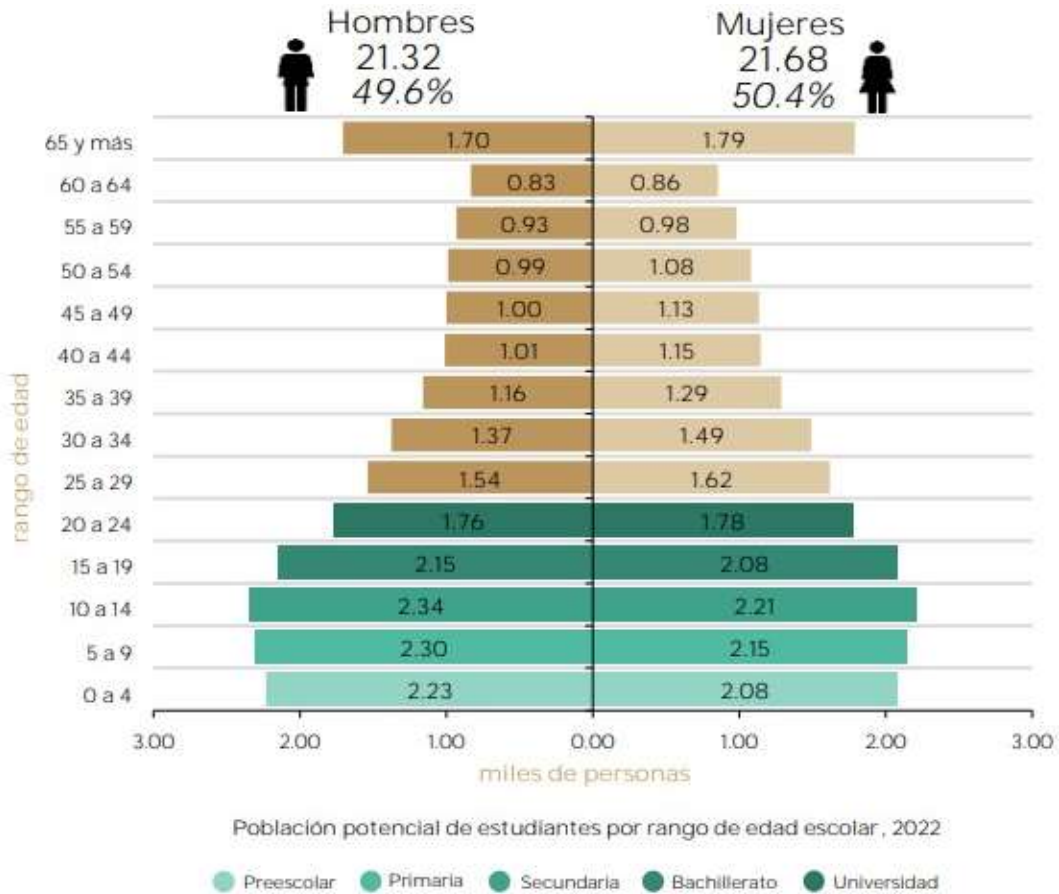
La pirámide también destaca la población potencial de estudiantes por rango de edad escolar, lo que sugiere una base significativa para la educación primaria, secundaria, bachillerato y universitaria. Esto indica la necesidad de contar con infraestructura y recursos educativos adecuados para atender a estos grupos.

En resumen, la estructura poblacional de Tlanchinol muestra una distribución equilibrada entre sexos y una base amplia de población joven, lo que subraya la importancia de políticas enfocadas en educación, salud y empleo para apoyar el



desarrollo de las futuras generaciones y atender las necesidades de los grupos de mayor edad.

**Gráfico 3. Pirámide poblacional total de Tlanchinol 2020**



Fuente: Secretaría del Bienestar. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023.



## Indicadores de pobreza en Tlanchinol

Tlanchinol presenta una situación socioeconómica que refleja diversas condiciones de pobreza y vulnerabilidad entre su población. En 2020, se observó que el 85.8% de la población se encontraba en situación de pobreza, lo que equivale a 34.97 miles de personas. Esta cifra incluye tanto a aquellos en pobreza moderada, que representan el 52.0% (21.21 miles de personas), como a los que viven en pobreza extrema, que constituyen el 33.8% (13.76 miles de personas).

Además de la pobreza, un 11.6% de la población (4.73 miles de personas) es considerada vulnerable por carencias sociales, lo que indica que, aunque no están clasificados como pobres, enfrentan privaciones en áreas como educación, salud o vivienda. Por otro lado, un 2.1% de la población (0.85 miles de personas) no es pobre ni vulnerable, lo que sugiere que tienen acceso a los recursos y servicios básicos necesarios para una vida digna.

Un pequeño porcentaje de la población, el 0.5% (0.22 miles de personas), es vulnerable por ingresos, lo que significa que, aunque no están en situación de pobreza, sus ingresos son insuficientes para cubrir sus necesidades básicas en caso de una crisis económica.

En resumen, Tlanchinol enfrenta desafíos significativos en términos de pobreza y vulnerabilidad, con una gran parte de su población viviendo en condiciones de pobreza moderada o extrema, y una minoría que logra mantenerse fuera de estas categorías. Estos datos subrayan la necesidad de políticas y programas enfocados en mejorar las condiciones de vida y reducir las desigualdades en el municipio.



**Gráfico 4. Población objetivo por condición de pobreza multidimensional**



Fuente: Secretaría del Bienestar. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023. Hidalgo. Tlanchinol

### Carencias sociales en Tlanchinol.

El municipio muestra una situación de pobreza significativa en 2020. El 85.6% de la población total del municipio se encontraba en situación de pobreza, lo que indica que la gran mayoría de los habitantes enfrenta dificultades para satisfacer sus necesidades básicas. Dentro de este porcentaje, el 52.0% de la población vive en pobreza moderada, lo que significa que tienen carencias en al menos uno de los indicadores de bienestar, como educación, salud o vivienda, pero no en todos. Por otro lado, el 33.8% de la población sufre de pobreza extrema, lo que implica que enfrentan múltiples carencias sociales y no tienen los ingresos suficientes para adquirir una canasta básica alimentaria.

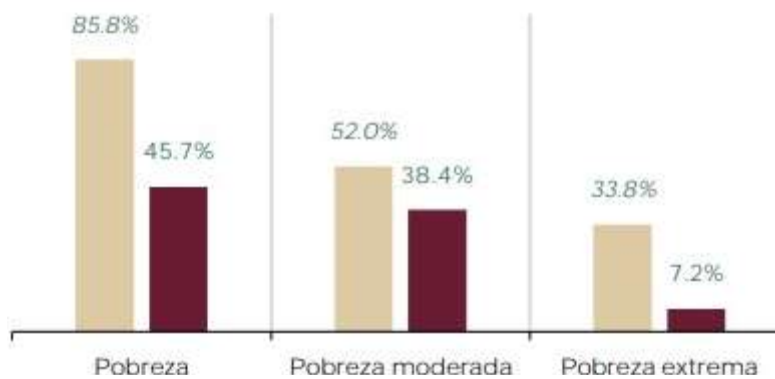
En comparación con el promedio del estado de Hidalgo, donde el 45.7% de la población está en situación de pobreza, Tlanchinol presenta una tasa mucho más alta. Esto resalta las disparidades socioeconómicas dentro de la entidad. Además, el 7.2% de la población en el estado vive en pobreza extrema, lo que contrasta con el 33.8% en Tlanchinol, evidenciando una situación más crítica en el municipio.





Estos datos subrayan la necesidad de implementar políticas públicas y programas sociales específicos para abordar las condiciones de pobreza y vulnerabilidad en Tlanchinol, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y reducir las desigualdades en comparación con el resto del estado.

**Gráfico 5 Población en situación de pobreza (Porcentaje respecto a la población total)**



Fuente: Secretaria del Bienestar. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023. Hidalgo. Tlanchinol

## Población Indígena

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado en 2020 por el INEGI, cubriendo la cabecera y alrededores del municipio de Tlanchinol Hidalgo. La población presenta que 45.12% habla una lengua indígena esto representa que la región tiene un alto nivel de personas hablando una lengua nativa; dentro de esta población el 7.34% no habla el Español, desconocen por completo el idioma y el



99.7 % frecuenta hablar el Náhuatl, mientras que el 0.1% habla el Otomí. Dentro de esta misma población se encuentra que el 0.68% se considera Afrodescendiente.

### Gráfico 6. Población perteneciente a los Pueblos y Comunidades Indígenas

ETNICIDAD	PORCENTAJES
Población que habla lengua indígena	45.12%
Población que no habla Español de los habitantes de Lengua Indígena	7.34%
Lenguas Indígenas más frecuentes	
Náhuatl	99.7%
Otomí	0.1%
Población que se considera Afroamericana, Negra o Afrodescendiente.	0.68%

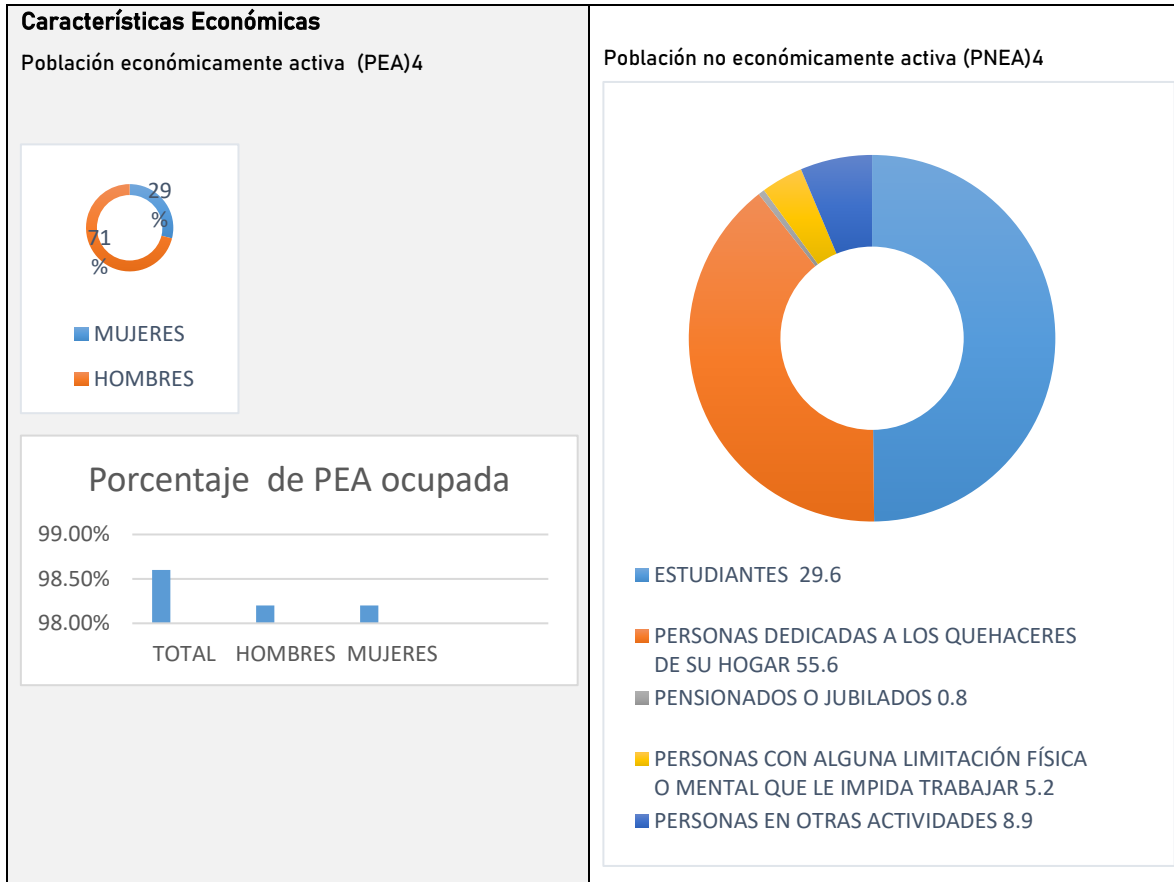
Fuente INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

### Población económica

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado en 2020 por el INEGI, la población que se encuentra activamente laborando del sexo masculino representa 71.1% activos y el 28.9% son mujeres que se encuentran económicamente activas, estos suman que el 98.6% de ellos está formando parte de PEA dentro del municipio. Mientras tanto la población que no se encuentra activa económicamente representa el 49.9% dentro de este porcentaje se encuentra que el 29.6% son estudiantes, el 55.6% son los que se dedican al hogar, 0.8% son jubilados, el 5.2% son personas que padecen alguna discapacidad y el 8.9% son personas con otras actividades económicas.



## Gráfico 6. Población Económicamente Activa y no Activa



Fuente INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

## Gráfico 7. Nivel de Educación

Población según nivel de Escolaridad	Porcentaje
Sin escolaridad 14.3%	14,3%
Básica	62.6%
Medio Superior	16.1%
Superior	7.0%
No Especificado	0.1%

Fuente INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.



<b>Tasa de Alfabetización</b>	
<b>Años</b>	<b>Porcentaje</b>
15-24 Años	98.5%
25 y más	78.05
<b>Asistencia Escolar</b>	
<b>Años</b>	<b>Porcentaje</b>
3 a 5 Años	79.7%
6 a 11 Años	97.7%
12 a 14 Años	93.6%
15 a 24 Años	40.0%

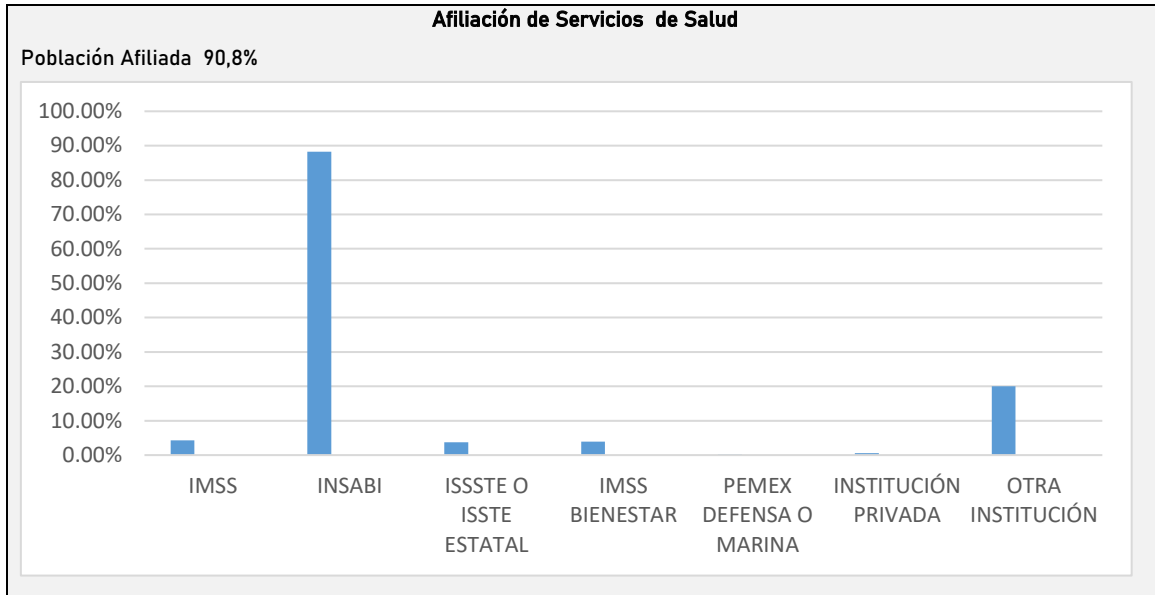
Fuente INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

La población en general de Tlanchinol Hidalgo, de igual forma presenta la necesidad del crecimiento educativo ya que cada año se presentan nuevos retos al obtener resultados para la mejora de nuestras instituciones. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado en 2020 por el INEGI, la población muestra un nivel alto con el 62.6% del nivel básico, de igual forma el nivel medio superior muestra un 16.1%, un factor que muestra un alto índice y es de suma importancia tomar en cuenta a los no escolarizados con un 14.3% de esta población, y un 7.0% los de medio superior, en este factor no indica un alto valor.

De igual forma al presentar problemática dentro del sector educativo, durante estos años se han mostrado altos índices de alfabetización, el sector que ronda entre los 15 a 24 años son un 98.5% que tiende a tener esta problemática, y entre los 25 hacia adelante son un 78.0% los que de igual forma presentan esta característica. Ya que de igual manera los centros de asistencia escolar muestran que no se ha logrado alcanzar con esos índices de alfabetización. El más alto nivel se alcanza entre 6 años a 11 años con un 97.7% de estudiantes, y con un 93.6% los 12 a 14 años de edad.



### Gráfico 8. Cobertura de Salud



Fuente INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

En el municipio de Tlanchinol Hidalgo, se tiene bien procurar la salud de cada uno de los ciudadanos que conforman la cabecera y cada una de las comunidades. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado en 2020 por el INEGI, la población se encuentra afiliada al INSABI, con el 82.2% y seguido con el 3.9% afiliada al IMSS bienestar, y el 3.7% está inscrita a ISSTE, con un 4.3% de gente afiliada al IMSS, dado a estos resultados podemos notar que la población tiende a el INSABI como su centro de salud de más confianza.

### Gráfico 9. Vías de comunicación

Longitud de la Red de Carreteras	Total de Kilómetros 325
Carreteras Federales	35 Km
Carreteras Mejoradas	72 Km
Brechas Mejoradas	41 Km
Caminos Rurales	177 Km

Fuente INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Según datos mostrados en la tabla, Tlanchinol tiene una red vial extensa, pero el predominio de caminos rurales y brechas mejoradas resalta la necesidad de



realizar mejoras en la infraestructura para garantizar una mayor conectividad y seguridad en el municipio.

### Gráfico 10. Movilidad

Movilidad	Cantidad
Automóviles Particulares en Circulación	1.073
Camiones de Pasajeros en Circulación	12
Accidentes de Tránsito Registrados	13

Fuente INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Cuadro rescatado de INEGI México en cifras tabulaciones de integración 2023, nos sirve para evaluar el estado de la movilidad y la seguridad vial en el municipio.

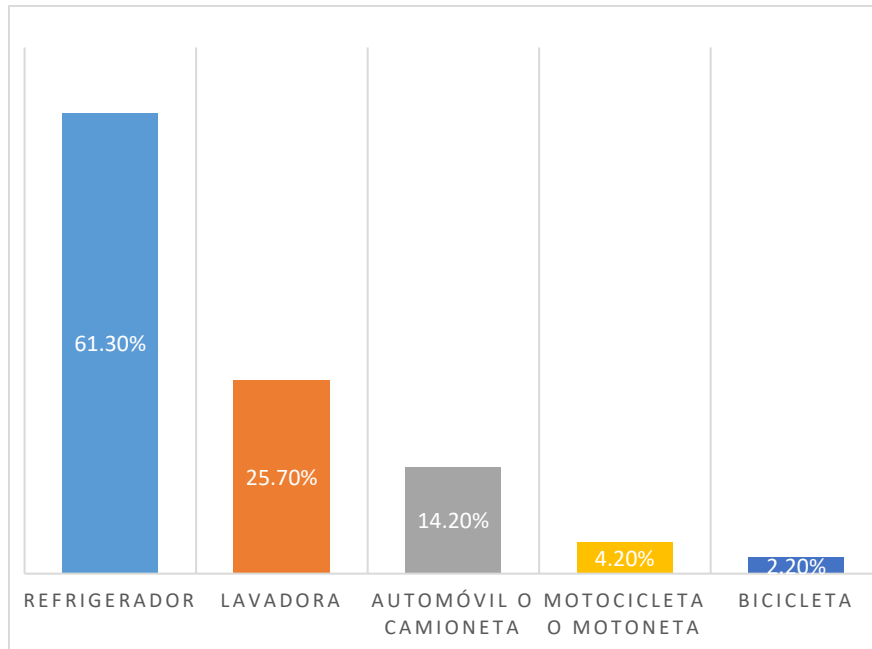
Con 1,073 automóviles particulares en circulación y solo 12 camiones de pasajeros, se puede inferir que la movilidad en Tlanchinol depende mayormente del uso de vehículos privados. El hecho de que se registren 13 accidentes de tránsito es un dato relevante para evaluar el nivel de seguridad vial en el municipio.

### Características de Viviendas

#### Gráfico 1. Cantidad de Viviendas y Disponibilidad de Bienes

Total de Viviendas Particulares Habitadas	
<b>9,550</b> Representa el 11% del Total Estatal	
Promedio de Ocupantes por Vivienda	4.0
Promedio de Ocupantes por Cuarto	1.1
Viviendo con Piso de Tierra	10.9%





Fuente INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

La localidad de Tlanchinol presenta un índice promedio con respecto al tema de vivienda e inmuebles ya que solo el 11% de la población cuenta con una vivienda propia, el resto se encuentra sin algún patrimonio propio, estos de igual manera presentan características como que en una sola vivienda habitan más de tres habitantes esto representa el 4.0% con este índice, y el 1.1% presenta que comparten una habitación y el 10.9% de habitantes no cuenta ni con un piso firme en su hogares, dentro de este rango de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda en 2020 por el INEGI la disponibilidad de bienes solo el 61.3% de la población cuenta con refrigerador, el 25.7% con lavadora, el 14.2% tiene carro propio, el 4.2% tiene motocicleta y el 2.2% usa bicicleta.

## Gráfico 2. Servicios Básicos

Disponibilidad de Servicios y Equipamiento	Porcentaje
Agua Entubada	37.1%
Drenaje	93.0%
Servicio Sanitario	98.2%
Energía Eléctrica	98.7%
Tinaco	47.4%



Cisterna o Aljibe	6.4%
<b>Disponibilidad de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones</b>	
Computadora	10.0%
Línea de Telefonía Fija	9.2%
Teléfono Celular	70.3%
Internet	8.6%
Televisión de Paga	30,4%

Fuente INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Estos datos reflejan las condiciones de acceso a servicios básicos y las tecnologías de comunicación e entretenimiento en la región de acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado en 2020 por el INEGI, de igual forma cómo es que se distribuyen en la población y su impacto.

El 37.1% nos indica que solo una pequeña parte de la población tiene acceso a un servicio de agua potable directo desde una red pública.

Siguiendo en temas hídricos entendemos que el 47.4 de las viviendas utilizan un tinaco para almacenar agua, esto para optimizar el recurso y utilizarlo cuando sea requerido, pero también se apoyan de otro sistema el cual son las cisternas o aljibes este es aún más bajo en comparación con el uso de tinacos la cifra es de 6.4% utilizado para el resguardo de grandes cantidades de líquido.

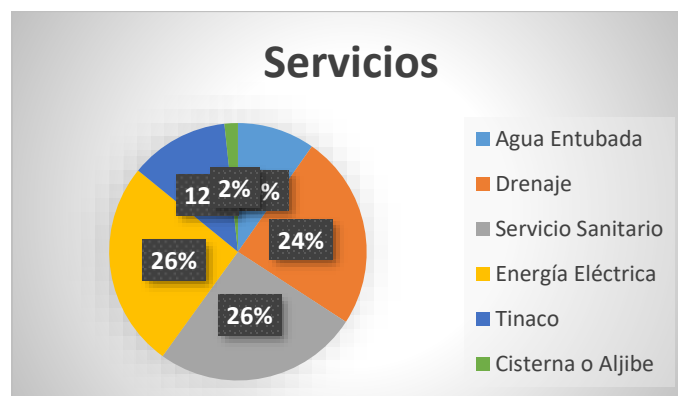
En porcentajes altos los temas de drenaje con un 93% y servicios sanitarios con el 98.2% llevan la delantera lo cual es bastante positivo ya que nos indica que la mayoría de los habitantes tiene acceso a un baño privado esto ayuda a el control de enfermedades gastrointestinales o infecciones, fomentado el bienestar y la salud pública, continuando con números representativos en su totalidad los hogares gozan de energía eléctrica en un 98.7% permitiendo actividades cotidianas como la iluminación, refrigeración y acceso a tecnologías.

El 10.0% de la ciudadanía tiene acceso a una computadora, ya sea en casa o en el trabajo esta cifra es relativamente baja, lo que indica que solo una pequeña parte tiene acceso, otra herramienta de información importante es el internet con un porcentaje de 8.6% los pobladores tienen acceso a este ya sea en sus hogares o

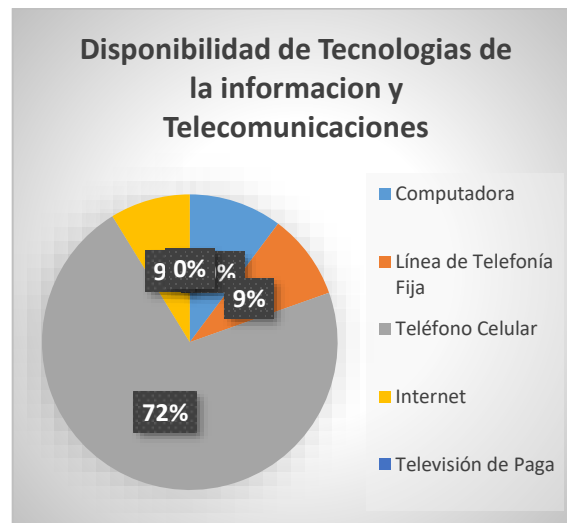




lugares públicos, siguiendo en materia de telefonía nos muestra que un 9.2% tiene acceso a una telefonía fija lo cual es normal ya que el uso de celular a sustituido en gran medida a este medio de comunicación ya que hoy en día la mayoría de las personas cuentan con uno, esto representa un 70.3 % convirtiéndose en el principal instrumento en apoyo a las comunicaciones ,en sistemas de cable o antena la televisión de paga obtuvo una cifra de 30.4% lo que da a entender que si bien sigue siendo una fuente importante de entretenimiento e información, muchos ciudadanos optan por otras formas de contenido.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI Censo de Población y Vivienda 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI Censo de Población y Vivienda 2020



## Actividades Económicas

### Agricultura

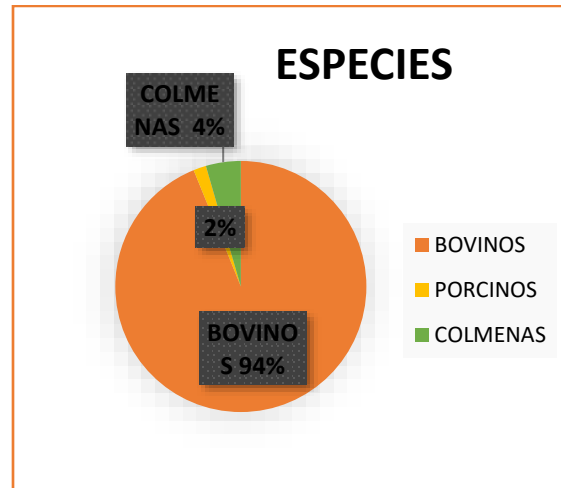
**Cultivos básicos:** La agricultura es una de las actividades más relevantes, especialmente los cultivos de maíz, frijol, calabaza, chile, y tomate. La agricultura en tiene una fuerte tradición y constituye una fuente de subsistencia para muchas familias.

**Frutales y hortalizas:** Además de los cultivos tradicionales, la zona también produce algunos frutales (como aguacates, manzanas, y peras) y hortalizas (como zanahorias, cebollas y tomates), que se comercializan localmente y en mercados regional.

### Ganadería

**Ganado bovino, caprino y porcino:** La ganadería es otra actividad económica predominante. La cría de ganado bovino, tanto para carne como para leche, es clave. Además, también se crían chivos (caprinos) y cerdos (porcinos), lo cual es esencial tanto para el consumo local como para la comercialización en mercados regionales. En el Municipio de Tlanchinol sobresalen las especies de bovinos por encima de los porcinos y de las colmenas, lo que representa una derrama económica para el Municipio, siendo ésta una de las principales actividades de desarrollo económico para el Municipio.





#### Apicultura

En el municipio, algunas comunidades han apostado por la apicultura, que ha comenzado a tener un impacto creciente como actividad económica alternativa y ecológica.

#### Comercio local y servicios

El comercio en la región incluye actividades de tianguis (mercados al aire libre), tiendas de abarrotes, pequeñas panaderías y talleres mecánicos.

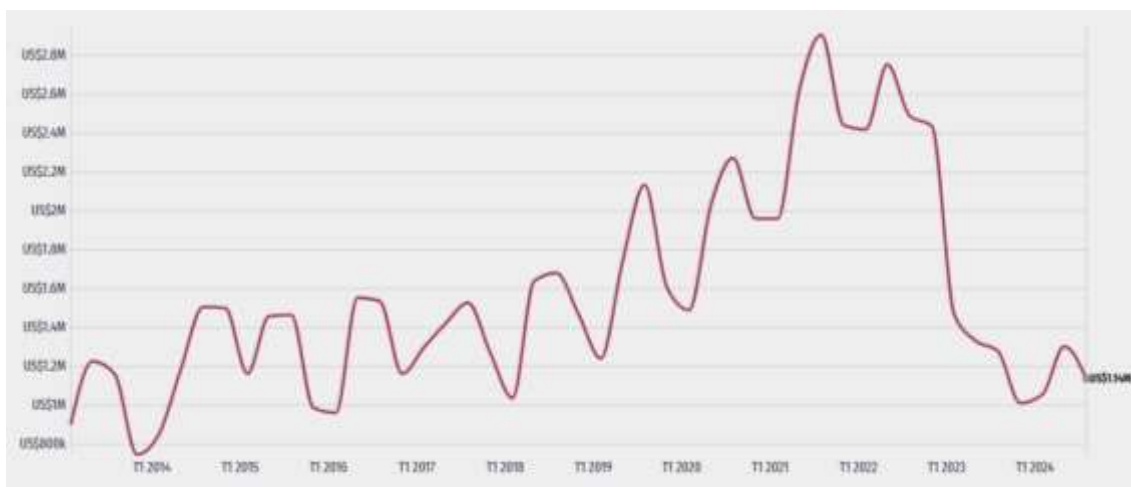
Estos establecimientos son cruciales para el abastecimiento de bienes y servicios esenciales, tanto para las comunidades urbanas como rurales.

Las actividades económicas en la población se basan principalmente en la agricultura, la ganadería, la explotación forestal y las actividades comerciales locales. La agricultura de subsistencia (maíz, frijol, hortalizas), la cría de ganado (bovino, caprino y porcino), y la explotación de recursos naturales (madera y ecoturismo) son esenciales para la economía de la región. El comercio local y las actividades culturales también juegan un papel importante en la dinámica económica, mientras que la región enfrenta desafíos relacionados con la sostenibilidad y el desarrollo integral.



## Remesas

El ingreso de remesas al País es una constate que en el Municipio de Tlanchinol ha estado vigente desde hace muchos años, la cual ha generado desarrollo en nuestro Municipio, en virtud de que los migrantes apoyan económicamente a sus familiares, contribuyendo con ello al crecimiento de la economía del Municipio, ya que son una fuente importante de ingresos para la economía y el sustento de muchas familias Tlanchinolenses. El grafico de la línea muestra la evolución trimestral del ingreso por remesas. En el tercer trimestre del 2024 Tlanchinol registró un monto de remesas de US\$1.06M.



Fuente: Data México. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Evolución trimestral del ingreso de remesas a Tlanchinol.

## Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Con fundamento en el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la seguridad Pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º de la Constitución y que garantiza los deberes



reforzados de protección del Estado con las Mujeres, adolescentes, niñas y niños, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social. La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley.

### Gráfico 1. Seguridad

Personal de Seguridad 36 en Total	
Hombres 27	Mujeres 9

Fuente INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

En materia de seguridad en el municipio, Tlanchinol cuenta con un total de 36 elementos de seguridad de los cuales 27 son hombres y 9 son mujeres lo cual nos muestra cierta deficiencia de personal, pero la presencia de 9 mujeres en el equipo de seguridad refleja una tendencia positiva hacia la equidad de género en las instituciones de seguridad pública. Aunque la proporción sigue siendo menor comparado con los hombres, cada vez es más común que las fuerzas policiales incorporen mujeres, lo que puede ayudar a generar una mayor empatía y confianza con la comunidad.

La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y honradez, así como por la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos.

En el año 2018 se estableció una Agencia de Seguridad Pública Estatal en el Municipio de Tlanchinol, la cual realiza recorridos de vigilancia sobre la carretera Estatal dentro del Municipio y en coordinación con la dirección de seguridad pública Municipal de Tlanchinol se realizan algunos recorridos dentro de las localidades con la finalidad de prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas, así como salvaguardar los derechos de la ciudadanía y preservar la paz, el orden y las libertades públicas.



En el Municipio de Tlanchinol recae en una misma dirección la Seguridad Pública y el Tránsito Municipal, debiendo ésta última tener su propia dirección en virtud de tener funciones y facultades diferentes, tal y como se fundamenta en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el municipio, durante el período de enero a octubre del 2024, se observa que el delito de violencia familiar es el de mayor recurrencia, representando el 25% del total de la incidencia delictiva. Este delito registró 57 casos, lo que lo sitúa como el más frecuente en la localidad.

Otros delitos que también presentaron una incidencia significativa, aunque menor en comparación con la violencia familiar, son:

**Lesiones dolosas:** con 32 casos.

**Amenazas:** con 18 casos.

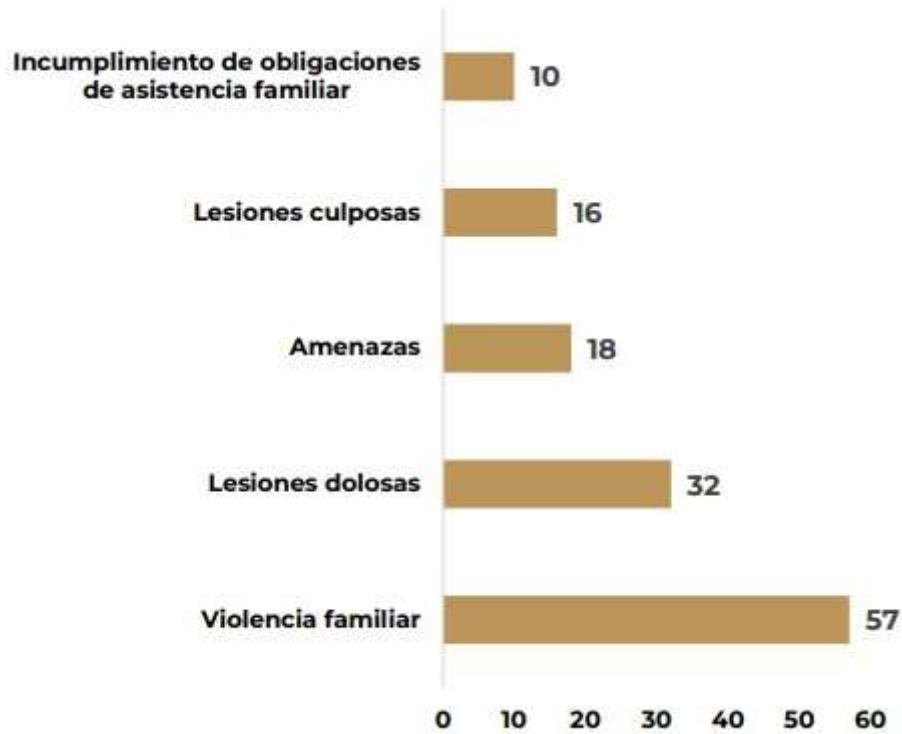
**Lesiones culposas:** con 16 casos.

**Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar:** con 10 casos.

Estos datos reflejan que la violencia familiar es un problema grave en Tlanchinol, seguido por otros delitos que también afectan la seguridad y el bienestar de la población. La alta incidencia de violencia familiar sugiere la necesidad de implementar programas de prevención, atención y apoyo a las víctimas, así como fortalecer las políticas públicas enfocadas en la erradicación de la violencia intrafamiliar. Además, es importante abordar los otros delitos reportados para mejorar la seguridad y la convivencia en el municipio.

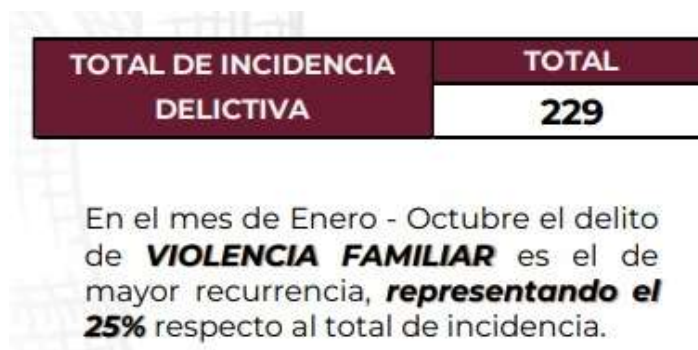


### Delitos de mayor recurrencia



Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo. Coordinación de planeación y calidad. Estadísticas generales Enero-Diciembre 2024

### Gráfico 2. Procedimientos Administrativos



Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado Hidalgo. Coordinación de planeación y calidad. Estadísticas generales Enero-Diciembre 2024

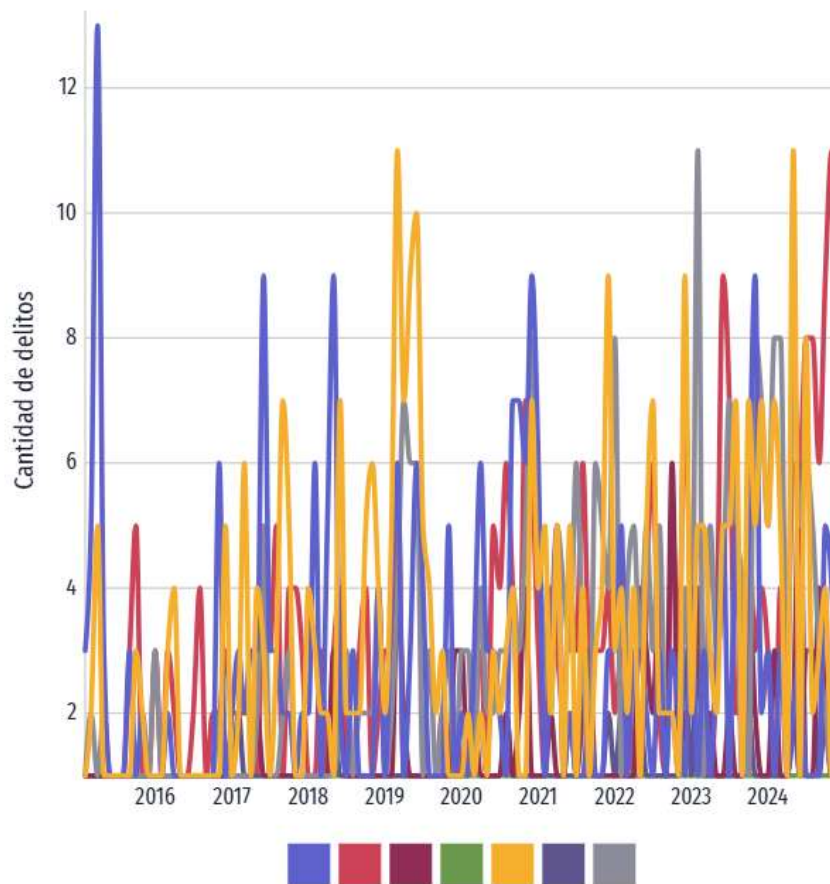


173 Procesos Administrativos Totales	
111	Disposición de la Policía Municipal
62	A disposición de la Policía Estatal
0	A Disposición de la Guardia Nacional

Fuente INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Las denuncias con mayor ocurrencia durante noviembre 2024 fueron Otros Delitos del Fuero Común (5), Violencia Familiar (4) y Lesiones (4), las cuales abarcaron un 72.2% del total de denuncias del mes.

### Resultados de las denuncias según el tipo legal penal



Fuente: Data México. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Denuncias según el bien afectado en el Municipio de Tlanchinol





### Resultados de Denuncias en noviembre de 2023 en Tlanchinol.

De acuerdo al índice delictivo en Noviembre del 2023 en el Municipio de Tlanchinol, otros delitos de fuero común representó más denuncias en comparación de los delitos de violencia familiar y las lesiones que representaron el 22.2 por ciento y en un mismo porcentaje 5. 56% los delitos que atentan contra la libertad sexual, personal y patrimonial, por lo que es muy necesario que se tenga una clara cultura de la denuncia para que las autoridades puedan realizar las atribuciones que les encomienda la ley.

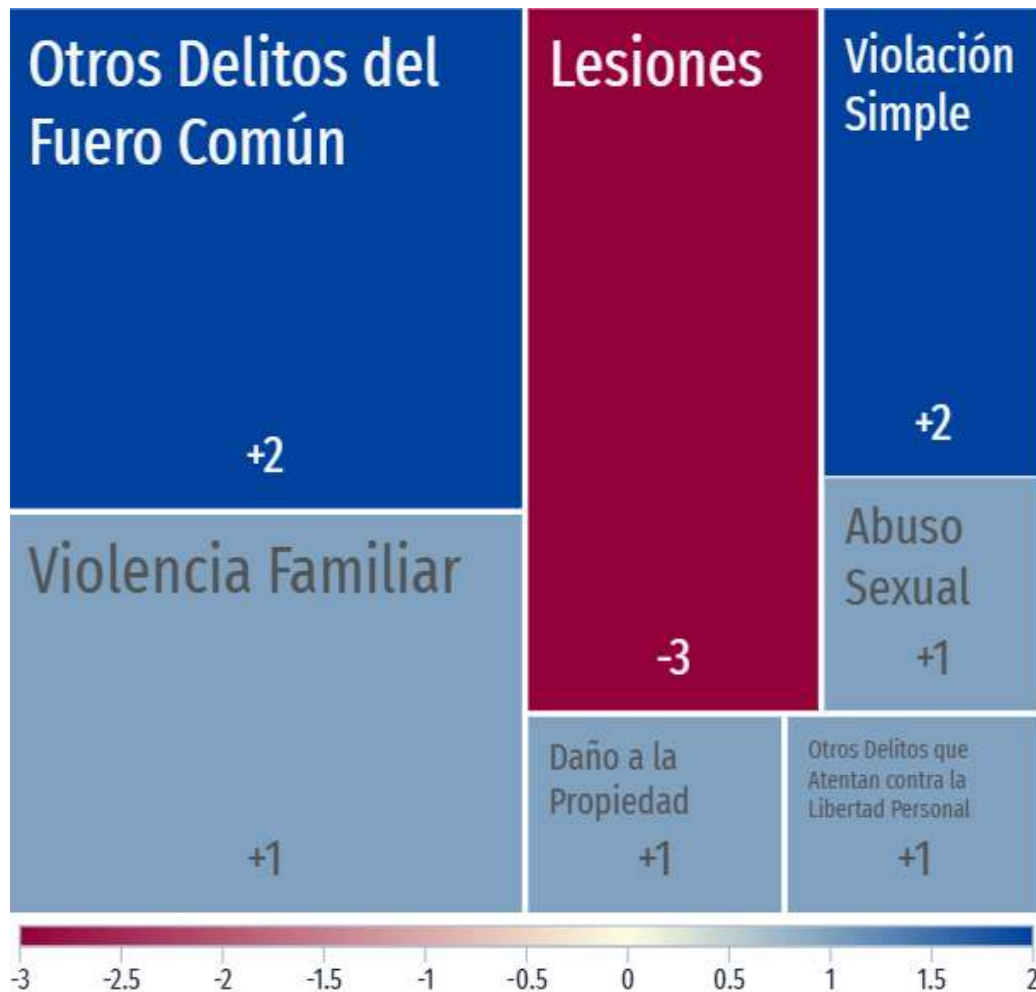


Fuente: Data México. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Denuncias según el bien afectado en el Municipio de Tlanchinol. Noviembre 2024.



## Variación de los tipos legales penales en comparación de Noviembre 2023 y Noviembre 2024.

En el Municipio de Tlanchinol la variación en cuanto a las denuncias que se realizan respecto de un año y otro, es variable y depende de diversos factores y cultura de la ciudadanía, ya que las denuncias que se hicieron respecto de los delitos del fuero común en comparación del año 2023 fueron dos mas que en 2024, por lo que hace al delito de lesiones fueron 3 menos que las que se hicieron en 2024, por lo que hace al delito de abuso sexual, daño en propiedad y aquellos delitos que atentan contra la libertad de las persona se registraron uno mas en coparacion que en 2023..

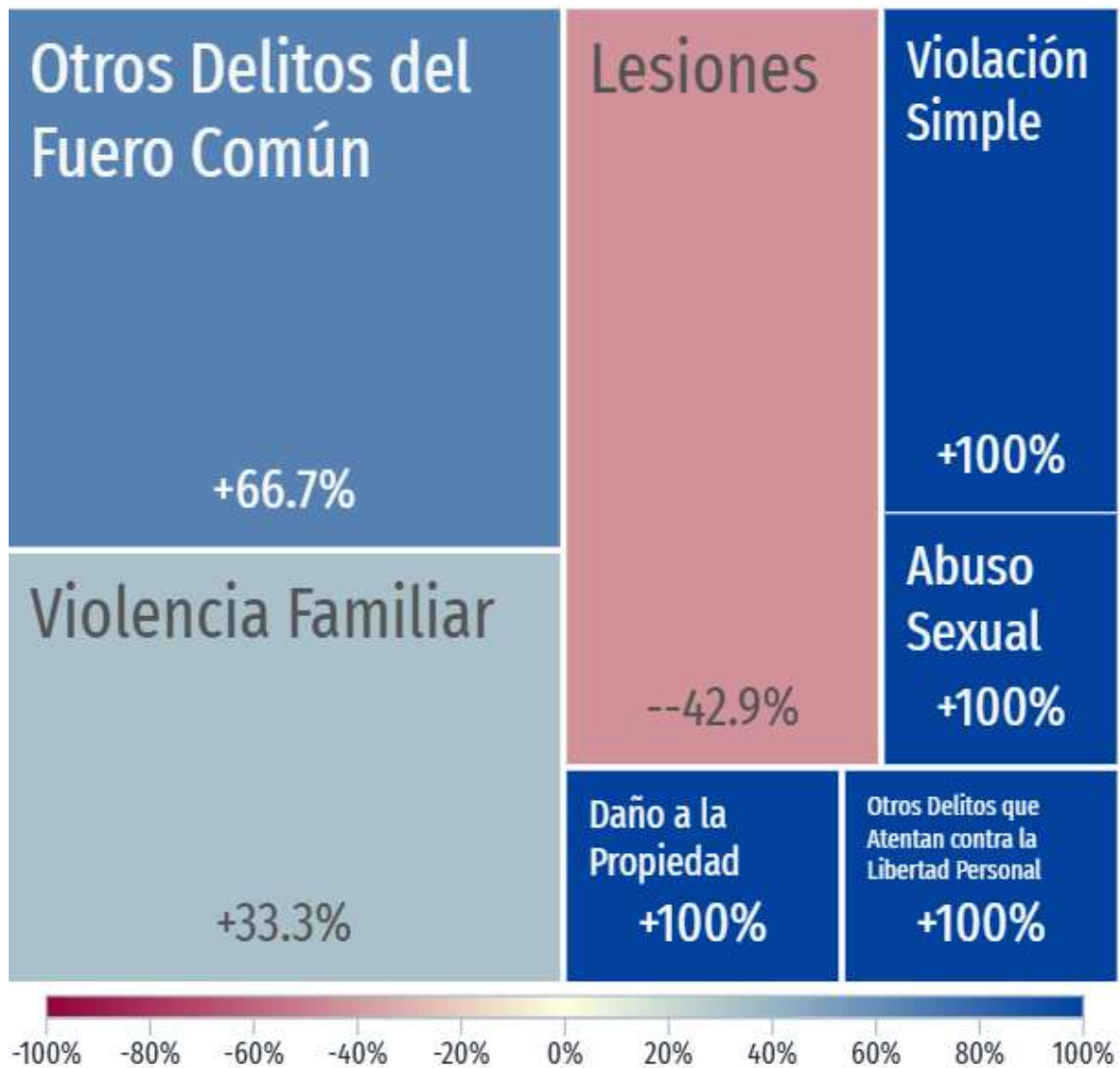


Fuente: Data México. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Denuncias según el bien afectado en el Municipio de Tlanchinol. Noviembre 2023 Noviembre 2024



### Variación de las denuncias según el tipo penal

Al comparar el número de denuncias en Noviembre 2023 y Noviembre 2024, aquellas con mayor crecimiento fueron Otros Delitos del Fuero Común (66.7%), Violencia Familiar (33.3%), mientras que las lesiones representaron el 42.9% y los de daños en propiedad, abuso sexual y otros delitos que atentan contra la libertad personal represento el 100%.



Fuente: Data México. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Denuncias según el bien afectado en el Municipio de Tlanchinol. Noviembre 2023 Noviembre 2024



## 8 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN MUNICIPAL

### FODA

#### FORTALEZAS

- Fuerte liderazgo y capacidad de gestión del presidente Municipal.
- Cabildo comprometido con las causas sociales.
- Buen número de personal de trabajo con visión, valores y proactividad.
- Comunicación cercana con los delegados y grupos vulnerables para la toma de decisiones.
- Tianguis dominical que activa la economía local.
- Se cuenta con un hospital.
- Se cuenta con servicios de educación básica, media superior y superior en el municipio.
- Condiciones climáticas favorables la mayor parte del año.
- Condiciones del suelo favorables para gran cantidad de cultivos sustentables.
- La ubicación, clima, paisajes, biodiversidad hacen de Tlanchinol un lugar con potencial para actividades turísticas.



## **OPORTUNIDADES**

- Explotar riqueza cultural y gastronómica para potencializar el turismo y dar dinamismo económico municipal y regional.
- Promover apoyos de capacitación a emprendedores.
- Encontrar la solución al problema de las tierras comunales y brindar certeza jurídica de los predios.
- Profesionalizar el servicio público.
- Impulsar el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos.
- Propiciar condiciones favorables para el establecimiento de empresas e inversión en el municipio.
- Mejorar los servicios de internet y conectividad telefónica.
- Gestionar apoyos para comunidades indígenas y grupos vulnerables.
- Coordinarse con la Universidad Benito Juárez para proyectos de vinculación.
- Adaptar un albergue municipal funcional.
- Gestionar y construir obras de impacto; Mercado, rastro, centro de salud base para transporte público etc.



## DEBILIDADES

- Sector agrícola y ganadero sin productividad efectiva.
- Inexistencia de servicios financieros comerciales.
- Mala infraestructura carretera, terracerías en malas condiciones, falta de modernización y pavimentaciones.
- Índices altos en rezago educativo y deserción escolar.
- No se cuenta con espacios de esparcimiento y recreación.
- El hospital no cuenta con servicios de especialidades.
- El centro de salud no cuenta con infraestructura propia.
- Altos índices de pobreza.
- Presupuesto insuficiente para mejorar las condiciones de vida del municipio.
- Nula organización de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
- No se cuenta con infraestructura para el tratamiento de residuos sólidos.
- No existen fuentes de trabajo formal.
- No se cuenta con presencia de industrias con procesos integrales de producción.
- Alto porcentaje de viviendas en situaciones de alta vulnerabilidad.
- Falta de infraestructura para el deporte.
- No se cuenta con un espacio idóneo para bases del transporte público.
- No se tiene certeza jurídica para poder hacer proyectos de infraestructura municipal.
- No se cuenta con bandos municipales ni reglamentos actualizados.
- Falta de capacitaciones efectivas a los servidores públicos para brindar servicio de calidad.
- No se cuenta con un atlas de riesgo actualizado.
- Alto índice de violencia contra las mujeres.
- Falta de cultura de inclusión.



## AMENAZAS

- Existe un porcentaje de población que crea ideas frenéticas a la ciudadanía a las decisiones que puedan brindar desarrollo al municipio.
- Existen ciudadanos que por cuestiones políticas son apáticos y/o intentan generar desestabilidad al gobierno municipal.
- Condiciones económicas globales que devalúan la moneda y el poder adquisitivo.
- El crecimiento poblacional no es equitativo con los presupuestos de desarrollo.
- Índice de delincuencia en crecimiento.
- Alteraciones del ecosistema por falta de cuidado al medio ambiente.

De acuerdo al análisis FODA que se realizó se definieron Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que impactan de manera importante en la definición y cumplimiento de objetivos planteados en los ejes rectores del Plan de Desarrollo. Encontramos un municipio fuerte en condiciones climáticas, de ubicación, rico en cultura y gastronomía que pueden ser factor importante para impulsar el turismo municipal, entendiendo que uno de las debilidades más importantes son la pobreza y débil economía local.

Es importante fortalecer el sector salud y educativo ya que cuentan con un hospital y escuelas desde el nivel básico sin embargo en sus debilidades encontramos que el hospital no cuenta con atención a especialidades y existe deserción escolar y rezago educativo.



Se detectó que sus debilidades importantes es que no se cuenta con suficiente infraestructura y mucho se debe a que no se cuenta con certeza jurídica de las tierras, la oportunidad es poder encontrar solución a este tema para poder realizar obras de impacto.

De acuerdo a los resultados se encuentra que se tiene un presidente líder y gestor, un cabildo comprometido con las causas sociales y personal con visión por lo cual es importante que juntos promuevan proyectos de desarrollo para disminuir sus debilidades en temas Económicos, Educativos , de Salud ,Tecnólogos , permitiendo sinergias que no permitan que las amenazas generen obstáculos para el logro de los objetivos municipales, además de poder generar condiciones favorables para tener Servicio Público profesionalizado que dé un servicio digno, de calidad e inclusivo.





## 9. VISIÓN PROSPECTIVA

El actual Gobierno Municipal tiene la visión de que en el año 2027 se hayan implementado políticas públicas que cumplan con los objetivos establecidos en el presente Plan Municipal de Desarrollo.

### **Eje 1. Un Tlanchinol con un Gobierno Municipal Justo, Honesto y Seguro**

La confianza ciudadana en el actuar del servicio público municipal es de las más reconocidas en la región. Se cuenta con procedimientos administrativos eficaces, eficientes e incluyentes, se mejoraron sus acciones, atención y gestión pública municipal, a través de la profesionalización de los funcionarios públicos; se brindaron cursos, talleres y capacitación profesional. Se precisó dar garantía del buen uso, transparente y eficiente del recurso gubernamental; se tienen representantes de transparencia en cada localidad y barrios de la cabecera, con ello se dio cumplimiento al 100% a las fracciones correspondientes de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. El cuerpo de seguridad pública se encuentra totalmente fortalecido, al tener un aumento en un 50% en la matrícula de elementos, los cuales cuentan con 100% de certificaciones solicitadas por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y capacitaciones continuas, con todas estas acciones se brinda certeza de confiabilidad y seguridad, dando cumplimiento con el eje, teniendo Un Tlanchinol con un “Gobierno Municipal Justo, Honesto y Seguro”.

### **Eje 2. Por el Bienestar de Tlanchinol**

En la presente Gobierno de Tlanchinol se mejoraron los servicios de salud y educativos a través de su innovación. En este sentido en el ámbito municipal se acercaron los servicios de salud, se fortalecieron las caravanas rurales, aproximando la itinerancia de médicos de alta especialidad a la cabecera municipal, se fomentó el servicio social de profesionales de la salud en las comunidades de



alta marginación, se llevaron campañas de salud a puntos estratégicos del municipio, se brindó medicamento gratuito. En temas interinstitucionales se realizó la gestión y vinculación de recurso de los 3 niveles de gobierno y gracias a esa coordinación se cuenta con instalaciones propias del centro de salud en la cabecera municipal, teniendo así su debido funcionamiento, se realizó la incorporación de servicios de alta especialidad en el Hospital Ilusión, se cuenta con una construcción de la **Casa de la Mujer**, con ello se brinda atención a Mujeres y personas en situación vulnerable. En el rubro educativo se fortalecieron las instituciones en temas de acompañamiento educativo, se brinda transporte a alumnos que viajan más de una hora a otras comunidades del municipio para recibir clases. En educación cívica se cuenta con una programación para realizar los lunes cívicos en las escuelas, en temas de artes, cultura y deporte se promueven y fomentan actividades específicas para cada necesidad, así como se apoya a docentes en temas tecnológicos para mejorar sus labores educativas con mayor eficacia.

### **Eje 3. Desarrollo Económico para un Tlanchinol Prospero y Dinámico.**

Se cuenta con mejores oportunidades de empleo, una mayor inversión empresarial y una mejor organización del comercio local. En este rubro se implementaron estrategias para la existencia real de acceso a oportunidades, generando sectores económicos competitivos y productivos, los cuales cuentan con capacitación en temas de productividad de negocios, generando mejores oportunidades de empleo para todas y todos los Tlanchinolenses. Asimismo, se cuenta con una agenda activa de capacitaciones, generando mayor movilidad económica a través de actividades turístico-culturales; ferias, recorridos ecoturísticos, festividades de danza y música, exposición de la historia y la cultura local, así como la proyección de la gastronomía y practicas ancestrales locales que atraen a los visitantes. De igual manera se fortalecieron las actividades agropecuarias, a través de capacitaciones, lo que hizo que las actividades económicas del campo tengan mayor rendimiento económico, se brindó a los productores mejores oportunidades de comercio local a través de ferias agrícolas y ganaderas, así como el acercamiento a otros



mercados externos, con lo que se brindó apoyo para el impulso tecnológico en este rubro.

#### **Eje 4. Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora en Tlanchinol.**

El Municipio de Tlanchinol cuenta con reglamentos actualizados para controlar el uso de los recursos naturales, así como con procedimientos específicos para el uso sostenible de los mismos, esto con el fin dar prioridad y poder así tener bases fundamentales para que la infraestructura del 2030 sea con un impacto positivo, para que el uso de los recursos naturales sea sustentable y que además la cultura del cuidado ambiental sea una realidad. En este eje se centraron los proyectos de obra pública sustentable, vivienda digna y cuidado del medio ambiente. Se logró ser una administración funcional, gestora y sustentable, se implementaron acciones que permitieron el acceso a infraestructura urbana, servicios públicos eficientes y equipamiento adecuado en la administración municipal, logrando con ello cambios positivos sustanciales en la sociedad Tlanchinolense.

La visión al 2027 es dejar un legado importante en el municipio, ser referente positivo para las próximas administraciones, sin duda existen amenazas como la situación jurídica de las tierras de la cabecera municipal, problemas entre grupos políticos, situaciones naturales y macroeconómicas, que pueden evitar el cumplimiento de los objetivos, sin embargo a través de la planeación estratégica y la evaluación de resultados se pueden medir, evaluar y redireccionar estrategias para el cumplimiento de las metas planteadas.



## 10. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

**Eje 1: Un Tlanchinol con un Gobierno Municipal Justo, Honesto y Seguro**  
Lograr mayor confiabilidad de la ciudadanía en el gobierno municipal, brindando eficiencia institucional, prácticas administrativas confiables y haciendo uso adecuado del recurso público, respetando en todo momento el derecho a la transparencia y acceso a la información.

**1.1 Consolidar un gobierno Municipal eficiente, gestor y cercano, optimizando los trámites, servicios y la atención ciudadana oportuna y de calidad para todas y todos.**

**1.1.1 Fomentar la colaboración entre ciudadanía y gobierno impulsando gestiones sociales más efectivas y participativas.**

**1.1.1.1 Incluir de manera activa a la ciudadanía en la toma de decisiones mejorando el desarrollo municipal.**

**1.1.1.2 Impulsar la supervisión ciudadana de la gestión del alcalde y la administración pública municipal.**

**1.1.1.3 Fomentar la colaboración entre diferentes departamentos y niveles de gobierno mediante mesas de trabajo, convenios de coordinación y mecanismos de comunicación efectiva.**

**1.1.1.4 Facilitar la comunicación entre el gobierno municipal y la ciudadanía mediante plataformas digitales, audiencias públicas y mecanismos de atención ciudadana.**

**1.1.1.5 Coordinar de manera correcta la comunicación interna y externa**

**1.1.1.6 Realizar foros de consultas ciudadanas, evaluando el servicio municipal**

**1.1.2 Agilizar los procesos administrativos a través de la actualización tecnológica, mejorando la eficiencia gubernamental y la atención a la ciudadanía**

**1.1.2.1. Implementar una plataforma digital municipal funcional, accesible y actualizada, optimizando la comunicación y los servicios gubernamentales.**



**1.1.2.2.** Promover el uso de servicios digitales para agilizar trámites y mejorar la atención ciudadana, reduciendo tiempos de espera y procesos burocráticos.

**1.1.2.3.** Capacitar y desarrollar al personal municipal en tecnologías de la información, fortaleciendo sus habilidades para la digitalización y modernización de la administración pública.

**1.1.2.4.** Actualizar el software y los equipos de cómputo del municipio, garantizando su eficiencia, seguridad y compatibilidad con las nuevas herramientas tecnológicas.

**1.1.3** Implementar programas de actualización y capacitación de los servidores públicos, mejorando su desempeño y la calidad en la prestación de servicios.

**1.1.3.1** Aplicar pruebas y evaluaciones de las habilidades y competencias de los servidores públicos

**1.1.3.2** Impartir programas de formación y actualización para servidores públicos.

**1.1.3.3** Promover la capacitación externa del personal municipal.

**1.1.4** Mejorar el rendimiento financiero a través del incremento de ingresos y la racionalización de gastos de los servicios.

**1.1.4.1** Fortalecer las capacidades de gestión, aprovechando las oportunidades y afrontando con éxito los desafíos actuales municipales.

**1.1.4.2** Asignar de manera eficiente los recursos humanos, materiales y financieros.

**1.1.4.3** Aumentar de manera considerable la recaudación fiscal municipal

**1.2 Fortalecer la confianza ciudadana mediante la promoción de la Gobernanza Municipal y el uso eficiente de los recursos, asegurando un gobierno transparente y participativo.**

**1.2.1** Contribuir al fortalecimiento de la confianza ciudadana en el gobierno municipal, promoviendo la participación activa, mejorando la transparencia y fomentando la colaboración en los procesos de gestión pública.

**1.2.1.1.** Organizar audiencias públicas regionalizadas, acercando el gobierno a la ciudadanía, atendiendo sus necesidades de manera directa.



**1.2.1.2.** Impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones municipales, fomentando el diálogo y la corresponsabilidad en la gestión pública.

**1.2.1.3.** Mejorar el acceso a plataformas de transparencia para que la población consulte información de manera clara y oportuna.

**1.2.1.4.** Fortalecer la gestión financiera municipal con criterios de eficiencia, efectividad y transparencia, garantizando el buen uso de los recursos públicos.

**1.2.2** Mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión pública, optimizando el uso de los recursos, acelerando la toma de decisiones, ofreciendo servicios de mayor calidad a la ciudadanía.

**1.2.2.1** Optimizar recursos humanos y financieros, aumentando la inversión en áreas estratégicas.

**1.2.2.2** Coordinar la gestión administrativa optimizando el uso de recursos públicos.

**1.3 Fortalecer la Seguridad Pública y la Protección Ciudadana, garantizando un Tlanchinol con paz social, reduciendo la violencia, promoviendo la prevención del delito y mejorando la confianza de la ciudadanía en las autoridades locales.**

**1.3.1** Fomentar la participación comunitaria, fortaleciendo la cooperación entre vecinos y autoridades, mejorando la seguridad y generando un entorno de prevención y paz en Tlanchinol.

**1.3.1.1** Crear redes de apoyo y vigilancia vecinal mejorando la seguridad comunitaria y la prevención del delito.

**1.3.1.2** Implementar campañas de concientización sobre prevención del delito y reducción de accidentes, promoviendo la cultura de la seguridad entre la población.

**1.3.2** Fortalecer los equipos de Seguridad Pública y Protección civil, mediante el incremento de su matrícula y la profesionalización continua de sus elementos, garantizando una respuesta eficaz y oportuna a las necesidades de la población.

**1.3.2.1** Garantizar un proceso riguroso y transparente en la selección del personal de Seguridad Pública, asegurando perfiles adecuados y confiables.



- 1.3.2.2** Gestionar las certificaciones oficiales para los elementos de Protección Civil y Seguridad Pública, elevando su nivel de capacitación y profesionalismo.
- 1.3.2.3** Implementar un sistema de incentivos reconociendo y motivando a los elementos que brinden un servicio ejemplar, fomentando la ética y la prevención de actos de corrupción.
- 1.3.3** Crear redes de apoyo con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para prevenir y erradicar la violencia.
  - 1.3.3.1** Fortalecer redes de apoyo interinstitucionales, ayudando a personas víctimas de delito.
  - 1.3.3.2** Proporcionar servicios de apoyo especializados a la población.
- 1.3.4** Mejorar la comunicación entre seguridad pública, protección civil y la ciudadanía, garantizando una mayor coordinación, transparencia en las acciones y una respuesta más efectiva ante emergencias.
  - 1.3.4.1** Dotar de equipos de comunicación de mayor capacidad y alcance.
  - 1.3.4.2** Establecer una línea telefónica de emergencia ante desastres y delitos en el municipio.
- 1.3.5** Tener un municipio más iluminado a través del servicio y mantenimiento adecuado de la red de alumbrado público.
  - 1.3.5.1** Contar con un censo actualizado de luminarias
  - 1.3.5.2** Aumentar la cantidad de luminarias de alumbrado público en puntos estratégicos, mejorando la seguridad y previniendo la delincuencia en áreas vulnerables.
  - 1.3.5.3** Realizar el mantenimiento oportuno a luminarias y red de alumbrado público municipal.
- 1.3.6** Proteger los derechos de la población en general, garantizando su seguridad, acceso a la justicia y respeto a su dignidad humana.
  - 1.3.6.1** Brindar a la unidad de primer respondiente los elementos necesarios para atender emergencias en el municipio, así como los elementos necesarios, garantizando el debido proceso legal.
  - 1.3.6.2** Incentivar a la ciudadanía a interponer las denuncias, ofreciendo asesoría jurídica necesaria, contribuyendo en la disminución del delito.



**1.3.7** Identificar los riesgos y emergencias dentro del municipio, implementando medidas preventivas y mejorando la capacidad de respuesta ante situaciones críticas.

**1.3.7.1** Fomentar la solidaridad comunitaria, fortaleciendo la cooperación entre vecinos y mejorando la resiliencia ante situaciones de riesgo.

**1.3.7.2** Coordinar de manera eficiente la respuesta ante emergencias y desastres, asegurando tiempos de reacción más rápidos y una mayor efectividad en la atención.

**1.3.7.3** Actualizar constantemente la capacitación del personal en técnicas de prevención, manejo de emergencias y primeros auxilios, garantizando su preparación ante cualquier eventualidad.

**1.3.7.4** Proveer de recursos y equipos de emergencia adecuados al personal, asegurando que estén preparados para actuar con eficacia en situaciones críticas.

## **Eje 2: Por el Bienestar de Tlanchinol**

Fortalecer los sistemas de salud y educación promoviendo acciones que coadyuven al bienestar social priorizando a los grupos vulnerables.

**2.1. Mejorar los servicios de salud en Tlanchinol mediante acciones que fortalezcan la prevención de enfermedades, así como la atención oportuna, confiable y de calidad, promoviendo el bienestar de la población.**

**2.1.1.** Ampliar la capacidad de atención en el rubro de salud para la población de Tlanchinol.

**2.1.1.1.** Llevar jornadas médicas gratuitas a las Comunidades.

**2.1.1.2.** Gestionar en las diferentes dependencias gubernamentales para la cabecera municipal médicos especialistas en diferentes campos.

**2.1.1.3.** Ampliar los servicios de salud psicológica y psicoemocional para personas vulnerables.

**2.1.1.4.** Acercar servicios médicos a las comunidades y de alta especialidad a la cabecera municipal.

**2.1.1.5.** Realizar campañas de concientización y prevención de enfermedades entre los diferentes sectores de la población.





**2.1.2** Promover el apoyo interinstitucional fortaleciendo los servicios de salud pública en beneficio de las y los habitantes de Tlanchinol.

**2.1.2.1.** Gestionar el mejoramiento continuo de los servicios en el hospital, garantizando atención de calidad.

**2.1.2.2.** Proveer medicamentos básicos a la ciudadanía del municipio que así lo requiera.

**2.1.2.3.** Realizar convenios con instituciones gubernamentales y Asociaciones Civiles en materia de salud y desarrollo social.

**2.1.2.4** Crear un albergue para familiares de hospitalizados y personas en vulnerabilidad.

**2.1.2.5** Establecer acuerdos de cooperación entre el gobierno municipal y centros de salud de las diferentes localidades, cabecera municipal y el hospital.

**2.1.3** Generar redes de apoyo para la gestión en materia de salud y desarrollo social, promoviendo la colaboración entre instituciones, organizaciones y la comunidad, mejorando el acceso a servicios y recursos.

**2.1.3.1** Mantener vigentes los convenios y comodatos con el Gobierno Estatal para el funcionamiento de los programas establecidos.

**2.1.3.2** Tener una correcta ejecución de los programas de salud establecidos, atendiendo a las y los habitantes de Tlanchinol

**2.1.3.3** Mantener contacto directo con personas que solicitan atención en temas específicos.

**2.1.3.4** Generar convenios con dependencias de salud para reducir costos médicos.

**2.1.3.5** Implementar dispensarios médicos en puntos estratégicos del municipio.

**2.1.3.6** Adquirir una nueva ambulancia de traslado.

**2.1.3.7** Integrar médicos especialistas itinerantes dentro del municipio donde se tenga servicios de Geriátrica, Ginecología, Pediatría y Odontología.

**2.1.3.8** Contribuir en la gestión de la construcción del nuevo centro de salud en la Cabecera Municipal.

**2.1.3.9** Establecimiento formal de Comités DIF en comunidades y Barrios.



**2.2. Promover el cuidado de la salud en el municipio a través de estrategias de prevención y atención, incentivando la actividad física, reduciendo el índice de enfermedades crónico-degenerativas y mejorando la calidad de vida de la población.**

**2.2.1.** Fomentar la promoción de la actividad física en el municipio, impulsando actividades deportivas, programas de prevención y hábitos saludables entre la población del municipio.

**2.2.1.1.** Fortalecer la infraestructura deportiva municipal mediante la rehabilitación y adecuación de espacios para la práctica segura y accesible de diversas disciplinas.

**2.2.1.2.** Realizar campañas de prevención, sensibilización y concientización sobre factores de riesgo y beneficios del cuidado de salud a la familia.

**2.2.1.3.** Implementar campañas de concienciación sobre los beneficios del deporte y hábitos saludables, dirigidas a escuelas, centros de trabajo y comunidades.

**2.2.1.4** Organizar eventos deportivos comunitarios y programas de activación física en espacios públicos fomentando el ejercicio regular en todas las edades.

**2.2.1.5.** Promover la alimentación sana y suficiente, mejorando la salud de los habitantes.

**2.2.2.** Propiciar la salud psicológica y emocional de la ciudadanía, implementando programas de apoyo psicológico, talleres de bienestar y actividades que fomenten la resiliencia y el autocuidado.

**2.2.2.1.** Desarrollar un plan de actividades, brindando servicio psicológico a quien lo necesite.

**2.2.2.2.** Realizar talleres de bienestar y cuidado psicoemocional.

**2.3. Propiciar oportunidades de desarrollo personal y económico para mujeres, adultos mayores y grupos en situación de vulnerabilidad, a través de programas de capacitación, inclusión laboral y apoyo social.**

**2.3.1.** Elaborar un plan de trabajo que propicie el fortalecimiento a grupos vulnerables.

**2.3.1.1.** Promover el talento en grupos vulnerables través de actividades artísticas.



**2.3.1.2.** Realizar una agenda de eventos deportivos y culturales dirigida a grupos vulnerables.

**2.3.1.3.** Fomentar la capacitación para el trabajo a personas en vulnerabilidad

**2.3.1.4** Brindar apoyo profesional y jurídico a personas en vulnerabilidad

**2.3.2.** Implementar actividades de empoderamiento personal y económico para la mujer, promoviendo la capacitación, el acceso a recursos y el desarrollo de habilidades para la autonomía.

**2.3.2.1.** Impartir pláticas y talleres dentro de las comunidades para las mujeres de Tlanchinol.

**2.3.2.2.** Incentivar dentro del municipio oportunidades laborales igualitarias.

**2.3.2.3.** Impulsar emprendimientos liderados por mujeres a través del financiamiento interinstitucional.

**2.3.2.4.** Crear red de mujeres emprendedoras, las cuales podrán ser partícipes de proyectos productivos.

**2.3.2.5.** Brindar conferencias y capacitaciones a mujeres en temas de empoderamiento, emprendimiento y negocios.

**2.4. Mejorar la calidad de vida y educativa de las niñas, niños, adolescentes Tlanchinolenses, promoviendo la protección de sus derechos, implementando actividades que favorezcan su bienestar.**

**2.4.1.** Coadyuvar en la restitución y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

**2.4.1.1.** Implementar programas de prevención y erradicación de violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

**2.4.1.2.** Establecer sistemas de protección y atención integral en niñas, niños y adolescentes.

**2.4.1.3.** Crear comisión para velar por el interés superior de las niñas, niños y adolescentes.

**2.4.2.** Fortalecer la justicia juvenil y familiar dentro del municipio, atendiendo de manera oportuna a la población de Tlanchinol.

**2.4.2.1.** Establecer mecanismos de denuncia accesibles y efectivos, garantizando la protección y confidencialidad de quienes presenten denuncias.

**2.4.2.2.** Fomentar a la población el registro de nacimiento oportuno en las niñas y niños.

**2.4.2.3.** Promocionar información y orientación sobre procedimiento legales.

**2.4.2.4.** Propiciar el apoyo emocional y afectivo al adolescente que se encuentre en una situación de riesgo.

**2.5. Impulsar el desarrollo integral de las juventudes Tlanchinolenses, promoviendo su participación activa en el bienestar social y fortaleciendo sus oportunidades educativas, laborales y culturales.**

**2.5.1.** Implementar un programa de acompañamiento educativo para niñas, niños y adolescentes, brindando apoyo académico, emocional y social para su desarrollo integral y éxito escolar.

**2.5.1.1.** Brindar acompañamiento de psicólogos a niños, niñas y adolescentes en su educación.

**2.5.1.2.** Prevenir la deserción escolar mediante pláticas y talleres.

**2.5.2.** Coadyuvar al acercamiento de los servicios educativos a los alumnos de comunidades indígenas, promoviendo la inclusión, el acceso a recursos y la adecuación cultural de la enseñanza.

**2.5.2.1.** Brindar transporte gratuito para alumnos que tengan el CEMSAD y Telebachillerato lejano.

**2.5.2.2.** Transportar gratuitamente a alumnos de la UBBJ.

**2.5.3.** Incentivar a las juventudes a continuar su preparación profesional e incorporarse al mundo laboral

**2.5.3.1.** Gestionar estudios de posgrado y acercarlos al Municipio.

**2.5.3.2.** Brindar apoyo económico a jóvenes que hayan concluido sus estudios para que realicen los trámites de titulación.

**2.5.3.3.** Celebrar Convenios apegadas al ordenamiento jurídico con Instituciones educativas para que sus alumnos tengan la posibilidad de realizar servicio social dentro del ayuntamiento municipal.

**2.6. Fortalecer a las comunidades indígenas de Tlanchinol para su desarrollo integral y ejercicio pleno de sus derechos, respetando su diversidad cultural y promoviendo su autonomía y participación activa.**

**2.6.1. Fomentar las costumbres y tradiciones en el municipio, promoviendo actividades culturales, festivas y el rescate de prácticas ancestrales que fortalezcan la identidad local.**

**2.6.1.1. Recopilar historias, danzas, música y arte tradicionales, difundiéndolas a las nuevas generaciones a través de eventos, talleres y medios de comunicación.**

**2.6.1.2. Organizar concursos y actividades que promuevan el rescate y la valorización de la cultura y tradición local, involucrando a la comunidad en su preservación.**

**2.6.1.3. Fomentar el uso de la medicina tradicional, promoviendo su integración con los servicios de salud modernos y respetando los saberes ancestrales.**

**2.6.1.4. Reconocer a los médicos tradicionales, garantizando su inclusión en el sistema de salud y el respeto a sus prácticas.**

**2.6.1.5. Fomentar la elaboración de huertos tradicionales como una forma de preservar el patrimonio agrícola local y promover la autosuficiencia alimentaria.**

**2.6.2. Reconocer a los grupos hablantes de la lengua materna, promoviendo su preservación, visibilizando su cultura y garantizando su inclusión en el ámbito social y educativo.**

**2.6.2.1. Fomentar el rescate de la lengua indígena, a través de programas educativos, talleres y actividades que promuevan su enseñanza y transmisión intergeneracional.**

**2.6.2.2. Apoyar la organización de grupos indígenas.**

**2.6.2.3. Capacitar a los grupos indígenas para conozcan y defiendan sus derechos.**

**Eje 3: Por el desarrollo Económico, para un Tlanchinol Próspero y Dinámico.**

Generar alternativas potenciales de desarrollo promoviendo el turismo, la cultura, las actividades agropecuarias y el fortalecimiento del comercio local, propiciando oportunidades de inversión y generación de empleos, a través de la capacitación



para el trabajo y para el emprendimiento, desde la correcta administración municipal.

### **3.1. Fortalecer la economía local, generando oportunidades de desarrollo para los habitantes de Tlanchinol, mejorando su bienestar y el crecimiento sostenible en la comunidad.**

**3.1.1. Generar oportunidades de desarrollo a diferentes sectores de la sociedad Tlanchinolenses fortaleciendo la economía local.**

**3.1.1.1. Apoyar la creación de nuevas empresas, promoviendo la investigación, capacitación y el desarrollo, e incentivar la adopción de nuevas tecnologías en las empresas existentes.**

**3.1.1.2. Brindar asesoramiento para la obtención de créditos a emprendedores locales.**

**3.1.1.3. Ofrecer talleres y programas de formación para emprendedores en áreas como gestión empresarial, marketing digital, innovación, finanzas y liderazgo**

**3.1.2. Fomentar la diversificación económica, reduciendo la dependencia de un solo sector.**

**3.1.2.1. Impulsar modelos de negocio basados en el aprovechamiento de recursos locales.**

**3.1.2.2. Crear incentivos para la creación de industrias de productos manufacturados localmente**

### **3.2 Impulsar el desarrollo de la agricultura y ganadería en Tlanchinol para que estas actividades económicas sean competitivas, eficientes y sostenibles generando mejoras en la calidad de vida y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria de los Tlanchinolenses.**

**3.2.1 Fortalecer las actividades agrícolas y ganaderas a través de la capacitación y la innovación.**

**3.2.1.1 Brindar asesoría a los productores agrícolas y ganaderos, mejorando su productividad.**

**3.2.1.2 Fomentar el uso de técnicas de innovación en la productividad agrícola y ganadera.**

**3.2.1.3 Implementar un programa de inseminación artificial en bovinos**

**3.2.1.4 Capacitar la fuerza laboral de Tlanchinol, ampliando los sectores de agricultura y ganadería.**



**3.2.2** Identificar nuevas oportunidades de comercialización en los sectores agrícolas y ganaderos, impulsando el acceso a mercados locales, regionales e internacionales, y promoviendo el uso de tecnologías innovadoras.

**3.2.2.1** Implementar tianguis agrícolas y ganaderas, promoviendo la comercialización de los productos

**3.2.2.2** Implementar apoyo técnico, generando estrategias de importación y exportación.

**3.2.2.3** Realizar convenios de colaboración con empresas procesadoras y distribuidoras de productos del campo.

**3.2.2.4** Crear redes de apoyo que conecten a los productores con recursos adicionales y subsidios gubernamentales.

**3.3** Fomentar el turismo y la cultura en Tlanchinol, para que sean detonadores de desarrollo económico, generando oportunidades de crecimiento para la comunidad.

**3.3.1** Promover actividades artísticas y culturales en el municipio, fomentando la participación de la comunidad y el acceso a expresiones locales que fortalezcan la identidad y cohesión social.

**3.3.1.1** Organizar eventos musicales, festividades culturales, ferias y exposiciones de manera periódica que permitan la participación de los diferentes sectores sociales.

**3.3.1.2** Realizar un evento artístico y cultural que tenga alcance nacional.

**3.3.1.3** Realizar pictografías y murales de identidad tlanchinolense que le den reconocimiento al municipio.

**3.3.1.4** Desarrollar plataformas digitales dinámicas para promoción cultural

**3.3.1.5** Generar una base histórica que dé identidad al municipio de Tlanchinol.

**3.3.2** Explotar de manera sustentable los recursos naturales y culturales de Tlanchinol atrayendo al turismo estatal y nacional.

**3.3.2.1** Desarrollar atractivos turísticos locales en Tlanchinol y sus comunidades.

**3.3.2.2** Desarrollar infraestructura recreativa, atrayendo turistas estatales, nacionales y extranjeros.



**3.3.2.3** Realizar una agenda municipal de actividades turísticas.

**3.3.2.4** Fortalecer el turismo rural, de aventura y ecoturismo a través de visitas a reservas naturales, senderismo y consumo de gastronomía local.

**3.3.3** Impulsar a los pueblos indígenas para que sean generadores de atractivos para el turismo rural, promoviendo su cultura, tradiciones y recursos naturales como una oferta turística sostenible y auténtica.

**3.3.3.1** Fortalecer las actividades ancestrales, rituales tradicionales y la medicina herbolaria.

**3.3.3.2** Crear un huerto de plantas medicinales en comunidades estratégicas del municipio de Tlanchinol.

**3.3.3.3** Reconocer la labor de los médicos tradicionales, impulsando su continua preparación.

**3.3.3.4** Establecer apoyos específicos para proyectos productivos indígenas.

**3.3.3.5** Desarrollar programas de capacitación y educación en el ámbito turístico para el sector indígena.

#### **Eje 4: Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora en Tlanchinol.**

Impulsar un desarrollo sostenible y equitativo en Tlanchinol y sus comunidades, mediante la creación de infraestructura, ampliación de servicios públicos e incorporación de tecnología que promuevan la protección del medio ambiente, la inclusión social y la prosperidad económica.

**4.1** Desarrollar proyectos de infraestructura que propicien el desarrollo económico y social del municipio, promoviendo la eficiencia e incrementando el mejoramiento tecnológico sustentable.

**4.1.1** Mejorar los servicios públicos municipales brindando mayor calidad de vida a los Tlanchinolenses.

**4.1.1.1** Realizar un censo de tomas, tubería e infraestructura de agua potable en coordinación con los delegados de barrios.

**4.1.1.2** Identificar y analizar las necesidades de mantenimiento y los problemas frecuentes del servicio público dentro del municipio.





**4.1.1.3** Elaborar agenda de trabajo para la realización de mantenimientos, correcciones, ampliación de infraestructura y mejoramiento del servicio.

**4.1.2** Implementar un programa de mantenimiento periódico al servicio de electrificación pública para garantizar su eficiencia, seguridad y cobertura en el municipio.

**4.1.2.1** Identificar las necesidades de mantenimiento para priorizar las áreas críticas del sistema de electrificación dentro del municipio.

**4.1.2.2** Elaborar agenda de trabajos de mantenimiento, correcciones, ampliación de infraestructura y mejoramiento del servicio.

**4.1.2.3** Establecer objetivos claros y precisos de mantenimiento al servicio eléctrico a corto, mediano y largo plazo.

**4.1.2.4** Colaborar con empresas externas para mejorar el servicio.

**4.1.3** Fortalecer los servicios públicos municipales mediante la incorporación de más recursos humanos, la adquisición de equipos adecuados y la capacitación continua del personal, mejorando la calidad y cobertura de los servicios.

**4.1.3.1** Aumentar la matrícula de elementos del departamento de Limpias mejorando la cobertura y eficiencia en la recolección y manejo de residuos.

**4.1.3.2** Proporcionar equipo de seguridad y utensilios adecuados al personal, garantizando su bienestar y eficacia en el desempeño de sus funciones.

**4.1.3.3** Establecer una agenda de trabajo específica para el área de panteones, optimizando la gestión y mantenimiento de los servicios.

**4.1.3.4** Brindar capacitaciones continuas y especializadas a cada departamento, asegurando que el personal pueda realizar sus funciones de manera eficiente y conforme a las normativas.

**4.2** Propiciar la obra pública sustentable estableciendo proyectos, políticas y acciones que fomenten el cuidado ambiental y minimicen el impacto ecológico favoreciendo el crecimiento urbano sostenible.

**4.2.1** Planificar obras de infraestructura que se realicen de manera correcta, eficiente y sostenible, promoviendo el desarrollo urbano ordenado y el bienestar de la población.



**4.2.1.1** Evaluar las obras de infraestructura para proteger el patrimonio cultural, arquitectónico y el medio ambiente, garantizando su sostenibilidad a largo plazo.

**4.2.1.2** Involucrar a la ciudadanía en el proceso de planificación y ejecución de proyectos, asegurando transparencia, inclusión y la adecuación a las necesidades locales.

**4.2.2** Promover obras públicas que contribuyan al cuidado del medio ambiente, integrando soluciones sostenibles y respetuosas con los recursos naturales en cada proyecto.

**4.2.2.1** Realizar la gestión de las plantas tratadoras de aguas residuales en el municipio

**4.2.2.2** Promover la construcción de un relleno sanitario municipal.

**4.3 Gestionar viviendas dignas y sus complementos, promoviendo el bienestar, la sustentabilidad y el acceso a servicios básicos para la población vulnerable.**

**4.3.1** Promover la construcción de viviendas en el municipio para familias vulnerables, garantizando condiciones adecuadas de habitabilidad y acceso a servicios básicos.

**4.3.1.1** Coordinar acciones con los gobiernos federal y estatal para la construcción de viviendas dignas, asegurando recursos y apoyo técnico para su desarrollo adecuado.

**4.3.1.2** Acordar con los delegados municipales la construcción de viviendas de acuerdo al presupuesto etiquetado su localidad.

**4.3.1.3** Realizar sondeos para captar a la población más vulnerable que requiera la construcción de una vivienda.

**4.3.2** Crear planes de mejoramiento de vivienda y complementos ecológicos que coadyuven al mejoramiento de las mismas.

**4.3.2.1.** Proveen de complementos ecológicos que agreguen sustentabilidad a las viviendas.

**4.3.2.2.** Generar alternativas de energías limpias en los hogares.

**4.3.2.3.** Realizar evaluaciones de las viviendas para identificar necesidades y prioridades y del entorno para valorar el impacto ambiental y su restauración.

#### **4.4. Modernizar la infraestructura urbana y carretera, mejorando la movilidad de la población y adaptándola a sus necesidades, promoviendo un desarrollo urbano eficiente y accesible.**

**4.4.1. Gestionar obras públicas de impacto que impulsen el dinamismo y desarrollo del municipio, mejorando la infraestructura y calidad de vida de la población.**

**4.4.1.1. Buscar las alternativas de solución al problema de la certeza jurídica del municipio.**

**4.4.1.2. Conjugar presupuestos federales, estatales y municipales, realizando obras de impacto requeridas por la ciudadanía.**

**4.4.2. Mejorar la movilidad en el municipio, adaptándola a las necesidades específicas de la población de Tlanchinol, mediante la optimización de rutas, transporte y accesibilidad.**

**4.4.2.1. Realizar programa de bacheo a las carreteras pavimentadas.**

**4.4.2.2. Rehabilitar carreteras de terracería en las localidades del municipio.**

**4.4.2.3. Implementar diseños de calles completas, incluyendo carriles para bicicletas y peatones.**

**4.4.2.4. Implementar sistemas de señalización y comunicación en todo el municipio, y comunidades de Tlanchinol.**

**4.4.2.5. Asignar una base general para unidades del transporte público para las diferentes localidades del municipio de Tlanchinol.**

#### **4.5. Impulsar el cuidado de los recursos naturales, promoviendo la conservación de la biodiversidad regional y garantizando su sostenibilidad a largo plazo.**

**4.5.1. Promover el cuidado ambiental implementando prácticas efectivas en el manejo de residuos, fomentando la reducción, reutilización y reciclaje entre la población.**

**4.5.1.1. Realizar un programa integral para el manejo de residuos.**

**4.5.1.2. Eficientizar el proceso de recolección de basura**

**4.5.1.3. Enlazar esfuerzos entre las instituciones educativas fomentando el manejo correcto de los residuos**

**4.5.1.4. Gestionar la construcción de compostas familiares**



**4.5.2. Aplicar sanciones estrictas para quienes realicen prácticas que generan daño ecológico y ambiental.**

**4.5.2.1. Actualizar los bandos y reglamentos municipales que faculten la aplicación de sanciones por daño ecológico.**

**4.5.2.2. Generar coordinación interinstitucional para el cuidado del medio ambiente.**

**4.5.2.3. Aumentar multas y sanciones por daños ambientales.**

**4.5.2.4. Crear un comité ciudadano que funjan como inspectores ambientales.**

**4.5.2.5. Realizar una valoración de todos los comercios locales para cerciorarse de que cada comercio genere el menos daño posible al medio ambiente.**

**4.5.3. Fomentar el cuidado de los bosques y la reforestación, promoviendo programas de conservación y actividades de replantación en áreas clave del municipio.**

**4.5.3.1. Promover al bosque mesófilo de la montaña y alrededores como patrimonio natural para su reserva y protección.**

**4.5.3.2. Realizar campañas de concientización para el conocimiento y protección de especies endémicas y en peligro de extinción.**

**4.5.3.3. Realizar campañas de reforestación con especies adecuadas al clima y tipo de suelo de este municipio.**

**4.6. Gestionar el mejoramiento de los servicios de comunicación móvil e internet en Tlanchinol, propiciando una conectividad más eficiente, accesible y equitativa para toda la población.**

**4.6.1. Promover la creación de comités interinstitucionales de gestión ante las empresas competentes en redes de comunicación, garantizando una infraestructura adecuada y accesible para todos.**

**4.6.1.1. Convocar a líderes comunitarios y autoridades para seleccionar al comité de gestión enfocado en la conectividad, asegurando su representación y compromiso.**

**4.6.1.2. Establecer una agenda de trabajo clara para la gestión, definiendo prioridades y plazos para la mejora de la conectividad.**



**4.6.1.3.** Promover mesas de trabajo entre proveedores de servicios y el comité de gestión, facilitando el diálogo y la búsqueda de soluciones conjuntas.

**4.6.1.4.** Realizar una evaluación periódica de la conectividad en el municipio, identificando áreas de oportunidad y midiendo el impacto de las mejoras implementadas.

**4.6.2.** Promover la vinculación y colaboración entre las empresas que brindan servicios de internet, optimizando la cobertura y calidad del servicio en todo el municipio.

**4.6.2.1.** Realizar reuniones de evaluación de proveedores líderes en el ramo, logrando alianzas estratégicas.

**4.6.2.2.** Hacer un plan de trabajo entre empresa-gobierno municipal incentivando la colaboración tecnológica entre las empresas proveedoras.



## 11. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo se tomaron en cuenta diversos criterios ciudadanos, las propuestas se analizaron y se centraron en 4 ejes rectores sobre los cuales trabajarán las unidades administrativas, cada objetivo trazado en la estructura programática se debe medir evaluar a través de indicadores para medir su funcionalidad.

De manera interna se realizará un procedimiento de evaluación a través de la medición trimestral de logros establecidos, sin embargo, es necesario que los resultados tengan visualización de impacto desde entes externos los cuales permitan medir y evaluar el logro de propósitos planteados. Para lo cual se usan medios oficiales donde se mide de manera periódica el aumento o decremento de indicadores clave.




## Eje 1: Un Tlanchinol con un Gobierno Municipal Justo, Honesto y Seguro

### 1º Eje: Un Tlanchinol con un Gobierno Municipal Justo, Honesto y Seguro.

FICHA DEL INDICADOR 1.1	
ELEMENTO	CARACTERISTICAS
NOMBRE DEL INDICADOR	Solicitudes de trámites y servicios recibidas por la Administración Pública Municipal según tipo de trámite o servicio seleccionado
ALINEACIÓN AL PED 2022-2028	1.1 Un gobierno itinerante y cercano al pueblo. Ofrecer una atención responsable y empática hacia la ciudadanía, con un alcance a todas las regiones del estado
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	1.1 Consolidar un gobierno Municipal eficiente, gestor y cercano, optimizando los tramites, servicios y la atención ciudadana oportuna y de calidad para todas y todos.
DESCRIPCIÓN	Este indicador mide el número de solicitudes de trámites y servicios gestionadas por el municipio, clasificadas según el tipo de trámite o servicio solicitado. Permite evaluar la demanda ciudadana, identificar áreas de mayor requerimiento y optimizar la atención gubernamental para mejorar la eficiencia y calidad en la prestación de servicios municipales.
PERIODICIDAD	Bianual
FUENTE	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. 2023.
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente.
LINEA BASE (2022)	4,993 tramites y servicios
METAS	<b>2027:</b> 5,500 tramites y servicios <b>2030:</b> 6,500 tramites y servicios
ALINEACIÓN ODS	




**1º Eje: Un Tlanchinol con un Gobierno Municipal Justo, Honesto y Seguro.**

<b>FICHA DEL INDICADOR 1.2</b>	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>Solicitudes de acceso a la Información y protección de datos personales respondidas por el municipio.</b>
<b>ALINEACIÓN AL PED 2022-2028</b>	1.4. Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración. Prevenir y combatir de forma efectiva la corrupción que ha saqueado al pueblo
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b>	1.2 Fortalecer la confianza ciudadana mediante la promoción de la Gobernanza Municipal y el uso eficiente de los recursos, asegurando un gobierno transparente y participativo.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	La información se refiere a las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales respondidos por las administraciones públicas, independientemente que se hayan recibido durante el año en ejercicios anteriores, del 1 de enero al 31 de diciembre. Da un panorama general de la eficiencia en las respuestas en materia de transparencia en el municipio.
<b>PERIODICIDAD</b>	Bianual
<b>FUENTE</b>	INEGI. Censo Nacionales de Gobiernos Municipales y demarcaciones Territoriales de la ciudad de México 2023
<b>SENTIDO DEL INDICADOR</b>	Ascendente
<b>LÍNEA BASE (2023)</b>	87 solicitudes
<b>METAS</b>	<b>2027: 120 solicitudes    2030: 200 solicitudes</b>
<b>ALINEACIÓN ODS</b>	






**1º Eje: Un Tlanchinol con un Gobierno Municipal Justo, Honesto y Seguro.**

<b>FICHA DEL INDICADOR 1.3</b>	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>Incidencia delictiva municipal</b>
<b>ALINEACIÓN AL PED 2022-2028</b>	1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana. Recuperar la paz en la entidad es un trabajo complejo, que requiere romper con los viejos vicios de los Gobiernos del pasado, mediante acciones integrales y regionalizadas
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b>	1.3 Fortalecer la Seguridad Pública y la Protección Ciudadana, garantizando un Tlanchinol con paz social, reduciendo la violencia, promoviendo la prevención del delito y mejorando la confianza de la ciudadanía en las autoridades locales.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Este indicador mide el número de delitos registrados en el municipio dentro de un periodo determinado, permitiendo analizar la evolución de la incidencia delictiva y su impacto en la seguridad pública. Su seguimiento facilita la toma de decisiones para el diseño e implementación de estrategias de prevención y control del delito.
<b>PERIODICIDAD</b>	Anual
<b>FUENTE</b>	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Reportes anuales.
<b>SENTIDO DEL INDICADOR</b>	Descendente
<b>LÍNEA BASE</b>	229 delitos
<b>METAS</b>	<b>2027:</b> 200 delitos <b>2030:</b> 150 delitos
<b>ALINEACIÓN ODS</b>	




## Eje 2: Por el Bienestar de Tlanchinol

### 2° Eje: Por el Bienestar de Tlanchinol

FICHA DEL INDICADOR 2.1	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud.</b>
<b>ALINEACIÓN AL PED 2022-2028</b>	2.1 Servicios de Salud. Garantizar el derecho a la salud de las y los hidalgenses, mejorando el acceso oportuno, seguro y de calidad a los servicios de salud.
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b>	2.1. Mejorar los servicios de salud en Tlanchinol mediante acciones que fortalezcan la prevención de enfermedades, así como la atención oportuna, confiable y de calidad, promoviendo el bienestar de la población.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Muestra el porcentaje de población que no cuentan con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta.
<b>PERIODICIDAD</b>	Quinquenal
<b>FUENTE</b>	Estimaciones del CONEVAL con base al Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.
<b>SENTIDO DEL INDICADOR</b>	Descendente
<b>LÍNEA BASE (2020)</b>	7.70%
<b>METAS</b>	<b>2027: 6%    2030: 3%</b>
<b>ALINEACIÓN ODS</b>	




## 2° Eje: Por el Bienestar de Tlanchinol

FICHA DEL INDICADOR 2.2	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Áreas o espacios deportivos seleccionados y registrados en el Instituto Hidalguense del Deporte por municipio.
<b>ALINEACIÓN AL PED 2022-2028</b>	2.10. Fomentar la práctica del deporte. Promover el deporte en las diversas etapas de vida, así como su práctica en distintos niveles de rendimiento.
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b>	2.2. Promover el cuidado de la salud en el municipio a través de estrategias de prevención y atención, incentivando la actividad física, reduciendo el índice de enfermedades crónico-degenerativas y mejorando la calidad de vida de la población.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Este indicador mide el desarrollo y uso de la infraestructura deportiva municipal como un factor clave en la promoción de la salud. Evalúa la disponibilidad, acceso y aprovechamiento de espacios deportivos, así como su impacto en la prevención de enfermedades crónico-degenerativas y la mejora de la calidad de vida de la población.
<b>PERIODICIDAD</b>	Anual
<b>FUENTE</b>	INEGI. Tabulados de Integración. 2023. Instituto Hidalguense del Deporte. Dirección General; Dirección de Planeación, Administración y Finanzas.
<b>SENTIDO DEL INDICADOR</b>	Ascendente
<b>LÍNEA BASE (2022)</b>	12 espacios deportivos
<b>METAS</b>	<b>2027:</b> 15 espacios deportivos <b>2030:</b> 30 espacios deportivos
<b>ALINEACIÓN ODS</b>	




## 2° Eje: Por el Bienestar de Tlanchinol

FICHA DEL INDICADOR 2.3	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>Porcentaje de personas adultas mayores (65 años o mas), en situación de pobreza en el municipio</b>
<b>ALINEACIÓN AL PED 2022-2028</b>	2.5. Garantizar el bienestar de las personas mayores. Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de personas adultas mayores mediante esquemas de atención específica.
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b>	2.3. Propiciar oportunidades de desarrollo personal y económico para mujeres, adultos mayores y grupos en situación de vulnerabilidad, a través de programas de capacitación, inclusión laboral y apoyo social.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Mide el porcentaje de la cantidad de personas adultas mayores (65 años o mas), en situación de pobreza en el municipio durante un periodo determinado, con el objetivo de evaluar el impacto de las políticas y programas enfocados en mejorar las oportunidades y condiciones de vida de este sector de la población
<b>PERIODICIDAD</b>	Quinquenal
<b>FUENTE</b>	CONEVAL, Pobreza por Grupos poblacionales a Escala Municipal. 2010, 2015 y 2020.
<b>SENTIDO DEL INDICADOR</b>	Descendente
<b>LÍNEA BASE (2020)</b>	77.30%
<b>METAS</b>	<b>2027: 73%    2030: 70%</b>
<b>ALINEACIÓN ODS</b>	




## 2° Eje: Por el Bienestar de Tlanchinol

FICHA DEL INDICADOR 2.4	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes (0 a 17 años), en situación de pobreza en el municipio.</b>
<b>ALINEACIÓN AL PED 2022-2028</b>	2.11. Bienestar de las niñas, niños y adolescentes. Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes al desarrollo integral y prosperidad, educación, protección, participación y vida libre de violencias
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b>	2.4. Mejorar la calidad de vida y educativa de las niñas, niños, adolescentes Tlanchinolenses, promoviendo la protección de sus derechos e implementando actividades que favorezcan su bienestar.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Mide el porcentaje de la cantidad de niñas, niños y adolescentes (0 a 17 años), en situación de pobreza en el municipio durante un periodo determinado, con el objetivo de evaluar el impacto de las políticas y programas enfocados en mejorar las oportunidades y condiciones de vida de este sector de la población
<b>PERIODICIDAD</b>	Quinquenal
<b>FUENTE</b>	CONEVAL, Pobreza por Grupos poblacionales a Escala Municipal. 2010, 2015 y 2020.
<b>SENTIDO DEL INDICADOR</b>	Descendente
<b>LÍNEA BASE (2020)</b>	90.60%
<b>METAS</b>	<b>2027: 87%    2030: 80%</b>
<b>ALINEACIÓN ODS</b>	




## 2° Eje: Por el Bienestar de Tlanchinol

FICHA DEL INDICADOR 2.5	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>Porcentaje de jóvenes (18 a 29 años), en situación de pobreza en el municipio</b>
<b>ALINEACIÓN AL PED 2022-2028</b>	2.5 El Poder de las Juventudes a través de su voz. Generar oportunidades de desarrollo, para que las y los jóvenes de Hidalgo, cumplan los objetivos que aspiren a alcanzar.
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b>	2.5 Impulsar el desarrollo integral de las juventudes Tlanchinolenses, promoviendo su participación activa en el bienestar social y fortaleciendo sus oportunidades educativas, laborales y culturales.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Mide el porcentaje de la cantidad de jóvenes (18 a 29 años), en situación de pobreza en el municipio durante un periodo determinado, con el objetivo de evaluar el impacto de las políticas y programas enfocados en mejorar las oportunidades y condiciones de vida de este sector de la población
<b>PERIODICIDAD</b>	Quinquenal
<b>FUENTE</b>	CONEVAL, Pobreza por Grupos poblacionales a Escala Municipal. 2010, 2015 y 2020.
<b>SENTIDO DEL INDICADOR</b>	Descendente
<b>LÍNEA BASE (2020)</b>	85.10%
<b>METAS</b>	<b>2027:</b> 83% <b>2030:</b> 81%
<b>ALINEACIÓN ODS</b>	



## 2° Eje: Por el Bienestar de Tlanchinol

FICHA DEL INDICADOR 2.6	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>Porcentaje de población indígena que vive en pobreza en el municipio</b>
<b>ALINEACIÓN AL PED 2022-2028</b>	2.6 Garantizar los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas. Garantizar el pleno desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas en los ámbitos: económico, político, social y cultural, a partir de un trato digno y sin discriminación
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b>	2.6 Fortalecer a las comunidades indígenas de Tlanchinol para su desarrollo integral y ejercicio pleno de sus derechos, respetando su diversidad cultural y promoviendo su autonomía y participación activa.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Mide el porcentaje de la cantidad de población indígena en situación de pobreza en el municipio durante un periodo determinado, con el objetivo de evaluar el impacto de las políticas y programas enfocados en mejorar las oportunidades y condiciones de vida de este sector de la población
<b>PERIODICIDAD</b>	Quinquenal
<b>FUENTE</b>	CONEVAL, Pobreza por Grupos poblacionales a Escala Municipal. 2010, 2015 y 2020.
<b>SENTIDO DEL INDICADOR</b>	Descendente
<b>LÍNEA BASE (2020)</b>	91.10%
<b>METAS</b>	<b>2027: 89%    2030: 85%</b>
<b>ALINEACIÓN ODS</b>	



## Eje 3: Por el desarrollo Económico, para un Tlanchinol Próspero y Dinámico.


### 3° Eje: Por el Desarrollo Económico, para un Tlanchinol Prospero y Dinámico

FICHA DEL INDICADOR 3.1	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>Porcentaje de población que vive en pobreza en el municipio</b>
<b>ALINEACIÓN AL PED 2022-2028</b>	3.1. Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico. Promover el crecimiento y desarrollo local con base en las vocaciones y ventajas comparativas locales, así como el comercio exterior de la entidad para que Hidalgo sea potencia.
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b>	3.1. Fortalecer la economía local, generando oportunidades de desarrollo para los habitantes de Tlanchinol, mejorando su bienestar y el crecimiento sostenible en la comunidad.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Representa el porcentaje de población en situación de pobreza en el municipio durante un periodo determinado, con el objetivo de evaluar el impacto de las políticas y programas enfocados en mejorar las oportunidades y condiciones de vida de este sector de la población
<b>PERIODICIDAD</b>	Quinquenal
<b>FUENTE</b>	Estimaciones del CONEVAL con base al Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo Población y Vivienda 2020.
<b>SENTIDO DEL INDICADOR</b>	Descendente
<b>LÍNEA BASE (2020)</b>	85.80%
<b>METAS</b>	<b>2027: 84%    2030: 81%</b>
<b>ALINEACIÓN ODS</b>	





### 3° Eje: Por el Desarrollo Económico, para un Tlanchinol Prospero y Dinámico

FICHA DEL INDICADOR 3.2	
NOMBRE DEL INDICADOR	Producción agrícola. (Superficie sembrada)
ALINEACIÓN AL PED 2022-2028	3.3. Programa de Transformación del Sector Agropecuario. Desarrollar el campo hidalguense con una visión de largo plazo, la cual parta de las capacidades y ventajas comparativas regionales y locales.
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	3.2 Impulsar el desarrollo de la agricultura y ganadería en Tlanchinol para que estas actividades económicas sean competitivas, eficientes y sostenibles generando mejoras en la calidad de vida y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria de los Tlanchinolenses.
DESCRIPCIÓN	Este indicador mide la superficie total destinada a la producción agrícola en el municipio, reflejando la extensión de tierras cultivadas en un periodo determinado. Permite evaluar la actividad agropecuaria, identificar tendencias en el uso del suelo y orientar estrategias para el desarrollo del sector agrícola.
PERIODICIDAD	Anual
FUENTE	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Gobierno de México.
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente
LÍNEA BASE (2024)	8287.25 ha
METAS	<b>2027:</b> 10,000 ha <b>2030:</b> 12,000 ha
ALINEACIÓN ODS	





### 3° Eje: Por el Desarrollo Económico, para un Tlanchinol Próspero y Dinámico

FICHA DEL INDICADOR 3.3	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>Unidades económicas, con servicio de alojamiento temporal y de preparación de alimentos</b>
<b>ALINEACIÓN AL PED 2022-2028</b>	3.3 Hidalgo potencia turística. Generar políticas para el desarrollo del sector turismo con base en los sectores, actores y población interesada, así como las potencialidades y capital local.
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b>	3.3 Fomentar el turismo y la cultura en Tlanchinol, para que sean detonadores de desarrollo económico, generando oportunidades de crecimiento para la comunidad.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Mide el número de unidades económicas dedicadas a los servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos en el municipio. Permite analizar la dinámica del sector turístico y gastronómico, identificar oportunidades de crecimiento y fortalecer estrategias de desarrollo económico local..
<b>PERIODICIDAD</b>	Anual
<b>FUENTE</b>	INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2023
<b>SENTIDO DEL INDICADOR</b>	Ascendente
<b>LÍNEA BASE (2024)</b>	117 unidades
<b>METAS</b>	<b>2027:</b> 180 unidades <b>2030:</b> 150 unidades
<b>ALINEACIÓN ODS</b>	





## Eje 4: Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora en Tlanchinol.

### 4° Eje: Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora en Tlanchinol

FICHA DEL INDICADOR 4.1	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento</b>
<b>ALINEACIÓN AL PED 2022-2028</b>	4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible. Incrementar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de comunicación para el mejoramiento de la calidad de vida de la población hidalgense
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b>	4.1 Desarrollar proyectos de infraestructura que propicien el desarrollo económico y social del municipio, promoviendo la eficiencia e incremente el mejoramiento tecnológico sustentable.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento, respecto al total de lámparas y luminarias que forman parte del servicio público en el municipio
<b>PERIODICIDAD</b>	Anual
<b>FUENTE</b>	CONVAL, Sistema de Datos de Avance Municipal
<b>SENTIDO DEL INDICADOR</b>	Ascendente
<b>LÍNEA BASE (2020)</b>	81.1%
<b>METAS</b>	<b>2027: 90%    2030: 100%</b>
<b>ALINEACIÓN ODS</b>	 





**4° Eje: Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora en Tlanchinol**

<b>FICHA DEL INDICADOR 4.2</b>	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>Instrumentos de planeación en materia territorial en las instituciones con actividad territorial, por municipio según tipo de instrumento.</b>
<b>ALINEACIÓN AL PED 2022-2028</b>	4.2 Infraestructura para el Desarrollo Social y Sostenible. Promover una política de ordenamiento territorial y desarrollo urbano en beneficio de las y los habitantes de Hidalgo, considerando con responsabilidad las necesidades y oportunidades que los recursos naturales ofrece
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b>	<b>4.2</b> Propiciar la obra pública sustentable estableciendo proyectos, políticas y acciones que fomenten el cuidado ambiental y minimicen el impacto ecológico favoreciendo el crecimiento urbano sostenible.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Este indicador nos permite conocer si el municipio cuenta con algún instrumento de planeación en materia de planeación y ordenamiento territorial y urbano y el tipo de instrumento.
<b>PERIODICIDAD</b>	Bianual
<b>FUENTE</b>	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023.
<b>SENTIDO DEL INDICADOR</b>	Ascendente
<b>LÍNEA BASE (2022)</b>	1 instrumento
<b>METAS</b>	<b>2027: 3 instrumentos 2030: 5 instrumentos</b>
<b>ALINEACIÓN ODS</b>	 





#### 4° Eje: Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora en Tlanchinol

FICHA DEL INDICADOR 4.3	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.</b>
<b>ALINEACIÓN AL PED 2022-2028</b>	4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible. Incrementar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de comunicación para el mejoramiento de la calidad de vida de la población hidalguense
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b>	<b>4.3</b> Gestionar viviendas dignas y sus complementos, promoviendo el bienestar, la sustentabilidad y el acceso a servicios básicos para la población vulnerable.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	De acuerdo con el CONEVAL, se considera que una persona presenta la carencia por acceso a servicios básicos si reside en una vivienda con al menos una de las siguientes características; el agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien el agua entubada se adquiere por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante; no cuentan con servicio de drenaje o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta; No disponen de energía eléctrica; El combustible se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.
<b>PERIODICIDAD</b>	Quinquenal
<b>FUENTE</b>	Estimaciones del CONEVAL con base al Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo Población y Vivienda 2020.
<b>SENTIDO DEL INDICADOR</b>	Descendente
<b>LÍNEA BASE (2020)</b>	65.7%
<b>METAS</b>	<b>2027: 63%    2030: 60%</b>
<b>ALINEACIÓN ODS</b>	 





#### 4° Eje: Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora en Tlanchinol

FICHA DEL INDICADOR 4.4	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>Porcentaje de población con accesibilidad carretera muy baja o baja.</b>
<b>ALINEACIÓN AL PED 2022-2028</b>	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible. Incrementar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de comunicación para el mejoramiento de la calidad de vida de la población hidalguense
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b>	4.4. Modernizar la infraestructura urbana y carretera, mejorando la movilidad de la población y adaptándola a sus necesidades, promoviendo un desarrollo urbano eficiente y accesible.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Es el cociente entre el número de habitantes en las localidades que componen el municipio que tienen grado de accesibilidad bajo o muy bajo y el número de habitantes del municipio, multiplicado por cien.
<b>PERIODICIDAD</b>	Anual
<b>FUENTE</b>	CONVAL, Sistema de Datos de Avance Municipal.
<b>SENTIDO DEL INDICADOR</b>	Ascendente
<b>LÍNEA BASE (2022)</b>	49.90%
<b>METAS</b>	<b>2027: 55%    2030: 60%</b>
<b>ALINEACIÓN ODS</b>	 





#### 4° Eje: Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora en Tlanchinol

FICHA DEL INDICADOR 4.5	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>Porcentaje de población del municipio con acceso al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.</b>
<b>ALINEACIÓN AL PED 2022-2028</b>	4.5 Cuidado del medio ambiente. Impulsar la gestión del medio ambiente para el bienestar de las generaciones actuales y futuras, además de proteger, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales que brindan los ecosistemas del estado
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b>	<b>4.5.</b> Impulsar el cuidado de los recursos naturales, promoviendo la conservación de la biodiversidad regional y garantizando su sostenibilidad a largo plazo.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Indicador que muestra el porcentaje de acceso de la población al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.
<b>PERIODICIDAD</b>	Bianual
<b>FUENTE</b>	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023.
<b>SENTIDO DEL INDICADOR</b>	Ascendente
<b>LÍNEA BASE</b>	55.0%
<b>METAS</b>	<b>2027: 60%    2030: 70%</b>
<b>ALINEACIÓN ODS</b>	 



#### 4° Eje: Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora en Tlanchinol

FICHA DEL INDICADOR 4.6	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>Porcentaje de viviendas que tienen acceso a internet.</b>
<b>ALINEACIÓN AL PED 2022-2028</b>	4.6 Objetivos Transversales por el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Impulsar la ciencia y la tecnología, los derechos humanos y la transparencia y rendición de cuentas por un desarrollo sostenible e infraestructura transformadora en Hidalgo
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b>	4.6. Gestionar el mejoramiento de los servicios de comunicación móvil e internet en Tlanchinol, propiciando una conectividad más eficiente, accesible y equitativa para toda la población.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Mide el porcentaje de viviendas en el municipio que cuentan con acceso a internet, reflejando el nivel de conectividad y acceso a las tecnologías de la información. Permite evaluar la brecha digital, identificar áreas con menor cobertura y orientar políticas para mejorar la infraestructura y el acceso a internet en la población.
<b>PERIODICIDAD</b>	Década
<b>FUENTE</b>	INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.
<b>SENTIDO DEL INDICADOR</b>	Ascendente
<b>LÍNEA BASE (2020)</b>	8.60%
<b>METAS</b>	<b>2027: 15%    2030: 30%</b>
<b>ALINEACIÓN ODS</b>	 





## 12 PROYECTOS MUNICIPALES

ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD AD C: Corto M: Mediano L: Largo
1° Eje, Un Tlanchinol con un Gobierno Municipal Justo, Honesto y Seguro.	TLANCHINOL MÁS SEGURO Y MODERNO	Reforzar la seguridad pública a través del aumento de matrícula de elementos, la incorporación de herramientas tecnológicas y unidades para mejorar la seguridad y modernidad de las prácticas de la corporación.	C
2° Eje, Por el Bienestar de Tlanchinol.	ALBERGUE COMUNITARIO	Adaptar un albergue Integral para el uso de familiares de hospitalizados y personas en vulnerabilidad. (Casa de la mujer)	M
	ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA	Adquirir una ambulancia para el traslado seguro de pacientes.	C
3° Eje, Por el desarrollo Económico, para un Tlanchinol Próspero y	MERCADO MUNICIPAL	Establecer un espacio propio para el comercio en Tlanchinol.	L
	TIANGUIS GANADERO TLANCHINOL	Adaptar un espacio apto para el comercio regional de ganado.	C
4° Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora en Tlanchinol.	TLANCHINOL MODERNO y ATRACTIVO.	Modernización de la Plaza Bicentenario (Propiciando espacios de inclusión).	M
		Mirador Turístico Generar un espacio que dé apertura turística e impulse la explotación sustentable de los atractivos naturales del municipio.	L
		Base para el transporte público establecer un lugar propicio para ser base de las diferentes rutas locales para mejorar la movilidad, seguridad y organización urbana del municipio.	M



	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD.	Construir el centro de salud, en coordinación presupuestal de los Gobiernos Federal y estatal.	M
	LETREROS EN LAS ENTRADAS Y SALIDA DE TLNCHINOL	Construir los letreros de entradas y salida de Tlanchinol, que den mayor identidad al municipio.	C
	REGULARIZACI ÓN DE LAS TIERRAS COMUNALES.	Promover la certeza jurídica de la cabecera municipal.	M



## 13 GLOSARIO

**Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:** Es un plan de acción que nace del estudio, acuerdo y compromiso de más de 189 países integrantes de las Naciones Unidas, cuyo objetivo principal es lograr el desarrollo sostenible. Incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con 169 metas por alcanzar.

**CONEVAL:** El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

**COPLADEM:** Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

**Edafología:** Rama de la ciencia que estudia la composición y naturaleza del suelo en su relación con las plantas y el entorno que le rodea. .

**Eficacia:** Facultad de lograr un objetivo, pero sin tener en cuenta los recursos y el tiempo empleados.

**Eficiencia:** Facultad de lograr un objetivo o de obtener el mejor resultado empleando la menor cantidad de recursos.

**Fauna:** Se refiere al conjunto de animales que habitan en una zona geográfica específica, interactuando entre sí a través de diferentes relaciones ecológicas y coexistiendo durante un mismo periodo geológico. Esto incluye tanto a depredadores, presas, parásitos, entre otros. En resumen, todos los animales presentes en un determinado lugar forman parte de la fauna.

**Flora:** La flora hace referencia al conjunto de plantas que crecen en una determinada región o país. Además, el término también se utiliza para describir las especies vegetales propias de un período geológico o de un ecosistema específico.



**Geología:** Ciencia que estudia el origen, formación y evolución de la Tierra, los materiales que la componen y su estructura.

**INEGI;** Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática

**ODS:** Siglas Objetivos de Desarrollo Sostenible

**Orografía:** es una rama de la geografía y la geología que se encarga del estudio y la descripción de todas las formas del relieve terrestre.

**Participación Ciudadana:** proceso en que la sociedad se involucra en los asuntos públicos incrementando su grado de influencia en las decisiones, respecto a los problemas sociales que le afectan.

**PED:** Siglas, Plan Estatal de Desarrollo.

**PMD:** Siglas, Plan Municipal de Desarrollo.

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo.

**Planeación estratégica:** dirige las acciones a partir del análisis del presente, pero con una perspectiva hacia el futuro.

**Prospectiva:** La prospectiva se refiere a las investigaciones y exploraciones que se llevan a cabo con la intención de anticipar lo que está por venir en una cierta materia. Es un conjunto de estudios y análisis sistemáticos orientados a anticipar posibles escenarios futuros.



## 14 ANEXOS

### Fotos de la Intalación del Copladem



## Fotos de los Grupos Focales

















## Fotos del Foro de participación ciudadana













# Encuesta digital

## Cuestionario de Consulta Ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Tlanchinol 2024-2027

📄 🗑️ 🏠 🔄

El presente formulario es una herramienta digital para que la ciudadanía pueda expresar sus opiniones, sugerencias sobre el desarrollo de Tlanchinol. Tus respuestas serán confiables en cuanto para la elaboración del Plan de Desarrollo de nuestro municipio. Son los datos que se recaban a través de este cuestionario los que se utilizarán para su implementación en el periodo 2024-2027 con perspectivas al 2030. ¡Gracias por tu participación, Ciudadano!

¿Cuál es tu género?

- Masculino
- Femenino
- Intersexual
- LGBTQ+
- Prefiero no decir
- Otro

Defina el/los cuál de los siguientes rangos se encuentra la edad que tiene

- 0-10 años
- 11-20 años
- 21-30 años
- 31-40 años
- 41-50 años
- 51-60 años
- más de 60 años

Ocupación

- Estudiante
- Desempleado
- Dependiente (sueldo propio con más de 5 empleados e ingresos mensuales de más de 100 mil pesos)
- Dependiente (sueldo propio con menos de 5 empleados e ingresos mensuales menores de 100 mil pesos)
- Agricultor (Producción propia)
- Jornalero (Trabajo en el campo para alguien más)
- Prestador de servicios de oficina (Cajero, trabajador administrativo, cargador, vendededor, chofer)
- Prestador de servicios profesionales (persona con carrera profesional que se dedica por su propia cuenta)
- Servidor Público (Trabajo en cualquier dependencia de gobierno: federal, estatal, municipal, docentes, de...

¿Pertenece a una localidad del municipio o a un barrio de la cabecera municipal?

- Localidad
- Barrio de Cabecera Municipal

Menciona la localidad o barrio

Nombre de localidad/barrio: \_\_\_\_\_

Por un Tlanchinol con un Gobierno cercano ¿Cuál de las siguientes actividades consideras que sea de mayor prioridad para brindar mayor atención en el Gobierno Municipal de Tlanchinol?

- Brindar sistemas públicos de transporte
- Brindar servicios en comunidades
- Reducir impuestos de impuestos
- Crear medidas de atención para turismo y servicios a las localidades



Por un Tlanchinol con un Gobierno Justo ¿Cuál de las siguientes acciones nos encaminan a garantizar justicia pronta, eficaz con humanismo e igualdad?

- Profesionalización de los Servicios Públicos
- Comité de evaluación del personal
- Talleres internos de seguimiento a casos específicos
- Capacitación continua a los servidores públicos
- Total acceso a la información en línea
- Desarrollar Programas de Inclusión y Apoyo especial

Por un Tlanchinol con un Gobierno Honesto ¿Cuáles de las siguientes acciones se deben priorizar?

- Fases de evaluación ciudadana
- Módulos temáticos de la Unidad de Transparencia
- Reportes periódicos de actividades por áreas

¿Cuál es el principal problema que aqueja a tu comunidad o barrio?

- Falta de agua
- No hay servicio de electricidad
- Problemas de servicio más, no hay banquetas, hay baches y no hay pavimento
- Problemas de basura, recolección inadecuada y disposición final de residuos
- No hay drenaje ni alcantarillado

Menciona que actividades se deben fomentar para tener mayor crecimiento económico en la región.

- Tener más industrias y empresas generadoras de empleo
- Impulsar con créditos a emprendedores
- Capacitaciones e inyección empresarial
- Actividades culturales, deportivas, de recreación y esparcimiento
- Programa Integral de Turismo

En el ámbito cultural menciona ¿Cuál sería el detonante impulsor?

- Inversión en Infraestructura
- Apoyo directo a talentos
- Agenda municipal para actividades culturales
- Vinculación con otros municipios para fomento cultural
- Otro.

En el ámbito deportivo menciona ¿Cuál sería el detonante impulsor?

- Inversión en Infraestructura
- Apoyo directo a talentos
- Agenda municipal para actividades deportivas
- Inclusión de otros deportes en las agendas deportivas
- Otro.



Para tener un Tlanchinol con Bienestar, ¿a la base el presidente municipal a que letra de los siguientes le dedica mayor presupuesto municipal?

- Infraestructura (Maera (Red 4G, las estancias de telecomunicaciones, los edificios públicos, las redes 2...
- Salud (Programas, Infraestructura, Medicamentos, Unidades Médicas)
- Atención Social (Programas)
- Desarrollo Rural (Programas de capacitación y/o apoyo, créditos)
- Educación (Infraestructura y/o programas)
- Desarrollo Económico (Empresas e emprendedores, créditos, fomento industrial)

Para definir el Desarrollo Económico en Tlanchinol marca la actividad económica que debe ser impulsada con mayor atención:

- Minería
- Servicios y agricultura
- Turismo
- Comercio local

En temas ambientales ¿qué acciones consideras que serán de mayor impacto?

- Separación de basuras y su recolección de la misma
- Programas de arborización
- Actualización de reglamentos en temas ambientales
- Talleres de educación ambiental
- Reglar la contaminación de aguas

¿Qué acción consideras que será de mayor impacto para disminuir los índices delictivos en el municipio?

- Más recursos en las comisiones delictivas
- Más control de presencia en el área de Seguridad Pública
- Más equipamiento al área de seguridad pública
- Mejorar las condiciones laborales del personal de seguridad pública
- Programa integral para la Prevención del Delito

En temas empoderamiento de la mujer ¿Cuál consideras que sea la actividad más importante?

- Talleres y conferencias
- Programas de Capacitación para el trabajo
- Educación Financiera
- Apoyo para crecimiento profesional
- Programas integrales de salud (Física, psicológica y emocional)

¿Cómo podemos fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas?

- Preservar y promover las variedades de cultivos tradicionales
- Concertación en materia de derechos de los pueblos indígenas
- Impulsar actividades ancestrales (pinturas, técnicas, rituales y valores)
- Fomentar la preservación de la lengua nativa



Menciona una obra que podría ser de gran impacto en la cabecera municipal

- Mercado turístico
- Centro de Salud
- Mercado Municipal
- Colegios
- Baños Municipales

Definir ¿Cuál de las siguientes actividades te haría sentir más seguro en tu municipio?

- Mayor presencia de elementos y unidades de seguridad en las calles
- Mayor iluminación
- Sistemas de videovigilancia en puntos estratégicos

Para ser un municipio inclusivo (En temas de etnia, edad, religión o identidad de género) ¿Qué actividades te gustaría que se promuevan?

- Talleres para promover la diversidad y la igualdad
- Promover espacios que brinden autonomía personal y la movilidad de personas con discapacidad.
- Fomentar actividades culturales municipales específicas para cada grupo vulnerable (De municipal de la...



## 15 BIBLIOGRAFIA

*Panorama sociodemográfico de Hidalgo 2020 INEGI. Recuperado 21 de octubre de 2024, recuperado de [https://inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825197865.pdf](https://inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197865.pdf)*

*Censos Económicos 2019. (2020, Julio 16). Instituto Nacional De Estadística Y Geografía (INEGI). Recuperado 10 de octubre de 2024, de [https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Datos\\_abiertos](https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Datos_abiertos)*

*Sistema de Información Georreferenciada de Hidalgo. (s. f.). SIGEH. Recuperado 10 de Noviembre de 2024, de [http://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/productos\\_infomun.php](http://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/productos_infomun.php)*

*Lineamientos para la Elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo 2024-2027.*

*Plan Estatal de Desarrollo <http://tenemosunacuerdo.hidalgo.gob.mx/pdf/PLAN%20ESTATAL.pdf>*

*Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL (2023) [coneval.org.mx/Paginas/busqueda.aspx?k=tlanchinol](http://coneval.org.mx/Paginas/busqueda.aspx?k=tlanchinol)*

*Censo de Población y Vivienda realizado en 2020 por el (INEGI) Recuperado 10 de noviembre del 2024 de [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenido/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825197865.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenido/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197865.pdf)*

